

COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA

Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes
Centroamericanos de Educación Primaria o Básica

La Práctica de los Valores en el Aula



Pedro Us Soc

VOLUMEN 14

370.104

U84p

Us Soc, Pedro

La Práctica de los valores en el aula / Pedro Us Soc. – 1ª. ed. – San José, C.R. : Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA. 2009.

120 p. : il. ; 28 x 21cm. - (Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica; n. 14)

ISBN 978-9968-818-61-2

1. Valores sociales – Estudio y enseñanza. I. Título.

CRÉDITOS

La elaboración y publicación de esta colección fueron realizadas con la contribución económica del Gobierno de los Países Bajos, en el marco del **Proyecto Consolidación de las Acciones del Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica, CECC/SICA**

María Eugenia Paniagua Padilla
Secretaria General de la CECC/SICA

Juan Manuel Esquivel Alfaro
Director del Proyecto

Pedro Us Soc
Autor del Texto

Grace Rojas Alvarado
Revisión y Asesoría del Contenido

Pedro Us Soc
Diseño y Diagramación

Remy Díaz Chang
Sandra Alvarez de Echeverría
Diseño de la Portada del Texto

Arnobio Maya Betancout
Coordinador y Asesor de la 1ª
Edición Final y de la Reimpresión

Impresión Litográfica
Editorama, S.A.

Para la impresión de esta 2ª. edición, (1ª. aún para el registro del ISBN) se ha respetado el contenido original, la estructura lingüística y el estilo utilizado por el autor, de acuerdo con un contrato firmado para su producción por éste y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS ES PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN, GRABACIÓN, FILMACIÓN TOTAL Y PARCIAL DEL CONTENIDO DE ESTA PUBLICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CUALQUIER SISTEMA DE REPRODUCCIÓN, INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO. LA VIOLACIÓN A ESTA LEY POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, SERÁ SANCIONADA PENALMENTE.

PRESENTACIÓN

A finales del año 2002 y comienzos del 2003, así rezan los respectivos colofones, **la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, (CECC/SICA)**, publicó y entregó treinta y seis interesantes obras que estructuraron la **Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica**.

Dichas publicaciones se originaron en el marco del **Proyecto Apoyo al Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica**, el que se generó y se puso en ejecución, merced al apoyo que ha brindado la Cooperación Internacional del Gobierno Real de los Países Bajos.

Para desarrollar dichas obras, la CECC/SICA realizó una investigación diagnóstica en los países que forman parte orgánica de la institución, la cual permitió identificar, con mucha claridad, no sólo las temáticas que serían abordadas por los autores y autoras de las obras de la Colección, sino también las estrategias que debían seguirse en el proceso de diseño y producción de la misma, hasta colocar los ejemplares asignados en cada uno de los países, mediante sus respectivos Ministerios o Secretarías de Educación.

Los mismos materiales trataron de responder a los perfiles investigados de los formadores y de los maestros y de las maestras, así como a los respectivos planes de estudio.

Como podrá visualizarse en la información producida en función del Proyecto, cuyo inicio se dio en Diciembre de 1999, los programas que se han implementado en el marco del mismo son los siguientes:

- 1°. Desarrollo del perfil marco centroamericano del docente de Educación primaria o Básica para mejorar el currículo de formación inicial de docentes.
- 2°. Mejoramiento de la formación de formadores de docentes para la Educación Primaria o Básica.
- 3°. Producción de recursos educativos para el mejoramiento del desarrollo del currículo de formación inicial de docentes de la Educación Primaria o Básica.
- 4°. Innovaciones pedagógicas.
- 5°. Investigación Educativa.

La Colección publicada y distribuida, a la que aludimos, pretende ofrecer a los países obras didácticas actualizadas e innovadoras en los diferentes temas curriculares de la Educación Básica o Primaria, que contribuyan a dotar de herramientas estratégicas, pedagógicas y didácticas a los docentes Centroamericanos para un eficaz ejercicio de su práctica educativa.

Después de publicada y entregada la Colección a los países destinatarios la CECC/SICA ha hecho el respectivo seguimiento, el cual muestra el acierto que, en alta proporción, ha tenido la organización, al asumir el diseño, la elaboración, la publicación y su distribución.

Basada en estos criterios, es como la CECC/SICA y siempre con el apoyo de la Cooperación Internacional del Gobierno Real de los Países Bajos, ha decidido publicar una segunda edición de la colección (36

volúmenes) y a la cual se le suma un nuevo paquete de 14 volúmenes adicionales, cuya presentación de la 1ª edición se hace en éstos, quedando así constituida por 50 volúmenes.

Nuevamente presentamos nuestro agradecimiento especial al Gobierno Real de los Países Bajos por la oportunidad que nos brinda de contribuir, con esta segunda edición de la Colección, a la calidad de la Educación Básica o Primaria de la Región Centroamericana y República Dominicana.



MARIA EUGENIA PANIAGUA
Secretaria General de la CECC/SICA

PRESENTACIÓN

En los últimos años, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) ha venido ejecutando importantes proyectos que, por su impacto y materia, han complementado los esfuerzos ministeriales por mejorar y modernizar la Educación. Los proyectos de más reciente aprobación, por parte del Consejo de Ministros, están direccionados a enfrentar graves problemas o grandes déficits de los sistemas educativos de nuestra región. Este es el caso de Proyecto “**Apoyo al Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica**”, cuyo desarrollo ha conducido a una exhaustiva revisión de los diversos aspectos relacionados con la formación de los maestros. Sus resultados son evidentes en cada país y con ello la CECC cumple su finalidad de servir cada vez mejor a los países miembros.

En este caso, ha de recordarse que este valioso proyecto es el producto de los estudios diagnósticos sobre la formación inicial de docentes ejecutados en cada una de las seis repúblicas centroamericanas en el año 1966, los cuales fueron financiados con fondos donados por el Gobierno de los Países Bajos. Entre las conclusiones y recomendaciones formuladas en el Seminario Centroamericano, una de las actividades finales del estudio indicado, el cual fue realizado en Tegucigalpa, Honduras, en septiembre de ese mismo año, los participantes coincidieron plenamente en poner especial atención a la formación de los formadores y en promover la “tercerización” de la formación de los maestros donde no existiere. También, hubo mayoría de opiniones sobre la necesidad de establecer perfiles del formador y de los maestros y respecto a la actualización de los respectivos planes de estudio. Por consiguiente, es apropiado afirmar que el contenido de este proyecto, orientado a mejorar la formación inicial de docentes, se sustenta en los seis diagnósticos nacionales y en el informe regional que recoge los principales resultados del Seminario Regional y la información más útil de los informes nacionales.

Como consecuencia del trabajo previo, explicado anteriormente, y de las conversaciones sostenidas con los funcionarios de la Embajada Real sobre los alcances y el presupuesto posible para este proyecto, finalmente se aprobó y dio inicio al mismo en diciembre de 1999 con los siguientes programas:

- 1. Desarrollo del perfil marco centroamericano del docente de Educación Primaria o Básica para mejorar el currículo de formación inicial de docentes.** Con base en este perfil se construyeron los perfiles nacionales, los que sustentaron acciones de adecuación de los currículos de formación inicial de docentes en cada país.
- 2. Mejoramiento de la formación de formadores de docentes para la Educación Primaria o Básica.** Con el propósito de definir perfiles académicos de los formadores de docentes que den lugar a planes de estudio de grado y de postgrado.
- 3. Producción de recursos educativos para el mejoramiento del desarrollo del currículo de formación inicial de docentes de la Educación Primaria o Básica.** Dirigido a editar obras bibliográficas y a producir materiales interactivos que se empleen en las aulas de formación de maestros.
- 4. Innovaciones pedagógicas.** Consistente en poner en práctica y evaluar innovaciones pedagógicas en el campo de la formación inicial y en servicio de docentes.
- 5. Investigación Educativa.** Desarrollo de investigaciones sobre temas dentro de la formación inicial de los docentes del Nivel Primario.

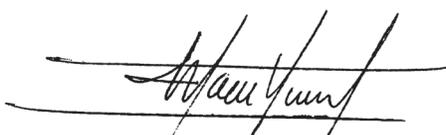
Es oportuno destacar cómo la cooperación financiera y técnica del Gobierno de los Países Bajos, a través de su Embajada Real en San José, Costa Rica, ha sido no solo útil a los Ministerios de Educación del Área, por centrarse en uno de los factores determinantes de la calidad de la Educación, sino también porque ha permitido, en dos momentos, completar una propuesta de trabajo que ha impactado y que ha abierto nuevas vertientes de análisis y reflexión de la formación inicial de docentes para la Educación Primaria.

Con esta Presentación se quiere exaltar la importancia y trascendencia del Programa 3, en el que se enmarca la elaboración de las obras bibliográficas, orientadas a solventar, en alguna medida, la falta de disponibilidad de textos referenciales de actualidad en el campo educativo, que contribuyan a elevar la calidad de la formación profesional de los maestros y la de sus formadores, donde ello sea una necesidad. Además, de que la colección se pone en manos de quienes forman educadores para la Educación Primaria y de los estudiantes de pedagogía. Todo esto es producto del conocimiento y la experiencia de profesionales centroamericanos que han consagrado su vida a la educación y al cultivo de los diversos saberes. Llegar a la definición de las obras y sus títulos fue un largo y cuidadoso proceso en el que intervinieron diversos profesionales de la región, de acuerdo con el concurso establecido y publicado para tales efectos.

Es importante apuntar que las obras que integran esta colección de valor incalculable, cubren los principales temas curriculares y técnico-pedagógicos que deben acompañar a un adecuado proceso de formación inicial de docentes. Por ello, van desde los temas fundamentales de Educación, el Currículo, Ejes Transversales, la Didáctica, la Evaluación, la Supervisión y Administración Educativa, hasta temas metodológicos y estratégicos específicos relacionados con el conocimiento teórico y con la enseñanza de la Ciencias Sociales, la Matemática, las Artes, el Lenguaje, las Ciencias Sociales y la Investigación Educativa. En su elaboración se siguió un proceso de amplia participación, dentro del cual se recurrió a jueces que analizaron las obras y emitieron sus comentarios y recomendaciones enriquecedores en algunos casos y correctivos en otros. En este proceso, los Ministerios de Educación de la región tuvieron un papel fundamental al promover dicha participación.

Esta Secretaría General considera que la rica colección, por la diversidad temática, visión y actualidad, es un aporte sustantivo, muy visible, manejable y de larga duración, que el Gobierno de los Países Bajos, a través de la CECC, le entrega gratuitamente a las instituciones formadoras de educadores y a las dependencias de los Ministerios de Educación, encargadas de este campo. Del buen uso que hagan formadores y formados del contenido de esta colección de obras, va a depender, en definitiva, que el esfuerzo de muchos profesionales, realizado en el marco de la CECC, genere los resultados, el impacto y la motivaciones humanas y profesionales de quienes tendrán en las aulas centroamericanas el mayor tesoro, la más grande riqueza, de nuestras naciones: las niñas y los niños que cursan y cursarán la Educación Primaria. El aporte es objetivo. Su buen uso dependerá de quienes tendrán acceso a la colección. Los resultados finales se verán en el tiempo.

Finalmente, al expresar su complacencia por la entrega a las autoridades de Educación y al Magisterio Centroamericano de obras tan valiosas y estimulantes, la Secretaría General resalta la importancia de las alianzas estratégicas que ha logrado establecer la CECC, con países y agencias cooperantes con el único espíritu de servir a los países del Área y de ayudar a impulsar el mejoramiento de la educación en los países centroamericanos. En esta ocasión la feliz alianza se materializó gracias a la reconocida y solidaria vocación de cooperación internacional del Gobierno de los Países Bajos y, particularmente, a los funcionarios de la Embajada Real, quienes con su apertura, sensibilidad y claridad de sus funciones hicieron posible que la CECC pudiese concluir con tanto éxito un proyecto que nos deja grandes y concretas respuestas a problemas nuestros en la formación de maestros, muchas enseñanzas y deseos de continuar trabajando en una de las materias determinantes para el mejoramiento de la calidad de la Educación.



MARVIN HERRERA ARAYA
Secretario General de la CECC

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	

UNIDAD I LOS VALORES

1. Por qué educar en valores.....
2. Qué son los valores
3. Dimensiones morales de la persona.....

UNIDAD II EDUCACIÓN Y VALORES

1. El problema de los valores en las sociedades centroamericanas
2. La cultura y los valores
3. Educación y formación de valores: criterios objetivos y contenidos.....

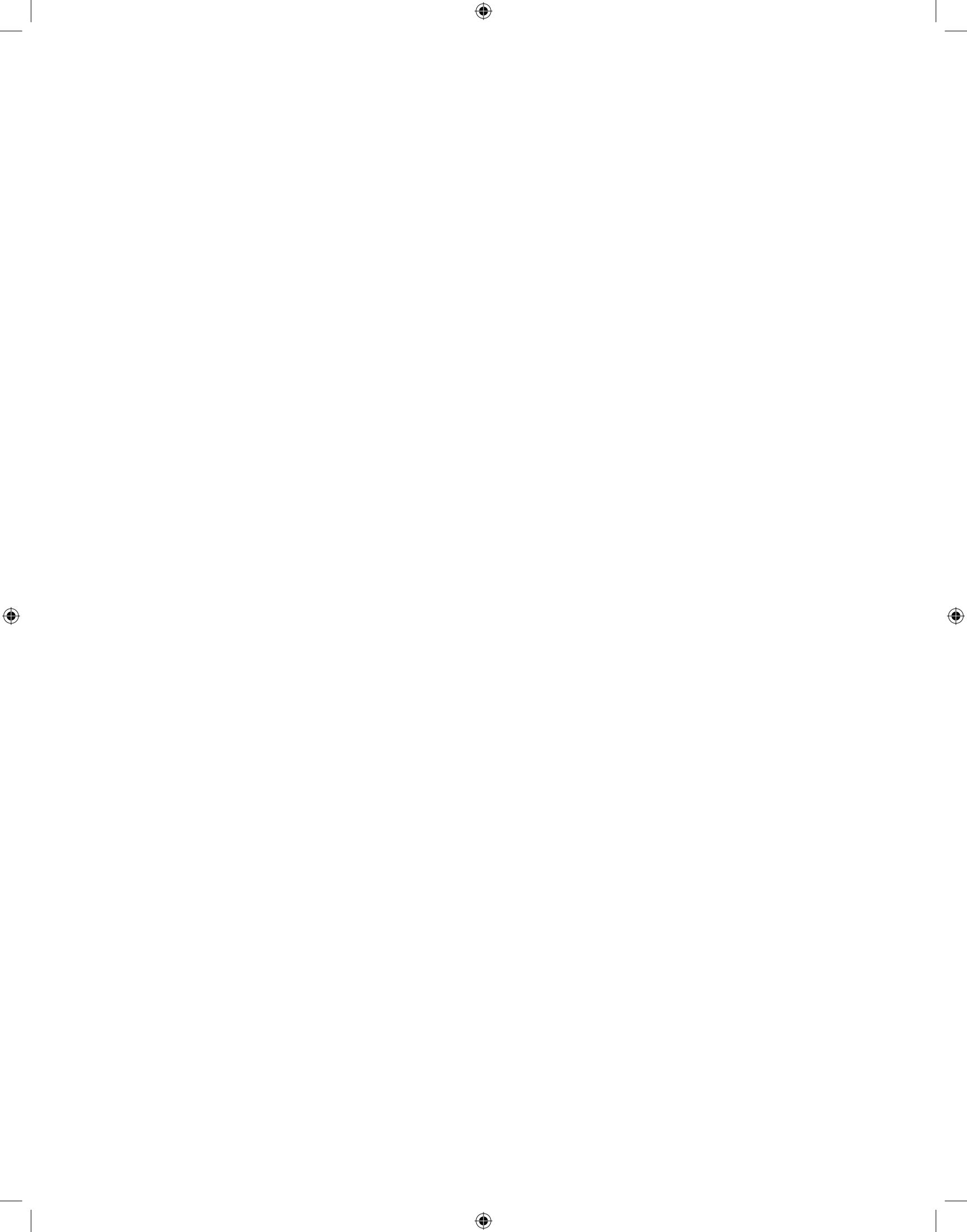
UNIDAD III HACIA UNA DIDÁCTICA DE LOS VALORES

1. Estrategias para el desarrollo de la autonomía.....
2. La autorregulación de la conducta.....

UNIDAD IV LA PRÁCTICA DE LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA O BÁSICA

1. Entre la teoría y la práctica:
transversalidad de los valores en el currículo
2. Líneas y estrategias metodológicas de los temas transversales
3. Técnicas y procedimientos para el desarrollo de valores

GLOSARIO	
BIBLIOGRAFÍA	



INTRODUCCIÓN

Las múltiples transformaciones que el mundo entero ha sufrido en las últimas décadas, han modificado el estilo de vida de las personas y ha afectado profundamente las relaciones que se dan entre ellas. También ha determinado las relaciones entre las generaciones adultas y las generaciones jóvenes. Entre otras cosas, estos fenómenos han desembocado en un conflicto de valores, una de las causas de problemas de comportamiento o de adaptación social de muchas personas, con los consiguientes efectos en el ejercicio efectivo de sus roles.

Las madres y los padres de familia tienen, por supuesto, un compromiso fundamental en la atención a esta situación. Pero, por el papel determinante que la educación tiene en las sociedades modernas, la escuela no puede eludir la gran responsabilidad que le corresponde, en la atención a la cuestión de los valores, como parte del desarrollo integral de los futuros ciudadanos y ciudadanas.

Dentro de este ámbito, el maestro y la maestra de la educación primaria o básica, tienen un papel fundamental que desempeñar. Para ello, los programas de formación docente, debe equiparlos con las herramientas didácticas adecuadas para tan delicada tarea. Esto es, la formación de los futuros docentes, debe facilitarles afrontar con efectividad los retos actuales, entre los cuales se encuentra la formación de valores en los educandos.

Para ello, el mejoramiento del currículo es indispensable, y particularmente de los materiales didácticos que contribuyan a esa formación. El libro de texto **La práctica de los valores en el aula**, dirigido a los y las docentes en formación en las Escuelas Normales de Centro América, pretende aportar un "grano de maíz" para alcanzar ese nivel de formación esperado.

Tal como establece el Perfil marco centroamericano del docente de Educación Primaria o Básica, de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana -CECC-, en uno de componentes del Perfil Marco, los Estándares de Contenido y Desempeño, el área de Didáctica General, debe permitir integrar ejes transversales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el marco de las Reformas Educativas, que se realizan en varios países del mundo, lo mismo que en el Informe presentado a la UNESCO por Jacques Delors, sobre Educación para el Siglo XXI, se establece como una de las funciones de la educación el de desarrollar la personalidad moral de los futuros ciudadanos. En las Reformas Educativas en Centro América, también se considera el tema de los Valores, como uno de sus ejes fundamentales, dada la trascendencia del tema como medio para la erradicación de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos que propician conflictos en las relaciones entre las personas, grupos sociales y pueblos, en todos los ámbitos y niveles.

Con ello se espera que la educación cumpla uno de sus grandes propósitos: la formación de valores en las nuevas generaciones, que contribuyan a una convivencia interpersonal, familiar y social armónica.

La escuela sabe eso. Los docentes saben eso. Pero, cómo enseñarlos y transmitirlos en el aula, de tal modo que los educandos puedan entrar en contacto con los valores universales y los propios de su cultura, para interiorizarlos e incorporarlos a su vida cotidiana, sigue siendo en la actualidad el principal desafío que afrontan los educadores y las educadoras en nuestros países.

Es decir, las principales dificultades, no se encuentran en primer término, en los ámbitos del conocimiento ni del compromiso por parte de los y las docentes. Se encuentran, sobre todo, en el terreno de la didáctica, es decir, en la definición de la metodología más efectiva para lograr el desarrollo de los valores en los educandos.

En este sentido, con este libro de texto, cuyo tema es los valores en el aula, se pretende apoyar la formación docente en doble sentido: a) facilitar al propio docente en formación, en las escuelas normales, el conocimiento y la práctica de valores en su vida cotidiana, como persona y como futuro profesional de la educación, y b) sugerirle algunas herramientas didácticas, que pueda posteriormente, aplicar en el ejercicio de la profesión.

Su principal objetivo es: contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación docente en América Central y al cumplimiento del papel de la educación, como formadora de valores.

Sugerencias para aprovechar este libro de texto

Los libros de texto, como todos los materiales educativos, son sólo recursos que pueden facilitar el trabajo docente. Nunca tienen la intención de sustituirlo. Así que pueden constituirse en un buen auxiliar que los futuros y futuras docentes podrán aprovechar al máximo, siguiendo indicaciones como éstas:

- Los ejercicios planteados en cada unidad no son los únicos posibles. Por eso, el formador de docentes, solo o junto con sus estudiantes, puede replantear tales ejercicios, dándoles sobre todo un carácter pertinente a la realidad de cada grupo y de cada contexto.
- A lo largo del texto, encontramos el uso de palabras que no son comunes en el lenguaje cotidiano. No se han sustituido por palabras de uso popular, porque es fundamental que el futuro y la futura docente conozca y maneje los términos propios del tema.

Para el logro de este propósito, una actividad que debe hacerse desde el primer momento y a lo largo de todo el curso, es la elaboración de un glosario personal del estudiante, en el cual anote los términos que va encontrando en este libro de texto y, ¡ojo!, en las lecturas que debe hacer, para ampliar la información que aquí encuentra, con sus significados.

La elaboración de un texto paralelo es otra actividad que los y las docentes en formación, deben ejercitar. En él deben incluir información sobre sus experiencias y conocimientos propios, productos de la investigación y la puesta en práctica de la multiculturalidad y la interculturalidad en su centro de formación y en sus interacciones cotidianas.

Este texto paralelo, puede constituirse en un auxiliar valioso, cuando esté en una escuela sirviendo como docente. De manera que el mismo no sólo debe servir como recurso de evaluación ahora. Debe elaborarlo pensando en sus usos futuros, por lo que puede ser una de sus primeras experiencias como autor de materiales educativos, una capacidad que todo docente debe desarrollar, para cumplir a cabalidad su función.

Identificador de actividades



Con esta imagen identificamos las actividades que el y la estudiante deben realizar. En cada actividad se indica qué acciones deben realizarse individualmente y cuáles en grupo.



UNIDAD I

Los valores



Objetivos de la Unidad

Al final de la Unidad, el o la estudiante estará en capacidad de:

- Explicar por qué educar en valores, es una necesidad que no puede dejarse a un lado, tomando como referencia la vida personal, social y cultural en nuestros países.
- Aproximarse al concepto «valor».
- Explicar las funciones de los valores en la vida personal y social, con base en los rasgos más importantes del concepto «valor».
- Identificar valores provenientes de las tradiciones culturales, de cada uno de los pueblos, que coexisten en territorio centroamericano, como aporte para la construcción de la convivencia pacífica entre personas, grupos socioculturales y países.

El mundo moderno, o postmoderno, como dicen algunos, se caracteriza por una pérdida de orientación de la vida, tanto de los individuos como de sociedades enteras. Cuando hay algún lugar donde no se respeta la ley y las normas de convivencia e impera la violencia, se dice que es “la tierra de nadie”. Pues bien, nuestro mundo es una especie de “tierra de nadie”, o, tal vez, se le pueda llamar la “tierra de unos pocos”.

Y se le puede llamar así, porque no hay ley que impere en el mundo, para hacer que sea un lugar bueno para vivir. De acuerdo con algunas tradiciones religiosas, tal vez como proyección de las aspiraciones de felicidad, que albergamos en el fondo de nuestro corazón, se dice que la tierra en sus orígenes “era hermosa”. Cuando Colón y sus acompañantes llegaron a tierras de *Abya Yala*, hoy América, hacia finales del siglo XV, vio tal ambiente que pensó que había llegado al paraíso terrenal. La paz casi se tocaba por todas partes.

Algo ha cambiado, sin embargo, en la vida de los seres humanos, en el último siglo. La ciencia alcanzó niveles insospechados, de conocimiento de la realidad. La tecnología se desarrolló a tal punto que nuestros ojos alcanzan a ver hoy hasta los extremos de la tierra y estamos en contacto inmediato con los sucesos de los sitios más remotos del planeta.

A pesar de esos avances, a pasos de gigante, el espíritu humano se ha quedado enano. Somos capaces de las proezas más inimaginables, pero no podemos resolver un pequeño problema que se dé en nuestro hogar. Podemos controlar satélites hasta lo más profundo del espacio, pero no podemos controlar nuestras emociones.

La ciencia ha desarrollado medicinas para curar graves enfermedades, pero no ha inventado nada para eliminar los males de nuestro corazón, como el orgullo –raíz de las siguientes seis, según la espiritualidad maya-: la ambición, la envidia, la mentira, el crimen, la ingratitud y la ignorancia. Valores éstos negativos, o antivalores, como podríamos denominarlos, que han sembrado la tierra de cruces y han regado su faz con sangre y lágrimas.

¿Podremos, alguna vez, transformar esta realidad que ha frustrado el destino de muchos? Ciertamente que sí. Podemos tener algún optimismo, porque al final de cuentas, aunque los seres humanos hemos perdido el norte, todavía podemos reencontrarlo y reencontrarnos nosotros mismos, reencontrando nuestro destino, de ser seres verdaderamente *humanos*. Tal vez, uno de los caminos más efectivos, sea la formación de valores, mediante una verdadera educación en valores.

Lograrlo es una tarea de titanes. Es un enorme desafío que las educadoras y los educadores tenemos por delante, pero que enfrentarlo, nos llevará a ser constructores de la paz en el mundo. Para ello, claro está, es sumamente importante que maneжемos teóricamente el tema de los valores y que los vivencemos. Esta Unidad se dedica precisamente a explicar lo que son los valores y para qué pueden servirnos.

1. Por qué educar en valores

¿Por qué hablar de valores, en una época en que se supone que la humanidad, según algunos filósofos, debía haber alcanzado un grado de madurez que puede permitirle vivir bien? O, tal vez, la pregunta debía ser: ¿para qué hablar de valores hoy? ¿Qué importancia tienen? ¿A quién le importan? Y en educación: ¿no basta con enseñar a las nuevas generaciones las herramientas científicas y técnicas, para tener una vida digna? ¿Hace falta hablar de ética, de moral, de educación en valores, cuando hace años desaparecieron de los programas de estudios, las asignaturas de moral?



Leo atentamente el siguiente texto y realizo las actividades, que al final del mismo encontraré. Debo subrayar, con colores distintos, los siguientes aspectos de la noticia:

- El problema tratado, rojo.
- Los afectados, azul.
- Los causantes, negro.
- Las reacciones, violeta.
- Las soluciones, verde.
- Otros aspectos importantes, amarillo.

OFRECÍAN AYUDA A CAMBIO DE SEXO

(Funcionarios de la ONU acusados de abusar de menores refugiados)

Una investigación llevada a cabo por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y la organización británica Save the Children, llegó a la conclusión de que cerca de sesenta funcionarios de organizaciones humanitarias, abusaban sexualmente de niñas y niños africanos, a cambio de comida y aparecen funcionarios de cuarenta instituciones e, incluso, numerosos Cascos Azules, la fuerza de paz de la ONU.

El informe se mantiene en reserva y recién será dado a conocer a fines de marzo, aunque diferentes autoridades ya admitieron estos episodios. Según el propio informe de la ONU, los Cascos Azules son considerados “los clientes que mejor pagan”. Suelen gastar entre 5 y 300 dólares por fotografías pornográficas o relaciones sexuales con niños o adolescentes.

La denuncia, que incluye los testimonios de más de mil personas, cuenta situaciones que provocan desagrado. “Un día mi mamá –cuenta una niña de 12 años– me pidió que fuera a la fuente a lavar los platos y allí estaba un soldado de la ONU. Ese hombre me dijo que tenía que quitarme la ropa porque me iba a sacar una foto. Después de hacerlo, le pedí dinero, pero él respondió: no hay dinero para los niños, sólo galletitas”.

El secretario general de la ONU, Koffi Annan, al enterarse del asunto manifestó su indignación y reiteró que no habrá ningún tipo de contemplación para los que cometieron semejantes atrocidades. “Es inconcebible –manifestó Jane Gibrill, directiva de Save the Children– que justamente las personas que deberían brindar ayuda sean los que explotan a las víctimas”.

El delgado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) en Guinea, David Kapya, declaró la semana pasada en Conakry, que los autores de abusos sexuales contra los refugiados serán “severamente castigados”.

“Si fuera cierto que el personal del sistema de las Naciones Unidas o de las ONG está involucrado, se tomarán las medidas apropiadas contra los delincuentes”, dijo Kapya a AFP. “En un lugar donde hay una fuerte concentración de hombres y mujeres, es inevitable que ocurran cosas como éstas”, explicó. “Lamentamos estas acusaciones y rumores, pero confieso que hasta la fecha nadie ha presentado una querrela por violación o acoso sexual en la oficina de Acnur en Conakry”, precisó.

En Guinea hay cerca de 200,000 refugiados: 57,000 sierraleoneses y 20,000 liberianos instalados en campamentos de refugiados, así como unos 62,000 liberianos y 45,000 sierraleoneses fuera de los campamentos, según en Acnur.

(AFP)

(En: Semanario *Tiempos del Mundo*,
No. 182, 7-13 marzo 2002, p. B5.)

- Reflexiono sobre el texto leído, resuelvo las siguientes cuestiones y después comparto mis respuestas con mis compañeros y compañeras, para discutir las y buscar acuerdos sobre lo que pensamos.
 - ¿Cuál es mi opinión sobre hechos como este? Explico las razones que sustentan mi opinión.
 - ¿Cómo calificaría los comportamientos de los involucrados?
 - ¿Qué opino sobre la reacción de los funcionarios de la ONU y de Save the Children?
 - ¿Qué hay realmente en el fondo de problemas como éste?
 - ¿Es éste un problema moral? ¿Por qué?
 - Si es un problema moral, ¿tienen algo que ver con él los valores? Explico en detalle mi respuesta.
 - ¿Podemos esperar que con castigos, los problemas morales desaparezcan de la faz de la tierra?

- En grupo, después de la discusión, escribimos lo siguiente:
 - Otras preguntas, que agregaría a las anteriores, que permitan un análisis más a fondo del problema planteado.
 - Tres ideas sobre cómo situaciones como ésta, que ocurren en otras partes del mundo, afectan la vida familiar y social de nuestros países.
 - Tres ideas sobre cómo resolveríamos nosotros este problema, como futuros educadores y educadoras.

“Indignación de UNICEF”, “Mujeres combaten en las guerras”, “Ciudadanía es víctima de la Policía Nacional Civil”, “La policía transgrede la ley tanto o más que la propia población”, “Violencia imparables”, “Arabia Saudita quiere la paz para Oriente Medio”, “Oriente Medio: Nuevo intento para terminar con el conflicto”, “Afganistán: Recrudescen la guerra con los Estados Unidos”, “India: violencia entre hindúes y musulmanes”, “El terrorismo azota al país caribeño”, “La ética en la mira del gobierno de Alejandro Toledo”, “Guatemala: Un secuestro repleto de interrogantes”, “Nicaragua: contra el terrorismo y el narcotráfico”, “Panamá: Corrupción, una epidemia difícil de erradicar”...

Estos son sólo algunos de los titulares que aparecen en un sólo número del Semanario *Tiempos del Mundo*, distribuido en varios países de América Latina, en marzo del año 2002. Lo mismo podríamos haber leído en un periódico de hace veinticinco años, o tal vez leeremos en uno del año 2025. No es que seamos muy pesimistas, pero la tendencia de los males sociales, parece ir en aumento.

Situaciones como éstas son parte de la realidad cotidiana en la que vivimos. Por eso, desde nuestra condición de futuros docentes, podemos preguntarnos si las cosas tienen que ser así, o pueden cambiar. Que, a pesar de que los males crecen, hay posibilidades de resolver las situaciones de conflicto entre personas, entre pueblos y entre países, y dar paso a una convivencia armónica, para hacer de este planeta un habitat seguro o un “mundo feliz”, como escribiera Aldous Huxley. Y que, tal vez, la solución pueda estar en una sólida educación en valores que desde la escuela, sin descuidar otros ámbitos de formación como la familia, podamos propiciar.

En su artículo, “La educación en valores, ¿una moda?”, Josep M. Puig Rovira, señala cómo en los últimos años, ha crecido la preocupación por la educación en valores en muchos países del mundo y en todos los niveles educativos. Refiere cómo existe un nuevo interés por formar moralmente a las nuevas generaciones, superando la tendencia actual, de que en cuestiones de moral no hay nada que decir y nada que enseñar, porque se puede atentar contra la libertad de la persona.

Sin embargo, en las sociedades centroamericanas, el cambio de sistemas políticos y sociales autoritarios hacia la democracia, nos coloca en una situación diferente. Por la libertad formal que la democracia otorga a los ciudadanos, se hace necesario pensar y hablar sobre el grado de libertad que tienen las personas para decidir cómo vivir la propia

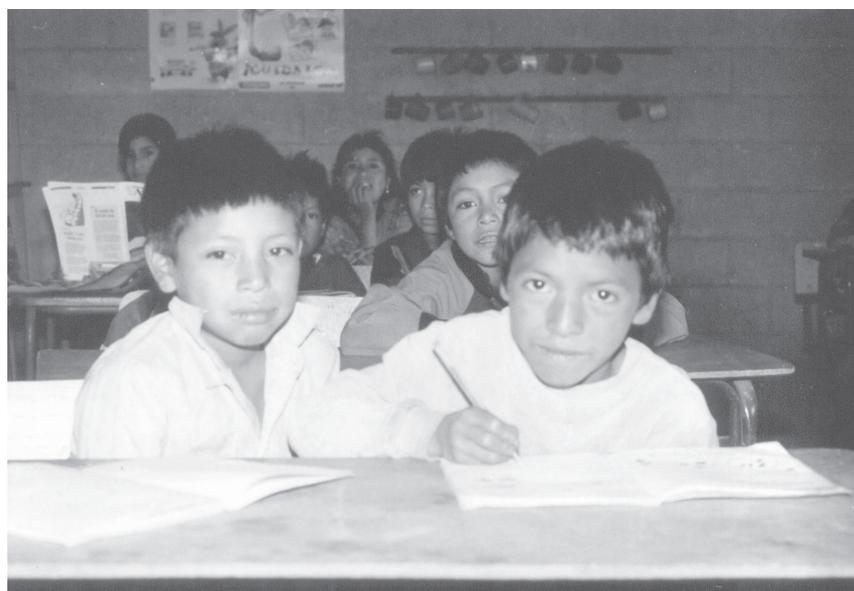
vida y cómo orientar la convivencia, y, sobre todo, reconocer que tal decisión es un problema, no sólo personal, sino también social.

En educación, son las Reformas Educativas que se impulsan en nuestros países, las que han dado un espacio al tema de la educación en valores, y han abierto las posibilidades de llevarlo a los centros educativos. Sin embargo, se percibe todavía una gran debilidad en su posición real en el currículo. El tema es tratado en revistas y otros materiales escritos, pero hay la impresión de que existe una buena producción de materiales de educación en valores, pero no llega a una aplicación efectiva en el aula. Uno de los desafíos que se visualiza, pues, es el de encontrar la manera de que la educación en valores esté presente “en el currículo escrito y en el currículo practicado”.

Esto último, no quita importancia al interés que en nuestros países tiene la educación en valores. Eso sí, se hacen intentos serios por encontrarle un lugar apropiado y efectivo, especialmente en el currículo, para poder insertarse en los demás procesos educativos que tienen lugar, especialmente en la escuela y en el aula.

Interés por el tema de educación en valores, en América Latina

Un recorrido, a través de documentos producidos en infinidad de acciones realizadas en los últimos años, en el mundo entero, como hace el Dr. Jesús García, nos muestra cómo uno de los ejes que articulan las Reformas Educativas y las mismas prioridades políticas de instituciones internacionales de apoyo, es precisamente el tema de los valores, como elemento fundamental en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas.



Educación para todos, es un lema que puede abrir las oportunidades para que todos los niños y niñas tengan acceso a la escuela. Y una oportunidad para formar a las nuevas generaciones, como agentes constructores de la paz mediante el desarrollo de valores. Foto: Cayetano Rosales, Guatemala.

En los siguientes párrafos, citamos algunos ejemplos de cómo en congresos y conferencias mundiales sobre educación, el tema de los valores ocupa un lugar preponderante. De hecho, las Reformas Educativas en nuestros países, tienen como referencias importantes, los documentos producidos en esos eventos.

Educación para Todos

La Conferencia Mundial “La Educación para Todos», que se realiza del 5 al 9 de marzo de 1990 en Jontiem (Tailandia), promovida por una comisión interinstitucional integrada por el PNUD, la UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial, emitió la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”* que, según Jesús García, es el verdadero documento “fundador” de los procesos de transformación y reformas educativas

Esta Conferencia trata de ser respuesta eficaz, a 40 años de haber declarado la educación como un derecho humano universal, a los múltiples aspectos que, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se perciben como responsabilidades de la educación. Dicha Declaración, en su artículo 26, señala como responsabilidad de la educación, contribuir “al pleno desarrollo de la persona humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales: favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”. Como sabemos, la comprensión, la tolerancia y la amistad, son algunos de los grandes valores que la humanidad ha cultivado a lo largo de su historia. Algunas veces se pierden de vista, y entonces las relaciones entre personas, entre grupos sociales, entre pueblos y entre países, se vuelven conflictivas y desembocan incluso en guerras.

La Conferencia de Jontiem, identifica las necesidades básicas de aprendizaje de los seres humanos, entre cuyos contenidos coloca claramente los valores: “cada persona –niño, joven o adulto– deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, **valores y actitudes**)”. Colocarlos junto con los demás, los valores y las actitudes se convierten en elementos esenciales “para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones...” (Artículo 1, inciso 1).

La Conferencia de Jontiem, al definir *las necesidades básicas de aprendizaje*, a las que toda persona tiene derecho, avanzó considerablemente la discusión sobre las destrezas y aptitudes que la escuela debe desarrollar. El documento reconoce que los contextos culturales y el tiempo tienen incidencia sobre destrezas y aptitudes, pero señala que abarca “las herramientas fundamentales, como la alfabetización, la expresión oral y la resolución de problemas matemáticos, como los “conocimientos, capacidades, valores y actitudes” que permiten a los individuos:



Encuentros, asambleas, congresos... la búsqueda de entendimiento entre los pueblos, es una tarea que debemos reforzar para alcanzar la paz. Foto: Diccionario OCEANO, 2002.

- sobrevivir,
- desarrollar plenamente sus capacidades y posibilidades,
- vivir y trabajar dignamente,
- participar plenamente en el desarrollo individual y de la sociedad,
- mejorar su calidad de vida,
- tomar decisiones fundamentales en la vida personal y en la participación social, y
- seguir aprendiendo.

Federico Mayor¹ ha sintetizado estas “capacidades” que la escuela debe desarrollar, al afirmar que: “El objetivo será lograr que cada uno lleve las riendas de su propio destino”²

Dicha declaración mundial reconoce que: «la satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de la sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacional en un mundo interdependiente».⁴

Pronunciamento latinoamericano sobre “Educación para Todos”

En el contexto de la reunión de Dakar un grupo de educadores e investigadores de América Latina, elaboraron el *Pronunciamento Latinoamericano sobre Educación para Todos*.⁵ El documento se propone presentar una reflexión y las preocupaciones, desde la región, pues existe una experiencia y un pensamiento educativo propio, que ha sido producido desde el continente. En relación con el tema de educación en valores, el Pronunciamento hace énfasis en la necesidad de “salvaguardar los valores latinoamericanos”. Frente a los procesos de la globalización, señala la necesidad de “preservar algunos valores que son esenciales a la identidad latinoamericana y estimular las condiciones para que “cada persona pueda encontrar un sentido a su vida” y a las preguntas de la existencia...

Dice también, que la “búsqueda del *otro* en la construcción del *nosotros*, es la condición para darle una verdadera *dimensión ética* a la existencia. La defensa de estos valores es, al mismo tiempo, la defensa de la identidad y de las formas históricas de existencia social, inspiradas en *los valores de las culturas de la región*. Estos “valores latinoamericanos”, tienen que estar presentes en los procesos educativos y, al mismo tiempo, en los de formación y actualización docente.⁶

El informe Delors

Una de las conclusiones que puede derivarse del Informe Delors, es que la educación debe tener en cuenta un complejo conjunto de factores dependientes entre sí y en constante cambio, tales como los valores individuales o sociales, la estructura de la familia, el papel de las mujeres, el lugar reservado a las minorías o los problemas de

la urbanización y del medio ambiente.⁷ La educación misma, debe constituirse en un medio para la difusión y el desarrollo de los valores de apertura a los demás y de entendimiento mutuo, es decir, los valores de la paz, como señala Jesús García.⁸

Uno de los pilares sobre los cuales, según Delors, se asienta la educación para el siglo XXI, es el de *aprender a ser*. Entre los elementos que las personas deben desarrollar para lograr este ideal, podemos mencionar los siguientes, los marcamos con negrillas para resaltar, los que tienen que ver directamente con la educación en valores:

- la **responsabilidad** y la capacidad para tener **juicio propio** y ser **capaz de participar** en y de las **metas colectivas** de la comunidad;
- valoración de las capacidades propias de los seres humanos, que incluya la **dimensión estética...** y la **dimensión espiritual...** es decir, la totalidad de la persona: cuerpo y espíritu,
- valoración real de la dignidad de las personas, comprendiendo claramente que **tener no es lo mismo que ser**;
- **sensibilidad, sentido ético y responsabilidad personal.**



Leo atentamente el siguiente texto y realizo las actividades que al final del mismo encontraré. Debo identificar y subrayar con colores distintos los siguientes aspectos del tema:

- El tema tratado, rojo.
- Los valores positivos, azul.
- Los valores negativos, negro.
- Las consecuencias de los valores negativos, violeta.
- Las ventajas de los valores positivos, verde.
- Otros aspectos importantes, amarillo.

¿TOLERANCIA O RESPETO?

En este mundo en permanente cambio, hay varios conceptos que son objeto de muchas discusiones, sin que se llegue todavía a acuerdos. Entre estos conceptos, está el de *la tolerancia*. Quizá en los años venideros no sea suficiente con la tolerancia y para vivir juntos haya que pasar de la tolerancia a una cooperación activa. Esta implica esfuerzos comunes para proteger la diversidad. Ya no habrá que decir “yo soy tolerante” sino “yo respeto”.

El hundimiento de los regímenes políticos basados en la violencia ha sido seguido por múltiples ejemplos de intolerancia. Ese hundimiento suscitó en muchos países la esperanza de acceder a la libertad, incluida la libertad de elegir integrarse o no en conjuntos más vastos. En varios países se ha utilizado esta situación para sembrar la intolerancia y el odio, creando así el peligro de guerra, incluso la guerra misma. Lo lamentable es que pobla-

ciones que han vivido pacíficamente juntas cuando menos medio siglo, en el mismo país o en países vecinos, se odian hoy profundamente. ¿Por qué han aceptado la “explicación” de que la otra nación, la otra religión o la otra cultura las oprime o incluso amenaza su existencia desde hace siglos?

La responsable es la educación. Si no fuera manipulada con fines políticos de dudoso valor, si fuera más objetiva en la evaluación del pasado, si integrara los valores individuales y locales en los valores mundiales, la propaganda no engañaría fácilmente a la gente.

Para favorecer una mejor comprensión mutua se ha hecho la propuesta de encargar la redacción de los manuales de historia a equipos de historiadores de países vecinos, pero son los historiadores mismos los que a menudo han tomado a risa semejante idea. No obstante, hay que proseguir en esa dirección. Necesitamos ideas “locas” como esta cuando es manifiesto que los enfoques habituales no dan ningún resultado. ¿Qué esperanza podemos tener en el futuro si no se nos da una representación más fiel del pasado? Si se presentan los hechos con mayor preocupación por la exactitud, si la explicación que se da de ellos fuera menos nacionalista o hegemónica, si tuviera más en cuenta los valores humanos individuales y universales, resultaría más difícil engañar a la opinión pública.

Hay que hacer progresar a la educación en otros dos planos al menos para impedir la manipulación de la opinión pública: debe utilizarse más el método científico, que se basa en la observación objetiva y que saca sus conclusiones de datos que no es fácil falsificar; y debe hacerse hincapié en los valores culturales universales que, más allá de la tolerancia, promueven el interés por la diversidad cultural. Contamos ya con buenos programas para la protección de la diversidad biológica. En este umbral del siglo XXI la protección de la diversidad cultural debe convertirse en un elemento esencial de todos los programas de educación permanente.

Alexandra Kornjauser, “Suscitar la ocasión”, en:

La educación encierra un tesoro.

- Reflexiono sobre el texto leído, resuelvo las siguientes cuestiones y después comparto mis respuestas con mis compañeros y compañeras, para discutir las y buscar acuerdos sobre lo que pensamos.
 - ¿Cuál es mi opinión sobre el tema tratado? Explico las razones que sustentan mi opinión.
 - ¿Cómo calificaría las opiniones, vertidas por la autora, sobre la tolerancia? ¿Por qué?
 - ¿Qué tipo de valores se relacionan con la tolerancia y que pudieran ir más allá de este valor?

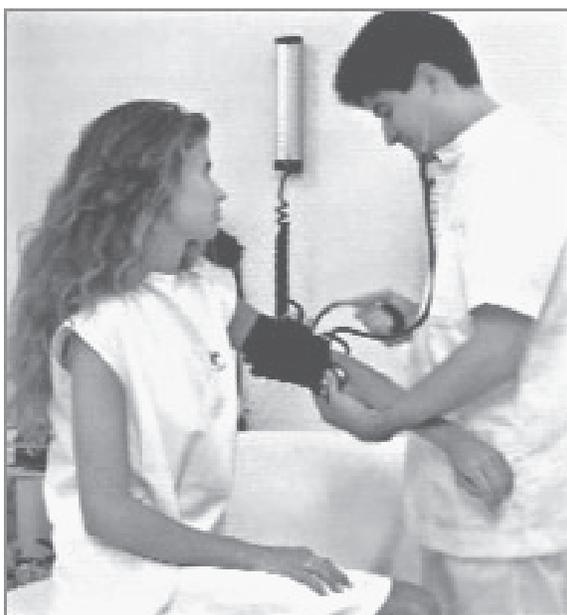
- ¿Es la tolerancia un tema de moral? ¿Por qué?
- ¿Podemos esperar que con la tolerancia los problemas sociales desaparezcan de la faz de la tierra? ¿Por qué?
- En grupo, después de la discusión, escribimos lo siguiente:
 - Otras preguntas que agregaría a las anteriores que permitan un análisis más a fondo del problema planteado.
 - Tres ideas sobre cómo valores como éste, pueden beneficiar la vida familiar y social de nuestros países.
 - Tres ideas sobre el tipo de problemas que podrían resolverse con la tolerancia.

Las Cumbres Hemisféricas y la OEA.

El documento CEPAL/UNESCO tuvo una incidencia casi inmediata en el PROMEDLAC V (Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo de la educación en América Latina) que se llevó a cabo en Santiago de Chile en 1993 y cuyo Informe⁹ permite identificar las recomendaciones y decisiones tomadas en dicha reunión.

UNESCO/Orelac, *Sexta Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Informe final*, Santiago de Chile, 1994.

En 1994, y en el contexto del proceso global de desarrollo educativo en la región, B. Clinton convoca a la Cumbre de las Américas (Miami, 9 al 11 de diciembre de 1994) donde se lanzó en el *Plan de Acción* que confiere a México el mandato del seguimiento, por lo que fueron creadas ocho Comisiones, de las cuales México coordina la de *Formación de valores*.



La vida es uno de los valores más preciados que poseemos los seres humanos. Por eso se han inventado una y mil maneras para conservarla. Foto: Diccionario OCÉANO, 2002.

En 1996, se lleva a cabo en Kingstong, Jamaica, la *Séptima reunión de Ministros de Educación de América latina*. En el Informe de esta reunión,¹⁰ se plantean estrategias para mejorar y modernizar los sistemas educativos y mejorar la calidad. Entre dichas estrategias, se incluye la incorporación de **la perspectiva de los valores del ser humano**, en la agenda de la reformas educativas.¹¹ Para ello, se considera fundamental promover políticas educativas que respondan a los derechos humanos; la educación para la paz y los valores democráticos; la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres y la equidad de género.¹²

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), fue creado por la Organización de Estados Americanos (OEA) para coordinar y dar seguimiento a las Cumbres. Como parte de su responsabilidad, el CIDI dio lugar al Programa Interamericano de Educación, en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001. Los objetivos de este Programa retoman los elementos de los documentos de las Cumbres y de la Declaración Hemisférica de Ministros, que se llevó a cabo el 18 y 19 de noviembre de 1988 en México. Entre las líneas de acción propuestas¹³ se incluye la “Educación para la ciudadanía y la sostenibilidad en sociedades multiculturales”, que contempla entre sus cuatro módulos *La Educación para la ciudadanía (educación en valores)*, coordinado por México.¹⁴

El docente: actor, condición y garantía para la formación moral de las nuevas generaciones

“Un profesor es una persona que ha aprendido a enseñar y se halla capacitado para ello..., no es que enseñe aquello que él exclusivamente conoce introduciendo a sus alumnos en secretos. Por el contrario, su tarea consiste en ayudarles a introducirse en una comunidad de conocimiento y de capacidades, en proporcionarles algo que otros poseen ya”, dice Lawrence Stenhouse.¹⁵

Angel Pérez Gómez¹⁶, complementa la afirmación de Stenhouse, delimitando con claridad el contexto al que el o la docente debe responder. Dice Pérez Gómez que el docente, por la naturaleza de su función, que no es otra que facilitar el desarrollo autónomo de las nuevas generaciones, requiere también autonomía profesional e independencia intelectual, no para evitar la influencia de los intereses, valores y tendencias del contexto, sino para comprenderlos, ubicarlos adecuadamente y procurar transformarlos hacia valores útiles para la convivencia social. La formación de ciudadanos autónomos, conscientes y solidarios es una tarea que requiere también de una “escuela viva y comprometida”, donde estudiantes y docentes aprenden mediante la vivencia cotidiana.¹⁷ Entre estos aprendizajes, los valores son esenciales.

La Escuela en el escenario de las transformaciones mundiales

Esta frase parece algo pretenciosa. Y podríamos preguntarnos si no es una verdadera exageración. Ciertamente es que los cambios en el mundo se dan desde muchos lugares, desde los laboratorios, desde las instituciones políticas, desde los centros financieros. Pero también es cierto, que las personas que dirigen estas instancias, fueron sujetos de procesos educativos y, con frecuencia, la marca que dejó en ellos la educación, se refleja en lo que hacen.

Y a la inversa. Lo que ha ocurrido y ocurre ahora en el mundo, en todos los campos, se refleja en los conocimientos y las prácticas escolares. En nuestros países la escuela, aun en las escuelas más remotas, sigue las tendencias científicas, tecnológicas, económicas y culturales que ocurren en el mundo. De aquí derivan los conflictos que se dan entre esas tendencias y la necesidad de mantener las tradiciones y las culturas locales. Esto les exige educar a los y las estudiantes para una vida autónoma, apoyándose sobre valores coherentes y consensuales que, aunque nuestras sociedades parecen haberlos perdido, la escuela puede ayudar a recuperar y desarrollar, mediante una sólida educación en valores.¹⁸

Todo lo dicho, le da a la educación una importancia estratégica. Su importancia la coloca en una posición central, para enfrentar los desafíos que América Latina tiene delante de sí, para entrar con seguridad al siglo XXI. Para que la educación cumpla ese cometido, debe asumir su sentido de equidad, como medio para superar la pobreza, para la igualdad de oportunidades y la *consolidación de valores personales*.¹⁹

La educación en valores se convierte así, en parte esencial de la formación de los seres humanos, como individuos y como miembros de la sociedad. Hay una tendencia natural en los seres humanos, de valorar las cosas y de actuar de acuerdo con valores. Todas las actitudes que manifestamos a diario, todos nuestros comportamientos con nosotros mismos y con nuestros semejantes, tienen como base determinada clase de valores. Tienen razón, pues la ética es útil y necesaria, porque “el futuro depende también de los valores”. Una convicción como ésta, llevará a las familias, a las escuelas y todas las instituciones sociales, a dar un lugar de primera importancia a la formación ética de las personas. La escuela tiene la oportunidad de ser una comunidad donde “los valores inspiren formas de trabajo y convivencia”.

2. Qué son los valores

Esta es una pregunta que puede tener muchas respuestas. Antes de darle un vistazo a las mismas, veamos por qué es importante detenernos a pensar qué son los valores, antes de entrar de lleno a las formas de trabajar valores en la escuela y en el aula.

De acuerdo con Montserrat Payà, en su artículo “Naturaleza y clasificación de los valores”, estudiar conceptualmente los valores es necesario para la instrucción de la persona, aunque, claro está, ésta no es su finalidad más importante. En realidad,

nuestras actitudes y nuestros comportamientos obedecen en gran medida a los conocimientos que tenemos de las cosas. Esto no quita que también tenemos comportamientos, que derivan de nuestros gustos, de nuestra voluntad, o de otros intereses, y que no corresponden a nuestros conocimientos.

Pensemos en algunos ejemplos. Muchas personas fuman, aunque **saben** que el fumar puede producir cáncer en los pulmones. Lo mismo pasa con las bebidas alcohólicas, que producen daños irreparables en el cerebro, y mucha gente, aun **sabiéndolo** bebe incontrolablemente. Todos **sabemos** que debemos amar a nuestros padres y hermanos, y a todo ser humano; sin embargo nuestro comportamiento con ellos no siempre es el que se espera. Todo mundo **sabe** que de los bosques depende la vida del planeta; pero los intereses económicos hacen a muchos olvidar eso que **saben** y talan árboles sin ninguna lástima. La lista podría alargarse interminablemente, pero estos ejemplos muestran que la formación en valores debe ser un proceso integral.

Lo dicho no quita importancia al saber, al conocer acerca de los valores. Igual sigue siendo importante, detenernos a pensar y responder a la pregunta de **qué son los valores**.

Montserrat Payà, en su citado artículo, nos dice que los valores son un instrumento de conocimiento, aunque no se reducen a la actividad intelectual o cognitiva de la persona. Tienen también una dimensión afectiva y de voluntad, es decir, tienen que ver con los sentimientos y con nuestra capacidad de decisión.

Eduardo García Máynez, un teórico del Derecho, afirma que los valores “son **cualidades de orden material** que existen en las cosas o se dan en la conducta”.²⁰ Y en un sentido un poco más general, podemos decir, que los valores son **cualidades** que reconocemos o atribuimos a determinadas ideas, objetos o prácticas y que hace que los deseemos. O como dice el filósofo Luis Lara²¹: en la vida práctica se pueden definir los valores como aquellas **conductas deseables** para mejorar la convivencia armónica entre las personas.

La segunda y tercera definiciones ameritan una explicación mayor. En primer lugar, cuando decimos que los valores pueden ser **reconocidos** o **atribuidos**, significa que las cosas **tienen** valor, independiente de si nosotros se las damos o no. Pero ocurre también que ese valor que tienen las cosas, se convierte en algo valioso para nosotros cuando son útiles para satisfacer alguna de nuestras necesidades, y por eso las buscamos. Entonces les **atribuimos** un valor. Por ejemplo, un tractor. Un campesino que trabaja el campo, pero en terrenos que se encuentran en las laderas de un cerro, no le reconoce ningún valor al tractor, porque no le representa utilidad alguna, aunque el tractor no deja de tener su propio valor. Pero si este campesino llegara a tener un terreno plano, entonces le atribuiría valor al tractor, porque le sería útil para labrar la tierra.

Con respecto a la definición de los valores, como **comportamientos deseables**, se quiere decir que en la actualidad, frente a las graves crisis que se dan en las relaciones entre personas, entre grupos, entre pueblos y entre naciones, algunos comporta-

mientos se convierten en verdaderos valores, es decir, cosas que deseamos con todas nuestras fuerzas, para eliminar los conflictos y encontrar la manera de vivir en paz.

Pensemos en algunos ejemplos. ¿Qué pasaría si las personas que contraen matrimonio, tomaran en serio el compromiso contraído y manifestaran siempre **comportamientos** como la fidelidad, el amor a la pareja, la delicadeza, el servicio, las atenciones recíprocas? No habría conflictos conyugales, los tribunales de familia no tendrían que estar resolviendo problemas de divorcio, de pensiones alimenticias, etc. Y, más importante aún, no habría familias desintegradas, ni niños o niñas sin padres o sin madres, creciendo desamparados de afecto o de alimentación.

¿Qué pasaría si los presidentes de las grandes potencias utilizaran su poder para construir la paz en el mundo, en lugar de querer demostrar constantemente su poderío y su dominio sobre los demás países? No habría guerras, no habría prisioneros de guerra, no habría muertos por las guerras, no habría ciudades destruidas, no habría refugiados, no habría desplazados, no habría viudas, no habría huérfanos por esta causa, no habría dolor, no habría llanto... ¡habría paz entre los pueblos!

¿Qué pasaría si las autoridades de gobierno de nuestros países asumieran **comportamientos** ajustados al verdadero sentido de la administración, como responsabilidad por los bienes de los demás, sobre los cuales han sido puestos, para que velen por su utilización racional y ética? Pues, nada más y nada menos que en nuestros países no habría corrupción, no habría escándalos por el desvío de millones de colones, de córdovas, de lempiras, de colones o de quetzales, que enriquecen a unos pocos y empobrecen más a la población.



Las guerras, el ansia de destrucción de los que no piensan como nosotros, la imposición de nuestra percepción de la vida... son producto de una forma de valoración. Esta valoración olvida que existen otros valores más elevados, porque interesan a la humanidad toda y no sólo a algunos dirigentes de algunos países, por más que el poder de tales dirigentes tenga alcances mundiales. Si estos dirigentes utilizaran su poder para construir la paz en el mundo, no habría guerras, no habría prisioneros de guerra, no habría muertos por las guerras, no habría ciudades destruidas, no habría refugiados, no habría desplazados, no habría viudas ni huérfanos por esta causa, no habría dolor, no habría llanto... ¡habría paz entre los seres humanos y entre los pueblos!

Estos ejemplos deberían ser suficientes, para darnos cuenta de lo importante que son los valores para la vida personal y para la vida social. Es más, la sobrevivencia de toda la humanidad, puede depender en última instancia de los valores.

Vías por las que captamos los valores

Los seres humanos nos “damos cuenta” de los valores de más de una forma. Parece ser que los valores se captan especialmente por vía emocional. Valoramos algo en la medida en que nos proporciona algún grado de satisfacción, ya sea porque nos produce placer o porque nos da tranquilidad, al satisfacer una necesidad que nos tenía algo preocupados.

La vía intelectual es otra manera de captar los valores. Eso pasa, por ejemplo, con los valores ecológicos, o con los objetos ideales. Deseamos tener un vehículo, porque pensamos que puede darnos alguna comodidad o notoriedad. Quisiéramos tener una casa más bonita, porque sabemos que la necesitamos o pensamos que nos daría mayor comodidad. Valoramos, por la vía intelectual, cuando las sabemos o pensamos que algo nos es útil.

Dualidad de los valores

Otra característica de los valores que debemos conocer es su **polaridad o dualidad**. Existen valores positivos y sus correspondientes valores negativos. Por ejemplo, podemos encontrar el valor de la justicia, o lo justo, y a la inversa, la injusticia o lo injusto. La belleza, o lo bello, frente a la fealdad, o lo feo.

Es importante, tomar en cuenta, que estos dos tipos de valor tienen existencia por sí mismos. Esto quiere decir, que el valor negativo no es simplemente la ausencia de su correspondiente valor positivo, sino que tiene sus propias implicaciones en la realidad. Por ejemplo, si calificamos una situación de injusta, eso no quiere decir solamente que falte lo justo, sino que en la realidad hay actos que son realmente injustos. El sufrimiento real de una población, que puede ser de orden social y/o económico y/o político y/o ideológico y/o religioso, es producto de la práctica de un valor negativo, como la injusticia. Y ésta a su vez, es producto de otros valores negativos, que podrían ser: la maldad, el egoísmo, u otros que abundan en nuestras sociedades.



- Leo la siguiente lista de valores y realizo las actividades que se me indican.
 - Busco en el diccionario el significado de cada uno de los valores anotados. Su significado lo escribo en mi Texto Paralelo.
 - Escribo su correspondiente valor negativo o anti-valor.
 - Selecciono algunos de estos valores y, junto con su correspondiente negativo, redacto con ellos una

historia, ya sea real o imaginaria, dando énfasis en cómo los valores negativos dañan la vida humana y los positivos ayudan a construir una vida digna para todas las personas.

- Agradable
- Bueno
- Bondad
- Bello
- Amor
- Paz
- Paciencia
- Templanza

Cómo ordenamos los valores

Consideremos el siguiente problema y tratemos de encontrar una solución adecuada, según nuestra opinión:

Juanito se ha encontrado con un amigo en el camino a la escuela. Ha pasado ya media hora de la entrada, y Juanito va tarde, porque ha tenido que ayudar a su mamá a preparar el desayuno para sus hermanitos, porque ella está enferma.

El amigo le dice a Juanito que, como ya es un poco tarde, es seguro que a la entrada de la escuela va a estar la Directora lista para castigarlos por llegar tarde. Para evitarse el castigo, dice el amigo a Juanito, mejor se van a los terrenos que están en las afueras del pueblo a “cosechar” algunas manzanas. Total, nadie se va a dar cuenta, y a ellos no les caerían mal unas cuantas manzanas y divertirse un poco.

La respuesta de Juanito no se hizo esperar. Para él, era preferible recibir alguna “regañada” y no faltar a la escuela, a donde con mucho sacrificio su madre le había puesto a estudiar. “Es mejor que respete la palabra de mi mamá”, dijo Juanito y dejó a su “amigo” plantado en media calle.

¿Cómo calificamos la actitud de Juanito? Notemos que no se trata sólo de decir si fue buena o mala. Se trata de decidir si la elección de Juanito responde a algún valor. El final de la historia, nos muestra que Juanito se vio ante un *dilema*, un conflicto entre la obediencia a la palabra de su mamá o la aceptación de la palabra del amigo. El final, muestra que Juanito dio más importancia a la palabra de su mamá; es decir, *jerarquizó* entre dos valores, colocó en dos valores uno por encima del otro.

Así como este, podemos encontrar en la vida cotidiana, un sin fin de oportunidades en las que tenemos que escoger entre unos valores y otros. Generalmente, escogemos los que para nosotros son más importantes, de acuerdo con nuestra formación, con nuestros gustos o con nuestros compromisos con alguna persona, como el caso de Juanito, de la historia.

Tal vez no nos damos cuenta, podemos ordenar los valores jerárquicamente. Ello significa que una persona o un grupo de personas, pueden determinar cuáles son -para ella o ellas- los valores superiores y los inferiores. No tomamos de la misma, manera todos los valores: generalmente aceptamos unos y rechazamos otros. Es a esto que llamamos tablas de valores o **escala de valores**.

Cuando estamos ante una situación, que nos enfrenta a un conflicto de valores, por regla general escogemos el superior, aunque a veces, debido a otras circunstancias, no lo hacemos.

Las **escalas** de valores son cambiantes y generalmente están sujetas a las características del contexto social, cultural y político, o pueden variar en diferentes momentos de la vida. Lo importante de las escalas de valores, es que propician el desarrollo moral de las personas, especialmente cuando reconocen que hay unos valores superiores a otros, y se empeña por alcanzar los valores más elevados.

Características de los valores

Las características que pueden atribuirse a los valores, depende de la teoría, entre las muchas que existen sobre ellos y a la cual uno se suscriba.

Por ejemplo, según la teoría positivista, los valores son relativos y variables, una relatividad que depende de la volubilidad de las valoraciones, según los cambios que sufren los motivos de utilidad. Es decir, “si la situación y los objetos y acciones correspondientes no resultan ya útiles, cambia también el valor”.²²

Mientras tanto, desde el punto de vista de la teoría idealista,²³ una valoración es algo del todo distinto del valor mismo. Las estimaciones son variables, relativas, en perpetuo cambio. Los valores en sí, son eternos e inmutables y, según Scheler, tiene el ser humano una incapacidad natural de abarcar el sentido real del valor, que “sólo el Infinito, un espíritu infinitamente santo puede comprender plenamente un valor. Los hombres sólo podemos verlo fragmentariamente, a trozos, superficialmente, siempre de un lado”...²⁴

Entre las principales consecuencias de estas afirmaciones, pueden mencionarse las siguientes:

- a) la interpretación que se hace de un valor, varía de una persona a otra;
- b) no debe tenerse por inmoral o amoral a nadie, sólo porque su comportamiento resulta incomprensible desde la propia visión
- c) a todo comportamiento subyace, una forma particular de interpretar los valores.

Por otro lado, frente al problema de si los valores existen *en sí y por sí* o si son producto de la subjetividad humana, la teoría objetivista sostiene, que las normas y los valores poseen una existencia independiente de los juicios de los hombres, ... existen en sí y por sí, sean o no conocidos. Aunque, agrega, el conocimiento de las normas

y valores es posible, porque en el ser humano existe un órgano adecuado a tal efecto, llamado comúnmente *conciencia estimativa*, o *sentido del valor*.²⁵

Mientras que la teoría subjetivista, sostiene que los valores dependen de las personas. Es decir, no puede hablarse de valores, sin tomar en cuenta lo que las personas consideramos con tales. “Lo bueno y lo malo no representan algo que exista en sí y por sí, algo objetivo... Bueno será para un individuo, una sociedad o una época, lo que estos consideren como tal; pero lo que para un sujeto o para una colectividad de sujetos es bueno, puede ser malo para una persona distinta o una colectividad diferente”.²⁶

El bien resulta entonces, una creación de las personas, y las normas morales adquieren categoría de simples acuerdos que tácitamente se hacen entre las personas. En realidad, sostienen los subjetivistas, las normas éticas no son descubiertas por los individuos, sino que representan una creación de éstos o de la sociedad a la cual pertenecen.²⁷

Sea cual fuere la teoría adoptada, existe acuerdo en que los valores tienen cierto fundamento en el mundo: están fundados en la relación entre el ser humano y las cosas, ya sean producto del reconocimiento de un valor que es propio de las cosas mismas o producto de su importancia para la vida.²⁸

De cualquier manera, y aun cuando varían de un lugar a otro y de un tiempo a otro, en todos los casos, los valores orientan a los seres humanos, individual y colectivamente, hacia la realización de lo bueno, hacia lo deseable, hacia las relaciones interpersonales y grupales armónicas.

Elementos de los valores

Todos los valores poseen tres elementos:³⁰

- a) El **objeto**: Es decir, la cosa real que es valiosa, ya sea que se le atribuye valor o que lo tenga en sí misma. Este objeto valioso, puede ser una idea, una teoría, un objeto concreto, una práctica determinada, un ser o una persona. En cualquier caso, adquiere tal importancia a nuestros ojos, al punto que frecuentemente toda nuestra vida se vea determinada por él.
- b) El **valor**: Que es la cualidad que hace que un objeto sea valioso. Y, ya sea una cualidad intrínseca del objeto, o una que se le atribuye por su utilidad, lo hace apetecible a los ojos de la persona, de modo que ésta hará todo lo posible para tenerlo.
- c) La **actitud humana** ante el valor: Ésta está conformada por las relaciones y reacciones de la persona ante el valor, la intuición del valor y la voluntad que desea o rechaza algo. Por esto es que los valores se constituyen en fundamento de las acciones humanas, porque hacen que las cosas sean deseables.

Digámoslo de otra manera.

Cuando hablamos de valores, siempre vamos a encontrar un objeto **-lo que se valora-** y una actividad que le es propia o le corresponde **-el proceso de valoración-**, que, a su vez, presupone la existencia de alguien que la realice **-el sujeto-**. Este planteamiento nos muestra, que no se podrá analizar ningún valor, si no se hace en relación con el sujeto que valora.³¹

Para que haya valoración, se necesita la presencia de un sujeto y del objeto. Son dos elementos que no pueden separarse. Pero estos dos elementos, el **Sujeto** y el **objeto**, son también **cambiantes** y muy variados. Pueden cambiar, por ejemplo, cuando se ven afectados por las condiciones fisiológicas y psicológicas, las experiencias personales, la formación que ha recibido en la familia o en la escuela, las necesidades del momento, etc.

Por ejemplo, ¿a quién le interesa que se ha derramado petróleo en el Mar Ártico, cuando el estómago hace ruido porque tiene hambre? Los valores ecológicos seguramente pueden esperar hasta que hayamos resuelto el problema del sustento diario, el nuestro y el de nuestra familia.

El objeto también puede variar. Una flor que un chico le regala a una chica, seguramente tendrá para ella mucho más valor que todos los jardines del mundo. O una notita escrita en un pedazo de papel, puede estar ligada a la salvación de una vida (una receta médica, por ejemplo) y, por tanto, en ese momento es más valiosa que todas las bibliotecas del mundo.

Los factores sociales y culturales y las condiciones económicas de la sociedad, a la cual pertenecemos, también afectan tanto al sujeto como al objeto. ¿Cómo concebimos la justicia en Nicaragua? ¿O en El Salvador? ¿O en Costa Rica? ¿O en Guatemala? ¿O en Honduras? Nuestra concepción del valor **justicia**, seguramente es diferente cuando las autoridades judiciales aplican prontamente la ley, que cuando pasan meses y meses y los casos puestos en sus manos se engavetan, se archivan o simplemente, se declaran sin lugar.

Esto nos lleva a reconocer, que Frondizi tiene razón, cuando define los valores como «la síntesis de reacciones subjetivas frente a cualidades que se hallan en el objeto». Si ambos elementos -objeto y sujeto- son cambiantes y complejos, se puede deducir que la **relación** también lo será. En todo proceso de valoración, no se podrá dejar de lado ni la valoración que hace el sujeto, ni el valor que puede tener el objeto.³²

La íntima relación que existe, entre los diferentes elementos de la estructura del valor, puede ilustrarse, como lo hace Frondizi, con un arreglo floral: “la belleza de ese centro de flores no surge de “amontonar” las flores unas junto con otras, ni de la forma en que están colocadas, ni del florero, ni del lugar o la función que “cumple” en un lugar determinado. La belleza del arreglo floral, se deriva de todos estos elementos del arreglo, en conjunto.

El **Sujeto que valora** y el **objeto** valorado, son también **cambiantes** y muy variados. Pueden cambiar, por ejemplo, cuando se ven afectados por las condiciones fisiológicas y psicológicas, las experiencias personales, la formación que ha recibido en la familia o en la escuela, las necesidades del momento, etc.



- Leo atentamente el siguiente texto y realizo las actividades que al final del mismo encontraré. Debo identificar y subrayar con colores distintos los siguientes aspectos del tema:
 - El tema tratado, rojo.
 - Los principales aspectos del tema, azul.
 - Los valores mencionados, negro.
 - Los valores negativos mencionados, violeta.
 - Los efectos de los valores positivos, verde.
 - Otros aspectos importantes, amarillo.
- Subrayo las palabras cuyo significado no conozco y las anoto, junto con su significado en mi Texto Paralelo.



La paz es uno de los valores más preciados de la humanidad. Las naciones del mundo se esfuerzan por alcanzarla, aunque sea tan escurridiza como muchas otras de las aspiraciones humanas. La Organización de las Naciones Unidas, ONU, se constituyó como un símbolo de la anhelada paz para el mundo. (Foto: Archivos de Microsoft Office)

El valor, una cualidad estructural

Montserrat Payá

El valor es una **cualidad estructural** que surge de la **relación** de un sujeto con un objeto. Pero esa relación no se da en el vacío, sino en un contexto. Y, en ocasiones, ese contexto ha sido ignorado o menospreciado para entender la cuestión axiológica. A la importancia del contexto en la consideración de los valores es a lo que Frondizi denomina la **ecología del valor**. Cinco son los elementos que, en opinión del autor, constituyen un contexto o situación:

Ambiente físico. Son todas las condiciones materiales que rodean a los seres humanos y que afectan o pueden afectar su comportamiento.

Ambiente cultural: se entiende cultura como toda producción humana, aunque es indudable que la cultura que más influye es aquella a la que se pertenece. Cada cultura tiene una selección de valores, relativamente explícita, que cambia con el tiempo, aunque no de manera fija ni estable.

Medio social: (incluido en el ambiente cultural). Se define de manera amplia: estructuras sociales, económicas, jurídicas, políticas, educativas..., pero también creencias, actitudes, prejuicios, etc. que caracterizan a una comunidad.

De esta manera, se puede decir que el valor es una cualidad compleja y cambiante dado que está en relación con componentes dinámicos. No se puede toda, pero es real. En la misma línea, la cuestión de la clasificación de los valores o jerarquía axiológica toma un carácter distinto: no tendría que suponer un orden inmutable ni absoluto, sino que estaría en relación con el sujeto, el objeto y la situación, considerando, además la influencia de otros posibles valores asociado al conflicto que se tenga a la vista.

«La falta de verdades absolutas no debe inducirnos a un escepticismo desesperado o a un relativismo indiferente. La complejidad del problema no permite resolverlo con recetas simplistas. Si es difícil una decisión jurídica, donde las normas de fondo y de procedimientos están escritas, ¿cómo se puede esperar que sea sencilla una evaluación moral o estética (...)? La existencia de lo ‘mejor’ y ‘peor’ es una incitación constante a la elevación moral, la tarea constructiva, la lucha contra la injusticia, la ignorancia y la opresión. Los valores superiores nos indican la ruta en cada caso, dentro del desarrollo histórico de la humanidad, siempre abierto a la libre obra creadora de la imaginación, la inteligencia y la mano del hombre.» Frondizi, p. 232-233

- Reflexiono sobre el texto leído, resuelvo las siguientes cuestiones y después comparto mis respuestas con mis compañeros y compañeras, para discutirlos y buscar acuerdos sobre lo que pensamos.
 - ¿Cuál es mi opinión sobre el tema tratado? Explico las razones que sustentan mi opinión.
 - ¿Cómo puedo aplicar estas ideas, al análisis de los problemas de valores que encuentro en la vida cotidiana?
- En grupo, después de la discusión, escribimos lo siguiente:
 - Otras preguntas que agregaría a las anteriores, que permitan una mejor comprensión del tema tratado.
 - Leemos de nuevo el último párrafo, y lo rescribimos, pero con nuestras propias palabras. Es importante que leamos una y otra vez, hasta cuando lo hayamos comprendido a cabalidad.

¿Cuáles son los valores?

A estas alturas, debemos estar en capacidad ya, de hacer una lista de valores. Podemos pensar en valores universales, es decir, en los valores que compartimos los seres humanos en todo el mundo. Estamos hablando, por ejemplo, de la *vida*, la *libertad*, la *paz*, la *justicia*, y los valores propios de las culturas existentes en los países centroamericanos, como el *amor a la naturaleza*, la *vida en comunidad*, el valor de la *palabra empeñada*, el respeto incondicional a los mayores, y muchos otros.

En todos los casos, debemos subrayar la doble dimensión de los valores: personal y social, que permiten, a la vez, la realización personal y la configuración de la personalidad, al ser guías de nuestras actitudes y nuestros comportamientos.

Para identificar los valores, tanto universales como los propios de nuestras culturas, podemos utilizar como guía la idea de que los valores son cosas deseables o importantes para nosotros, que pueden ser materiales o inmateriales. Ejemplos de valores materiales, son: el dinero, la familia, los hijos, el trabajo, una casa... en fin todas las cosas materiales que necesitamos o deseamos o preferimos. Mientras que: el amor, la libertad, la belleza, el conocimiento, la sabiduría, la bondad, la justicia, el amor a la patria, el amor a sí mismo... son valores espirituales o inmateriales, porque sabemos que están ahí y que las deseamos, pero no los podemos tocar, como tocamos una mesa.

Como podemos ver, estos valores y todos los demás, que cada cual puede colocar en una lista, tienen mucha importancia para nuestra vida, ¡y hasta para nuestra muerte! En nuestros países, sabemos que la vida social está también ligada con valores como éstos. Vivimos y morimos por nuestros valores. Trabajamos por nuestros valores. Nos esforzamos por alcanzar las cosas que son valiosas para nosotros.



El faro ha servido para orientar al navegante en medio de la oscuridad y ayudarlo a llegar a su destino. Nuestra época, marcada por el conflicto y la inseguridad, los valores pueden convertirse en ese "faro" que nos permita llegar a puerto seguro.

Ah, y como sociedades y como países, también existimos para hacer realidad nuestros valores. Hace varios años, Honduras y El Salvador, dos países hermanos, se enfrascaron en una guerra por un partido de fútbol. Al interior de nuestros países, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, hubo largos años de guerra entre hermanos, por valores como la justicia, la libertad y el bienestar común. Y en muchos países del mundo, pasa exactamente lo mismo. Los valores religiosos llevan a enfrentamientos, como en los países árabes o en la India. Los nacionalismos llevan a enfrentamientos, como entre los países de la ex Unión Soviética.

En la actualidad, iniciando el siglo XXI, aun cuando se esperaría que los seres humanos seamos más racionales y más maduros, para encontrar soluciones más racionales a nuestros problemas y conflictos, asistimos a guerras de exterminio de pueblos enteros, en nombre de valores tan preciados para la humanidad, como la justicia y la libertad. Afganistán, por ejemplo, ha sido objeto de ataques bajo nombres como: "libertad infinita" o "justicia infinita".

¿Para qué sirven, pues, los valores?

Una capacidad que es innata de los seres humanos, es decir, que nacemos con ella, es la capacidad de valorar. Es una de nuestras características y es una de las cualidades que muestran nuestro sentido de trascendencia. Esto no quita, por supuesto, que hagamos un uso inapropiado de tales valores, y entonces, se convierten en antivalores o valores negativos, no porque lo sean realmente, sino porque el uso que hacemos de ellos los convierte en algo dañino.

A pesar de eso, el cultivo de valores, debe ocupar un lugar de primer orden en la vida de cada cual, no sólo en su condición de persona, sino también como miembro de una sociedad y como profesional. Más si, como nosotros, nos preparamos para servir en un terreno tan importante, pero tan delicado como lo es la educación. Será el desarrollo de esta capacidad lo que nos hará más personas y lo que conseguirá alcanzar la finalidad última de todo proceso educativo: el desarrollo personal.

El desarrollo de valores respetuosos con la humanidad y con la naturaleza, en la conducta cotidiana de cada cual, puede llevarnos a tener un mundo natural y humano más digno y que nos permita realmente desarrollarnos y encontrarle el verdadero sentido a nuestra existencia. Esto significa, que los valores orientan nuestra vida cotidiana y, especialmente, nos ayudan a comprender situaciones concretas, en las cuales pueden darse conflictos de valores.

Los, valores, pues, tienen una función orientadora de la vida en sociedad. Son el "marco de referencia a partir del cual se forman los juicios axiológicos, y la distinción que el grupo realiza entre lo socialmente aprobado, permitido o prohibido".³³

Aunque no es este el lugar, para ocuparnos de todas las discusiones que entre filósofos se dan, sobre el tema de los valores, sí es el lugar para recordar que los valores

cumplen una función en la vida: orientan la manera de pensar, de ser y de actuar de las personas y los grupos. Se convierten en una especie de normas que dicen lo que debe ser, como mandatos, como mandamientos categóricos que orientan la vida y hacen innecesario preguntarse porqué se tiene que obrar así, que exigen incondicionalidad, que orientan y motivan a la realización personal y grupal.



- Leo atentamente el siguiente texto y realizo las actividades que al final del mismo encontraré. Debo identificar y subrayar, con colores distintos, los siguientes aspectos del tema:
 - El tema tratado, rojo.
 - Los principales aspectos del tema, azul.
 - Los valores negativos mencionados, negro.
 - Los valores positivos mencionados, verde.
 - Otros aspectos importantes, amarillo.
- Subrayo las palabras cuyo significado no conozco y las anoto, junto con su significado, en mi Texto Paralelo.

El problema de la libertad moral

Adaptado de: Eduardo García Máynez

El problema de la libertad –dice Hartmann– es el más arduo de la ética, su verdadera “cruz”. Es, también, el de mayor trascendencia, ya que de su solución dependen el sentido y el valor de nuestra vida. Si la libertad existe, la conducta humana tendrá un significado moral pleno; si por el contrario, es una ilusión, no podrá la persona responder de su comportamiento, ni merecer el nombre de persona.

El libre albedrío constituye una condición esencial, sin la cual no podríamos hablar de moralidad. Todas las teorías que eliminan o ignoran la libertad implican una negación de la moralidad. Eso es lo que ocurre, por ejemplo, con el pensamiento de Sócrates, el filósofo griego, padre de la filosofía occidental. Para ser feliz, pensaba Sócrates, es necesario ser bueno, y para ser bueno hay que ser sabio.

Esto quiere decir que el conocimiento del bien, hace que una persona sea buena. En otras palabras, una persona que no conoce el bien, no se le puede exigir que haga el bien. Y no hará el bien porque no quiera, o porque sea mala, sino porque ignora el bien. ¡No hace el bien, o hace el mal por ignorancia! El comportamiento de las personas no tendría que ver con la ética, sino con el conocimiento o la ignorancia.

Sin embargo, la realidad es totalmente otra. El ser humano ocupa un lugar intermedio entre la realidad y los valores, o, a la inversa, entre los valores y la realidad. Lo que ocurre en la realidad, proviene de los valores, pero pasando por el comportamiento de las personas. Eso quiere decir que, más que el conocimiento o la ignorancia, los comportamientos personales y sociales que vemos a diario, son producto de nuestras propias maneras de valorar las cosas. Y esto sí tiene que ver profundamente con la ética.

- Reflexiono sobre el texto leído, resuelvo las siguientes cuestiones y después comparto mis respuestas con mis compañeros y compañeras, para discutir las y buscar acuerdos sobre lo que pensamos.
 - ¿Cuál es mi opinión sobre el tema tratado? Explico las razones que sustentan mi opinión.
 - ¿Cuál es mi opinión de la enseñanza de Sócrates?
 - ¿Qué más conozco sobre éste y otros filósofos de la antigua Grecia?
 - ¿Cómo puedo aplicar estas ideas al análisis de los problemas de valores que encuentro en la vida cotidiana?
- En grupo, después de la discusión, escribimos lo siguiente:
 - Otras preguntas que agregaría a las anteriores, que permitan una mejor comprensión del tema tratado.
 - Leemos de nuevo el texto, y lo rescribimos, pero con nuestras propias palabras. Es importante que leamos una y otra vez, hasta cuando lo hayamos comprendido a cabalidad.

3. Dimensiones morales de la persona

¿Qué es educar en valores? Es hora ya de que nos hagamos esta pregunta. Y la respuesta es: *educar en valores es formar moralmente a una persona*. Su objetivo es “la formación de personas con una identidad moral construida de manera racional y autónoma, que reconocen la necesidad de la existencia de unos derechos básicos universales y consideran el uso crítico de la razón y el diálogo como herramientas básicas para la convivencia; dispuestas a implicarse y comprometerse en las relaciones personales y en la participación social”.³⁵

Desde un punto de vista educativo, lograr este objetivo requiere de varias condiciones. Primero, reconocer que la persona, tiene algunas capacidades, que la educación debe atender. Esas capacidades se manifiestan en una serie de procedimientos, que nos permiten reaccionar y responder a los estímulos morales que recibimos del medio. Dichas capacidades y procedimientos, es a lo que se le llama **dimensiones morales de la persona**. Tales dimensiones son:

El Autoconocimiento
Las Habilidades sociales
La Autorregulación
Las Habilidades para el diálogo
El Razonamiento
La Empatía y perspectiva social
La Comprensión crítica
Las Capacidades de transformación del entorno



El conocerse a sí mismo, ayuda a mantener relaciones armónicas con las demás personas; también permite tener un buen grado de alegría personal.

• El autoconocimiento

Se le llama autoconocimiento, a la capacidad de tener conciencia de sí mismo, de yo, que permite ver con claridad la propia manera de ser, pensar y sentir, y cómo valorarse a sí mismo o a sí misma.

Esto quiere decir que, mediante el autoconocimiento, la persona es capaz de tener una **conciencia moral**. La educación en valores, debe ayudarle a desarrollar esa capacidad, hasta llegar a ser una conciencia moral **autónoma**, es decir, que tenga una valoración de sí mismo, que no dependa de lo que los demás piensan de él o ella.

Igualmente, que tenga la capacidad de pensar, valorar y decidir sobre sus sentimientos, pensamientos y acciones, en relación con los valores que encuentra en su vida cotidiana que, a veces resultan conflictivos. Y, como dice Amèlia Tey, nos da la posibilidad de establecer un juicio valorativo en el que cada cual «sabe que sabe», lo que considera correcto o incorrecto, así como la posibilidad de autodirección, y autodeterminación según los propios criterios.

El desarrollo del autoconocimiento, es producto de un largo proceso, en el que influyen tanto las características de nuestra propia personalidad, así como factores provenientes de nuestro medio social y cultural. La conciencia moral autónoma nace de la interacción con los demás, de las experiencias educativas y de los resultados y percepciones de dichas experiencias.

Es importante aquí, la formación de la **identidad personal** y la formación del autoconcepto, es decir, la imagen que tenemos de nosotros mismos, a partir de las representaciones que de nosotros tienen las demás personas, de los roles que nos toca jugar en la vida social y de la opinión que los demás tienen de esos roles.

Esto quiere decir, que la propia identidad depende, en gran parte, de la relación que tenemos con los demás. A través de este proceso, elaboramos una representación mental propia, que tiene que ver con el conocimiento real que tenemos de nuestras características, vivencias, percepciones y experiencias sociales. Con ese conjunto de experiencias sociales, culturales y personales, de la vivencia de tradiciones y la incorporación de las mismas a nuestra personalidad, formamos nuestra **identidad moral**.

Llegar a un claro conocimiento de sí mismo y de la propia identidad, es un proceso gradual y, a veces, costoso. A través de ese proceso, la persona se hace conciente de sus características, sus actitudes, sus valores y principios. Conociéndolos y estando conciente de ellos, le permiten entender y ejercitar su libertad como persona, en una sociedad plural y democrática.

Son varias las consecuencias del autoconocimiento en la vida personal y social. Por ejemplo, permite desarrollar una autoestima apropiada; permite escoger de manera racional y autónoma, nuestra escala de valores. Saber lo que consideramos correcto o incorrecto, nos permite tener claridad, cuando tenemos que tomar una postura frente a un problema y argumentar sobre la validez de nuestra opinión. Finalmente, nos permite ser responsables de nuestras decisiones y de nuestras acciones.

- **Las habilidades sociales**

Según Amèlia Tey, las habilidades sociales son los comportamientos que nos permiten interactuar con los demás de forma eficaz, tener facilidad para entablar relaciones con los demás, comunicar información y prestar atención, a aquello que comentan los que nos hablan.

Esto no quiere decir, que en todo momento tengamos que ceder a lo que los otros quieren o dicen, cuando no estamos de acuerdo. Significa, más bien, que las personas que tienen habilidades sociales, pueden expresar con claridad sus puntos de vista y sus opiniones y que los otros entiendan lo que piensa. pero cuando se presenta la ocasión, también son capaces de expresar con respeto su desacuerdo. El respeto aquí es importante, porque evita que los demás se sientan despreciados o atacados.

El desarrollo de esta capacidad, es ahora más urgente que nunca. Algunos de nuestros países, recién han salido de situaciones de conflicto armado, otros tienen problemas de relación entre los distintos sectores sociales, especialmente entre gobernantes y gobernados. El incumplimiento de responsabilidades por parte de unos, ha llevado a los otros a reacciones que caen en el plano de la anarquía, es decir, en el momento en que nadie reconoce, ni acepta, ni obedece ley alguna. Cada quien hace lo que quiere.

Esto nos muestra la importancia de las habilidades sociales. Son ahora una **necesidad** que favorece la correcta relación entre los distintos miembros de un conglomerado social. La **educación**, por supuesto, no queda fuera de esta percepción, y debe cumplir su papel de medio, para lograr el **desarrollo integral** de las personas, incluyendo el desarrollo de sus capacidades, para lograr una interacción positiva con los demás. Debe igualmente preparar a los y las estudiantes, para que puedan participar de manera eficaz en los diferentes ámbitos sociales. Es importante recordar, a este respecto, que las personas que no tienen apropiados comportamientos sociales, no consiguen estar bien en ningún lado, lo que puede llevar a conductas de aislamiento o de agresividad y hasta a sentimientos de rechazo e infelicidad.

Las personas con habilidades sociales, pueden contribuir a la solución de problemas, y pueden tener un buen control emocional sobre sí mismas y hasta sobre las demás. Igualmente, sabe comportarse de acuerdo con sus valores. Una ventaja que se recibe a cambio, es que la persona se percibe como más aceptada y valorada por las demás, con lo cual aumenta la seguridad en sí misma y refuerza el deseo de mantener buenas relaciones sociales y participar efectivamente en la solución de conflictos y el impulso de proyectos para el bien común.

En lo que respecta a la educación, el uso del término *habilidad* indica que las habilidades sociales no es un rasgo de personalidad, es decir, no se nace con habilidades sociales. Estas habilidades se adquieren y aprenden. Así, nuestra función como educadores o futuros educadores, no se limita a diferenciar los y las estudiantes que poseen habilidades sociales y aquellos que no las tienen muy desarrolladas. Nuestro compromiso, es facilitar el desarrollo de tales habilidades y reforzarlas en quienes las poseen.

- **Autoregulación**

La autorregulación es una forma de comportamiento, permanente, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta. Es decir, no busca culpables de lo que dice o de lo que hace. Y cuando sus palabras o sus acciones traen consecuencias, se hace responsable de ellas.

Los valores, los principios, los criterios que adoptamos y en los que creemos, generan en nosotros unas actitudes, una manera de ver las cosas, de afrontar los retos y los conflictos que vivimos cada día, y una disposición ante la vida que produce una determinada manera de actuar. Los comportamientos son la manifestación externa de unas actitudes, que se fundamentan en una escala de valores, afirma Amèlia Tey.



Las personas con habilidades sociales, pueden contribuir a la solución de problemas, y pueden tener un buen control emocional sobre sí mismas y hasta sobre las demás. Igualmente, saben comportarse de acuerdo con sus valores. Una ventaja que se recibe a cambio, es que la persona se percibe como más aceptada y valorada por las demás, con lo cual aumenta la seguridad en sí misma y refuerza el deseo de mantener buenas relaciones sociales y participar efectivamente en la solución de conflictos y en el impulso de proyectos para el bien común.

Un concepto, que está íntimamente relacionado con la autorregulación, es el de **autocontrol**, que se manifiesta en los casos en los que el sujeto no reacciona de la manera que se espera, al tipo de estímulos que recibe de fuera, sino que reacciona de otra manera. Dicho de manera sencilla, es el control que una persona tiene sobre sus propias reacciones.

Explicemos, con la ayuda de un ejemplo. La respuesta que normalmente se espera de nosotros, si alguien nos insulta, es que también le insultemos. Si alguien nos grita, le gritamos. Si alguien nos golpea, pues naturalmente le devolvemos el golpe y hasta más fuerte. Ante situaciones como éstas, una persona que ha desarrollado el autocontrol, se controla, se calma y reacciona pacíficamente.

El autocontrol significa, pues, modificar la reacción que se esperaría frente a una situación, para conseguir un objetivo que la persona considera como positivo y útil para mantener la paz. Claro que la reacción puede ser a la inversa, cuando algunas situaciones paralizan, porque producen miedo, el autocontrol puede llevar a tomar decisiones útiles para salir de algún peligro, porque la persona no se ofusca, sino que puede pensar con claridad y puede saber qué hacer en situaciones concretas.

- **Habilidades para el diálogo**

La personalidad del ser humano es integral. No es como un edificio de apartamentos, en los cuales ocurren diferentes cosas, separadas totalmente de lo que ocurre en los otros. Por eso, es necesario tener claro, que estas capacidades que llamamos **dimensiones de la personalidad moral**, no están desligadas unas de otras, sino que están integradas en un todo que es la personalidad. La persona es un todo integrado, y cualquier cosa que haga le afecta totalmente.

En lo que respecta a la capacidad para el diálogo, debemos decir de entrada lo siguiente: el diálogo tiene dos características: es un **fin** en sí mismo y es también un **procedimiento**. Como fin, es uno de los valores que deben desarrollarse. Qué bueno sería que todos los costarricenses, nicaragüenses, hondureños, salvadoreños, panameños y guatemaltecos y todos los seres humanos tuviéramos la capacidad de diálogo. No tendríamos muchos problemas sin resolver, tanto a nivel interpersonal como a nivel social.

Pero también es un **procedimiento**. En tal sentido, el diálogo se convierte en el medio, por el cual dos o más personas encontrarían puntos de encuentro en las diferencias de opinión, de criterios y de intereses, y entonces tendrían mayores posibilidades de resolver sus conflictos.

Por otra parte, debemos considerarlo como vehículo imprescindible para afrontar e intentar resolver los constantes conflictos, a los que nos enfrentamos cotidianamente, ya sean éstos con nosotros mismos, generados a partir de las relaciones interpersonales o derivados de prácticas y creencias generalizadas de grupos más o menos grandes. El diálogo nos facilita un criterio y un procedimiento de reflexión, sobre lo que es moralmente válido.

Por esas virtudes del diálogo, debe ocupar un lugar importante en toda forma de educación en valores, o de educación moral, o de formación ética, tanto de los niños y niñas, como de los adultos, especialmente de los profesionales y de los que nos preparamos para ser educadores.

Si queremos enseñar a vivir con libertad, de un modo justo y solidario, respetando la autonomía, la individualidad y la conciencia de los demás y reconocer, al mismo tiempo, los compromisos colectivos que tenemos, como miembros de una comunidad o sociedad.

Dentro de esta línea, es urgente que la educación, en su modalidad de educación en valores, promueva el desarrollo de la **actitud dialógica**, esa disposición personal hacia la búsqueda de acuerdos, en la solución de cualquier problema, como la define Adela Cortina.³⁶ Este punto de vista, difiere de la comunicación establecida por dos o más personas en un momento determinado, cuando se persigue una negociación, fruto de la cual surge un pacto estratégico y en la que los participantes se conciben mutuamente, como medios para alcanzar sus fines individuales, se instrumentalizan.

La actitud dialógica, requiere del desarrollo de una serie de **habilidades dialógicas**, nos recuerda Amélia Tey. Estas habilidades son necesarias, para conseguir una comunicación real y se refieren tanto al emisor como al receptor. Pueden verse, cuando en una conversación los participantes se expresan con sinceridad, con claridad y con corrección, dado la información precisa y necesaria, razonando los argumentos, respetando a la persona con la que dialogamos, aunque no coincidamos con su manera de pensar. Hasta en la postura de nuestro cuerpo, cuando escuchamos a otros, se muestra cuánto hemos desarrollado nuestras habilidades dialógicas.

Las habilidades dialógicas, pues, permiten establecer un canal de comunicación eficaz, minimizando los ruidos ambientales que distorsionan el sentido del mensaje. Permiten también centrar la atención en el contenido del mensaje que se transmite y a la vez cuidando la forma del mismo, para facilitar la comprensión del receptor.

Algunas de esas habilidades dialógicas, que la educación debe desarrollar, en los y las estudiantes, son:

- Reconocer al otro como un interlocutor válido, es decir, como alguien que tiene algo importante que decirnos.
- Estar abierto a nuevas aportaciones, no cerrarse en una única alternativa, como si uno tuviera toda la verdad.
- Interesarse por lograr el entendimiento con los demás.
- Saber que las decisiones morales, se toman con el acuerdo de todos los involucrados. Para ilustrar esto último, cuando un líder toma decisiones por sí solo, sin contar con los demás, muestra que no tiene desarrolladas las actitudes y las habilidades dialógicas.

- **Razonamiento moral**

Cuando se nos presenta un conflicto, tendemos a darle solución, según la manera que hemos acostumbrado. Generalmente, es una única manera. Cuando esa solución no funciona, nos vemos frustrados, porque pensamos que el problema no tiene solución. Raras veces mantenemos la calma suficiente, es decir, raras veces ejercemos el autocontrol, para poder pensar con claridad, qué otras soluciones podríamos darle al problema planteado.

Una de las primeras cosas, que debemos recordar, es que en el terreno de la moral, la mayoría de los conflictos que afrontamos, ya sea directa o indirectamente, tienen más de una solución. En la mayoría de casos, son muchos los elementos que se entremezclan y debemos medir cada uno por separado y utilizando la racionalidad, para poder encontrar algunos criterios, que nos lleven a tomar buenas decisiones para la solución de los problemas.

En este sentido, **razonamiento moral** es la capacidad cognitiva, que nos ayuda a reflexionar sobre las distintas situaciones que presentan conflictos de valor y que exigen una solución. Gracias a esta reflexión, somos capaces de encontrar los pros y los contras y valorar personalmente lo correcto o incorrecto de una conducta, en una situación concreta.

Kohlberg y Piaget, por medio de múltiples estudios, realizados en diferentes momentos, afirman que existen por lo menos 6 momentos divididos en tres niveles, por los que pasa el desarrollo del razonamiento moral. Como todo lo que tiene que ver con el desarrollo humano, o con el desarrollo de las capacidades, los primeros momentos, que ellos llaman *estadios* son sencillos, y mientras más se desarrollan, más compleja se vuelve esa capacidad.



La capacidad de encontrar un motivo para sonreír en cualquier situación de la vida, es un valor que urge cultivar hoy. Los motivos para estar preocupados y amargados abundan. La escuela debe alimentar esa capacidad presente en niños y niñas y permitir ese ingrediente en la formación moral, que no debe reducirse al aprendizaje de normas frías y deshumanizantes.

La importancia del tema del razonamiento moral, es que es un requisito necesario, para el desarrollo moral de la persona.

Pero no es el único. Existen otros prerrequisitos para el desarrollo moral de la persona, como el **desarrollo cognitivo**. El razonamiento moral, requiere del razonamiento lógico. La habilidad de ver las cosas, desde la **perspectiva de otro**, es también uno de esos prerrequisitos, es decir, esa capacidad de ver no sólo con nuestros ojos, sino “ver” también con los ojos de los demás.

El desarrollo del **razonamiento moral**, permite ver cada vez con mayor madurez los conflictos de valor. Da también la posibilidad de encontrar argumentos más sólidos y coherentes, con los principios y los valores que explican nuestro comportamiento. También facilita la apertura a las opiniones ajenas. Todo eso hace que sea considerada una de las dimensiones más importantes en la personalidad moral, que la escuela debe ayudar a desarrollar.

- **Empatía y perspectiva social**

En el ámbito de la educación en valores, no puede dejarse de lado el desarrollo de la capacidad para tener **perspectiva social**, igual que el desarrollo de la capacidad de **empatía**, que desempeña un importante papel en la capacidad comunicativa del niño y en la comprensión de los sentimientos, pensamientos y comportamientos de los demás.

La **empatía** es la capacidad de poder ponerse en el lugar del otro y, por lo tanto, **pensar** y **sentir** como lo hacen los demás. Es una capacidad que se desarrolla progresivamente, apreciándose primero en el ámbito cognitivo y posteriormente en el afectivo.

Glastein, citado por Amèlia Tey, define la **empatía cognitiva** como: “la capacidad de una persona de asumir el rol de otra y comprender su manera de pensar y percibir el mundo”. Mientras que la **empatía afectiva** se refiere a la disposición personal a **sentir** también las emociones de los demás. Cuando la empatía afectiva está presente, ambas personas experimentan el mismo estado emocional.

El desarrollo de la **capacidad de adopción de perspectivas**, se da mediante cambios cualitativos en la comprensión de niños y niñas, sobre la relación que existe entre las perspectivas propias y las de los demás.

Una de las “bendiciones” de la **toma de perspectiva**, en los seres humanos, es que ayuda a superar la tendencia egocéntrica, es decir, creer que lo que pensamos, es lo único que vale la pena, y aprendemos a reconocer la existencia de puntos de vista diferentes a los nuestros. Según Selman, citado por Amèlia Tey, para lograr esto, se pasa por un proceso en el que la superación del egocentrismo se realiza primero a escala social y después, en el ámbito del conocimiento. La escuela puede ayudar a lograrlo, orientando al sujeto a la reflexión sobre situaciones reales, de la vida cotidiana, en las que un problema puede verse de diferentes maneras y tienen diferentes soluciones.

En un primer momento, en la etapa egocéntrica, los niños y niñas se dan cuenta de la diferencia entre el yo y los otros, se autoconciben y tienen conciencia de los otros, como individuos con entidad propia, *pero no son capaces de distinguir entre los puntos de vista propios y los de los demás*. Pueden describir las reacciones y hasta los sentimientos de otras personas, pero no comprenden la relación que hay entre las causas y las conductas sociales, ni se dan cuenta, que ante determinado conflicto, existen puntos de vista que pueden ser diferentes a los propios.

Posteriormente podrán reconocer y valorar puntos de vista de otros. Podrán relacionar y coordinar diferentes elementos de juicio y perspectivas y valorar la postura personal, ante las distintas situaciones.

- **Comprensión crítica**

La capacidad de comprensión crítica, se refiere a la aplicación de las herramientas necesarias para conocer y entender el medio en el que vivimos y nos ayuda a desarrollar nuestra capacidad moral de valorar.

La importancia de la capacidad crítica está, en que nos permite llegar a la **contextualización del juicio moral**, es decir, encontrar la relación que existe entre el juicio moral y las situaciones de la vida real. Para desarrollar esta capacidad, la escuela puede “motivar y estimular el conocimiento, la reflexión, la crítica y la autocrítica, la comprensión y el entendimiento entre todos los implicados de aquello que se analiza”. Para ello debe llevar a los y las estudiantes a investigar sobre situaciones concretas de su familia o su comunidad, o de su país, para entender su complejidad y **construir** progresivamente un **conocimiento social**, que le permita posteriormente comprometerse en su transformación.

Según Freire, Stenhouye y Elliot, “el proceso educativo no debe basarse únicamente en la transmisión de conocimientos sino que supone la **presentación de temas relevantes**, socialmente significativos y problemáticos para todas las personas que intervienen en él”. Para Freire, las palabras y temas generadores van en esta dirección. “Estos temas deben analizarse hasta llegar a la toma de conciencia de la realidad problemática. De esta manera no se considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza correctamente cuando los alumnos llegan a la **comprensión** de esa realidad.”

- **Capacidades de transformación del entorno**

Esta es como una dimensión que se desarrolla cuando las otras se han logrado. La capacidad de **transformación del entorno**, nos permite formular normas y proyectos coherentes con la realidad, en los que se pongan de manifiesto criterios de valor, que nos lleven al compromiso en la transformación.

Esta capacidad está fuertemente relacionada con la comprensión crítica, en la que se pretende recabar información, analizar temas personales o sociales, hasta conseguir la comprensión real de lo que ha sucedido, y valorar los temas vividos como problemáticos. También interrelaciona con el juicio moral, la empatía, la toma de perspectiva social y el nivel de autoregulación de la persona.

Dice Amèlia Tey que esta dimensión permite, además de la adaptación a las normas externas, la creación de las propias normas por parte de las personas, y el comportamiento de acuerdo con éstas. Implica la capacidad de crear un orden distinto en nuestro medio, tanto natural como social.

Notas a la Unidad I

- ¹ Federico Mayor (en colaboración con Jérôme Bindé) *Un mundo nuevo*, Paris, UNESCO, 2000: 443.
- ² Jesús García, *Op cit.*, p. 162-163.
- ³ Organizada por PNUD, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial, se llevó a cabo en Jontiem (Tailandia) del 5 al 9 de marzo de 1990.
- ⁴ Jesús García, *Op cit.*, p. 191-192.
- ⁵ La redacción estuvo a cargo de Pablo Latapí (México), Sylvia Schmelkes (México) y Rosa María Torres (Ecuador) y ha sido firmado por varios centenares de personas a nivel continental.
- ⁶ Jesús García, *Op cit.*, p. 66-67.
- ⁷ Jesús García, *Op cit.*, p. 30.
- ⁸ Jesús García, *Op cit.*, p. 30-31.
- ⁹ UNESCO/Orelac, *Sexta Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Informe final*, Santiago de Chile, 1994.
- ¹⁰ UNESCO/Orelac, *Séptima reunión de Ministros de Educación de América latina. Informe final*, Kingstong, Jamaica, 1996.
- ¹¹ En: Jesús García, *Op cit.*, p. 38.
- ¹² Jesús García, *Op cit.*, p. 52.
- ¹³ Cf. *Informe de la reunión del grupo de seguimiento del capítulo de educación del “Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas*, México 6-8 de septiembre de 2000, en la que participaron representantes de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México y Perú.
- ¹⁴ Jesús García, *Op cit.*, p. 56.
- ¹⁵ *Investigación y desarrollo del curriculum*, Madrid, Ediciones Morata, 1987.
- ¹⁶ “Autonomía profesional y control democrático”, Revista *Cuadernos de Pedagogía*, n. 220, Barcelona, 1993.
- ¹⁷ Jesús García, *Op cit.*, p. 172-176.
- ¹⁸ Jesús García, *Op cit.*, p. 188.
- ¹⁹ Jesús García, *Op cit.*, p. 37.
- ²⁰ *Ética, Ética empírica, Ética de bienes, Ética formal, Ética valorativa*, p. 213.
- ²¹ Cit. en Pedro Us, *Valores cristianos para una educación transformadora*, p. 32.
- ²² J. M. Bochenski, *Introducción al pensamiento filosófico*, p. 71
- ²³ La teoría idealista se origina en Platón, siendo su máximo exponente en la actualidad Max Scheler.
- ²⁴ J. M. Bochenski, *Op. Cit.*, pp. 72-73
- ²⁵ Véase: García Máynez, *Op. Cit.*, p. 25-26, Introducción.
- ²⁶ García Máynez, *Op. Cit.*, p. 26, Introducción.
- ²⁷ García Máynez, *Op. Cit.*, p. 27, Introducción.
- ²⁸ J. M. Bochenski, *Op. Cit.*, p. 74. Por su parte, Ferrater Mora señala cómo “la tensión entre el extremo relativismo y el absolutismo extremo se ha apaciguado en cierto modo cuando se ha reconocido, por un lado, que el valor no puede estar sometido a la arbitrariedad del sujeto y, por

otro, que el valor carece de sentido si no es referido a una persona que lo estime. En: Diccionario de Filosofía, p. 869.

²⁹ Cf., para estas discusiones: Joaquín María Aragón Mitjans, *Ética y valores, nueva visión*, p. 12; García Máynez, *Ética*, p. 12, Introducción, y J. M. Bochenski, *Introducción al pensamiento filosófico*, p. 68.

³⁰ Véase: J. M. Bochenski, *Op. Cit.*, p. 68

³¹ Ver: Montserrat Payà, *Naturaleza y clasificación de los valores*.

³² Ver: Montserrat Payà, *Naturaleza y clasificación de los valores*.

³³ Pedro Us, *Valores cristianos para una educación transformadora*, p. 27. Los siguientes párrafos recogen ideas expuestas en esta obra, en sus páginas 24-32.

³⁴ Véase: Pedro Us, *Valores cristianos para una educación transformadora*, pp. 28-29. Para ampliar la información sobre estas discusiones, pueden consultarse: Joaquín María Aragón Mitjans, *Ética y valores, nueva visión*; Eduardo García Máynez, *Ética*, Introducción, y J. M. Bochenski, *Introducción al pensamiento filosófico*.

³⁵ Amèlia Tey, *Dimensiones Morales de la persona*. En este artículo de Amèlia Tey nos basamos para elaborar esta última parte de la Unidad I.

³⁶ Citada por Amèlia Tey, en: *Dimensiones Morales de la Persona*.

UNIDAD II

Educación y valores



Objetivos de la Unidad

Al final de la Unidad, el o la estudiante estará en capacidad de:

- Describir la situación actual, de la práctica de los valores, en las relaciones personales y sociales.
- Analizar críticamente, el aporte de las diferentes culturas de su país, en materia de valores.
- Explicar la relación que existe entre la educación y la práctica de los valores.
- Reflexionar y analizar los criterios de la educación en valores.
- Conocer y profundizar en los objetivos de la educación en valores.
- Identificar los contenidos que debería plantearse un currículo de educación en valores.

Platón, filósofo de la antigüedad, decía que la educación tiene la función de hacer ciudadanos virtuosos. Claro que no es la única idea sobre el papel de la educación. Existen muchas otras.

De toda esa riqueza de percepciones, agreguemos que una de ellas es la de facilitar las oportunidades, para entrar en contacto con los valores universales y los propios de los pueblos y culturas de nuestros países, para conocerlos, analizar su pertinencia a la vida social, interiorizarlos y vivir de acuerdo con ellos.

La finalidad es establecer las responsabilidades de la escuela y de los y las docentes en particular, tanto en la vivencia de los valores en su vida personal y profesional, como en la formación de valores en las nuevas generaciones, para la construcción de relaciones sociales más humanas y armónicas, al interior de los países centro-americanos y entre ellos.

Todo ello, sin embargo, carecería de sentido, si no apuntara a la realización plena del ser humano. En realidad, la educación en valores debe perseguir, como verdadera finalidad, que el ser humano alcance su plenitud, que encuentre el camino a la trascendencia, a su verdadera humanización. Las aves en vuelo, como la fotografía de la entrada a esta Unidad, son el símbolo más apropiado, para ilustrar esa trascendencia que la formación en valores debe lograr.

1. El problema de los valores en las sociedades centroamericanas

A lo largo de la historia de la humanidad, encontramos personas que iluminan la vida entera. Son personas que han llevado a la práctica, “hasta sus últimas consecuencias”, valores por los cuales han hecho mucho bien a los demás. Sería interminable si quisiéramos hacer una lista con los nombres de hombres y mujeres que pueden considerarse modelos de vida, porque pusieron en práctica valores. En la actualidad también hay muchos.

Sin embargo, no podemos cerrar los ojos al hecho, de que hoy el mundo entero atraviesa una seria crisis de valores. Algunos valores que pueden considerarse fundamentales para la vida humana, como el respeto a la dignidad de los seres humanos, el respeto a la vida, el respeto al derecho de los demás, han sido sustituidos por otros valores, de carácter negativo, que han desembocado en diversas formas de conflictos.

Consideremos algunas situaciones, que caracterizan las crisis de valores por las que atravesamos, identificando algunos de los valores negativos que han invadido nuestra manera de ser como personas, como sociedades, como pueblos y como países.

En el plano personal, se han generalizado actitudes como el egoísmo, que se asientan sobre valores negativos como el excesivo amor a sí mismo. Ésta es una tendencia que se manifiesta en la idea que tienen algunas personas de que son el “centro” de todo, que todo debe girar alrededor de ellas y que todos les deben todo tipo de atenciones. Cuando esto no ocurre, se sienten de tal modo ofendidos, que creen tener todo el derecho del mundo para reclamar y hasta para pelear, hasta “desquitarse”.

Una consecuencia inmediata de este tipo de conductas, es que las relaciones interpersonales se vuelven conflictivas. Al no tener una perspectiva adecuada y la relación con otras personas no va más allá de sí mismo o de sí misma, se deja de tomar en cuenta los derechos de los demás. Pero el problema es mayor. Junto con el desmedido amor a sí mismo, valores tan “sagrados” para la humanidad, como la libertad, la justicia y la solidaridad, desaparecen de nuestra práctica cotidiana.

No es extraño, pues, que en estos tiempos, la búsqueda de la satisfacción personal, por encima del bienestar común, sea una práctica generalizada, incluso entre los propios miembros de las familias.

Efectivamente. ¿No es cierto que las familias en nuestros países atraviesan un verdadero calvario en las relaciones dentro de sí? ¿Cuáles son las causas? Si preguntamos a algunas personas sobre las posibles razones de los problemas de relación que se dan al interior de las familias, encontraremos causas como las siguientes: falta de un trabajo seguro; insatisfacción de las necesidades básicas de la familia; los vicios, especialmente el alcohol y las drogas; actitudes negativas, como el machismo, el orgullo, la rebeldía, las faltas de respeto, y otras.

Todas estas respuestas son válidas. No pueden negarse los efectos desestabilizadores de la situación económica y política y de la situación social general sobre nuestro



Las actividades que realizamos, generalmente, dependen de los valores que hemos desarrollado. Una valoración adecuada de nuestro cuerpo, nos permite cuidarlo y amarlo.

comportamiento como personas. Pero en el fondo, el verdadero origen de tales comportamientos está en nuestra estructura valorativa de las personas, de las cosas y de las prácticas sociales. Expliquemos.

La forma en que nos valoramos a nosotros mismos y a las demás personas, determina nuestra relación con ellas. Si tenemos una idea equivocada de nuestro valor, y esperamos un trato según ese valor, cuando no lo recibimos, creamos problemas. La forma en que valoramos a los demás, determina el trato que les damos. La forma en que valoramos las relaciones interpersonales, determina las maneras en que nos relacionamos con los demás.

Estos problemas, que se dan a nivel personal, se agrandan en las familias y se multiplican en la vida social. Las consecuencias están a la vista. Familias desintegradas; violencia intrafamiliar; hijos criados sin afecto; parejas que viven bajo el mismo techo, pero sin amor; esposos abandonados a los juegos y a los vicios, esposas abandonadas a su suerte por sus esposos, dedicadas a trabajar “duro y pesado”, para lograr llevar a casa un pan para sus hijos que, por lo mismo, crecen en el abandono...

Pero el drama de nuestras sociedades no termina ahí. Las familias son la base de la sociedad. Eso nos lo enseñan por todos los medios. Si las familias están en crisis, la sociedad también está en crisis. Hay pues una cadena de crisis de valores que comienzan con las valoraciones personales, pasan por la vida familiar y llegan hasta las instituciones sociales que, como la escuela, la iglesia o las instituciones encargadas de administrar justicia en la sociedad, se ven plagadas de relaciones conflictivas y de incumplimiento de responsabilidades. Frecuentemente estos conflictos se traducen en enfrentamientos abiertos, en los cuales no sólo se ve afectada la integridad moral de las personas, sino su propia vida.

He aquí algunas muestras de lo que estamos afirmando. Son noticias que, como muchas similares, leemos en los periódicos, vemos en los telenoticieros o escuchamos en los radionoticieros. Hagamos el ejercicio. Tomemos un periódico cualquiera, y contabilicemos las noticias sobre hechos en los que se pone en entredicho algún valor. Si no es la vida, es el derecho a una alimentación saludable, o el derecho al trabajo, o la destrucción de la madre naturaleza, o la apropiación indebida de los bienes de la sociedad, o la voladura de edificios o la invasión de unos países a otros, matando a sus habitantes... Veamos.

“NICARAGUA: Sin hogar, esposos ni hermanos.

“Por Isidro López, Corresponsal en Nicaragua.

“El conflicto bélico en Nicaragua, terminó oficialmente en junio de 1990 con la desmovilización de los 22.500 “combatientes” del irregular ejército de la “contra”, que con apoyo militar de los Estados Unidos, combatió al régimen sandinista en los años ochenta.

“Las mujeres fueron uno de los sectores más golpeados por la guerra, y más aún, las que vivían en las llamadas zonas de conflicto, y principalmente en las áreas rurales del norte y centro de Nicaragua.

“Aunque no hay estadísticas sobre las consecuencias de esa guerra, son miles de mujeres las que quedaron sin hogar, sin hermanos y sin esposos, muchos de los cuales murieron por participar en ella, o porque los bandos en conflicto los “desaparecían”, acusados de ser colaboradores.

“Otros, para no morir en la guerra, tuvieron que huir de las zonas de conflicto y hasta emigrar a otros países, donde establecieron sus nuevos hogares”...

(Semnario *Tiempos del Mundo*, No 182, 7-13 marzo 02.)

“GUATEMALA: Treinta y seis años de dolor y sacrificio.

“Por Bernardo Solares Jr, Corresponsalía en Guatemala.

“Alrededor de 36 años duró la guerra interna en Guatemala. Como consecuencia, cientos de miles de hogares se vieron afectados directa o indirectamente. Hoy, después de la firma de la paz, las secuelas aún se viven en diferentes regiones del país, pero especialmente en la del altiplano occidental, donde el conflicto tuvo un escenario cruento.

“Cientos de personas aún buscan a sus parientes desaparecidos. Las exhumaciones han producido resultados estremecedores. Los huérfanos se cuentan también por miles y no son pocos los niños que fueron separados de sus familias y que debieron crecer en hogares y ambientes ajenos a su cultura.

“En algunos casos, debieron transcurrir diez o veinte años para que los infantes de aquel entonces se reencontraran con sus hermanos, padres o abuelos. Sus progenitores fueron asesinados por tropas del Ejército o por comandos guerrilleros, o bien los grupos familiares debieron separarse para salvar la vida y cada quien tomó rumbos diferentes, ignorando durante largos años el destino de los demás...”

(Semnario *Tiempos del Mundo*, No 182, 7-13 marzo 02.)

Tortuguismo en la aplicación de la Justicia

Las instituciones sociales han visto afectado su funcionamiento también por la crisis de los valores. La medida en que se aplica la Justicia en nuestros países es una muestra de ello.

	No. De Magistrados de Corte de Constitucionalidad por país	Duración promedio en meses para resoluciones de amparo	Demandas de Amparo por año (tasa por 100 mil habitantes)	
			TOTAL	TASA
Nicaragua	3	41,2	N.D	N.D
Guatemala	5	11,9	464	4,1
El Salvador	5	11,5	960	15,2
Honduras	3	10,6	992	15,7
Costa Rica	7	7,4	7,666	205,8

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Centro de Investigaciones en Derecho y Economía, Universidad Complutense de Madrid (CINDE). Estudio sobre Justicia constitucional en Centroamérica y Panamá, 2000.

Una de las causas principales, por las cuales la criminalidad de toda índole, se reproduce en todos los niveles en nuestras sociedades, es la lentitud de las Instituciones

responsables de la aplicación de justicia, para resolver los casos que se les plantea. Los que violan las leyes y los derechos de la sociedad a una vida pacífica, encuentran terreno fértil, en la inoperancia de la justicia.

Intentos de recuperación de los valores para la convivencia armónica

La sensibilidad, ante los múltiples problemas que enfrentamos, como sociedades y como naciones es, afortunadamente, un signo que se percibe en distintos ambientes. La escuela se ha hecho eco de la necesidad de transformar las maneras de pensar, de valorar y de comportarse de las nuevas generaciones, para no seguir reproduciendo los males que padecemos. Los procesos de Reformas Educativas iniciados en nuestros países, es el camino por el cual reingresa a la educación, el tema de los valores.

Existe en los promotores de las Reformas Educativas, en nuestros países, la convicción de que “en la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. La madurez de las sociedades se deriva, en muy buena medida, de su capacidad para integrar, a partir de la educación y con el concurso de la misma, las dimensiones individual y comunitaria”.¹

En Guatemala

La Reforma Educativa en Guatemala, puede ser paradigmática en lo que respecta a la inclusión de la educación en valores en el nuevo currículo. Como una manera de responder, desde la educación, a las crisis de valores que en todo nivel y en todos los ámbitos sociales se sufre en el país, entre los Ejes de la Transformación Curricular, se contempla el Eje de Educación en Valores.

Su propósito fundamental es *afirmar y difundir los valores humanos, éticos, culturales, sociales y espirituales, para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos que propicie la convivencia armónica, en el marco de la diversidad cultural, los derechos humanos y el desarrollo sostenible*. Para ello, dice la propuesta, *propicia el desarrollo ético de la persona, ayudando a configurar la personalidad moral de los alumnos y alumnas como ciudadanos críticos, que les permita participar responsablemente en la construcción de un mundo mejor. Además de sensibilizarlos hacia los problemas que se presentan a diario, y formar actitudes positivas y comportamientos coherentes, con principios personales conscientemente asumidos*.

En el ámbito político, caracterizado en la actualidad por la pérdida de los valores de probidad y transparencia en el manejo de la cosa pública, se hace cada vez más evidente la necesidad de recuperar tales valores, para que la clase política cumpla de verdad su función, como administradora de los bienes de la sociedad.

En Costa Rica

En las elecciones presidenciales y legislativas, del años 2002, hay un balance de fuerzas entre el partido oficial, cuyo candidato presidencial parece ser el favorito para dirigir los destinos del país, durante el próximo período de gobierno. En el Congreso de la República, sin embargo, la oposición obtiene más escaños que la coloca en ventaja sobre el oficialismo.

Claro que esto puede ocurrir en cualquiera de nuestros países y en cualquier época. Lo importante, de esta información, es que suceda donde suceda, en el tiempo que se quiera, algunas características de los protagonistas llaman la atención.

Según un ex diputado y esto no quiere decir que los representantes de la tercera fuerza (la que obtuvo mayoría en el Congreso), no puedan alinearse con motivo de ciertas iniciativas: *‘Sería ilógico pensar que no apoyen los proyectos de interés nacional. Si hay transparencia, todo puede marchar sin problemas’ ... ‘Dichosamente, cada una de las bancadas trae gente muy preparada que procurará encontrar puntos de convergencia’.*

Mientras tanto, uno de los diputados electos dijo: *“Nuestra posición será la apertura y claridad en las negociaciones, siempre de cara a la población, que ya está cansada de los acuerdos por debajo de la mesa”.*

En el plano económico, en el social y en todas las demás dimensiones de la vida social, incluso en el plano militar, Centro América busca con ansias transformar su vida. Nadie quiere más conflictos, ni sociales, ni políticos, ni militares. Nadie desea que las tendencias de destrucción y muerte se prolonguen por más tiempo. La vocación de paz, se manifiesta cada vez con mayor intensidad en todos los sectores sociales y políticos. En el ámbito militar, también se vislumbra esa búsqueda de la paz, como lo muestra el siguiente documento, firmado por los Comandantes de las Fuerzas Armadas de países centroamericanos.

DECLARACION DEL «II FORO MILITAR CENTROAMERICANO PARA LA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA»

Los Señores Ministros de la Defensa y Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y Ejércitos de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua... reunidos en Guatemala... en el «II Foro Militar Centroamericano para la Cultura de la Paz y No Violencia», con los objetivos de: a) ***Dar seguimiento a*** las conclusiones y recomendaciones del ***Primer Foro Militar Centroamericano para la Cultura de Paz***, b) Contribuir a la ***difusión y promoción del Programa Mundial de Cultura de Paz de la UNESCO...***

En congruencia con los principios expresados por los Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en sus calidades de: Comandantes Generales, Jefes Supremos de las Respectivas Fuerzas Armadas y Ejércitos, de conformidad al papel constitucional que desempeñan las Fuerzas Armadas en la región y como parte integral de la sociedad, ***es necesario seguir desarrollando actividades que fomenten la confianza, transparencia y cooperación mutua entre ellas.***

Reafirmarnos la disposición de continuar ***fortaleciendo las buenas relaciones, la confianza*** y el intercambio de conocimientos entre las Instituciones Militares de Centroamérica, ***con la finalidad de seguir contribuyendo a fortalecer los sistemas democráticos, el Estado de Derecho y consolidar la Cultura de Paz y No Violencia.***

Reconocemos el espíritu integracionista y ***el avance de los procesos democráticos de los países centroamericanos, lo que ha significado la consolidación de la paz en la región, la reconciliación en el seno de nuestras sociedades*** y la solución conjunta de nuestras diversas situaciones de seguridad y desarrollo. Reafirmamos nuestra responsabilidad como Representantes de las Instituciones Armadas en ***promover medidas que garanticen la seguridad democrática de los habitantes de nuestra región, a fin de lograr la realización de las Libertades Ciudadanas y de los Derechos Humanos.***

Consideramos que, ***es necesario fomentar los principios que sustentan la Cultura de Paz y No Violencia, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario***, que nos permitan alcanzar las metas propuestas en nuestras misiones en operaciones humanitarias, de mantenimiento de la paz y defensa constitucional de las soberanías.

Reconocemos a la UNESCO y en general al Sistema de las Naciones Unidas, ***los esfuerzos que realizan para fomentar la paz a nivel mundial y en particular en Centroamérica...***

Guatemala, 17 de abril de 1998.

(Siguen los nombres y cargos de los participantes)

Fuente: UNESCO, Unidad Cultura de Paz (CPP)

El propósito aquí, no es hacer crítica alguna de las intenciones que hay detrás de cada uno de los casos citados. Eso sí, vale la pena insistir, en que en el fondo de cada situación hay en juego valores. Valores positivos o valores negativos. ¿Cómo identificarlos? Sencillo: por sus consecuencias. La metáfora del árbol y su fruto sirve perfectamente para ilustrar lo que estamos diciendo. Un árbol bueno, da buen fruto; un árbol malo, da malos frutos.

La importancia que para nosotros tiene el sacar a colación situaciones como las anotadas, es reconocer cómo el problema de los valores no es sólo personal. Tiene profundas raíces en la estructura social y cultural. De aquí proviene uno de los grandes retos que tenemos por delante: cómo, en nuestra condición de futuros educadores y

educadoras podemos contribuir a cambiar las cosas, desde el aula, desde la escuela. Cómo influir en la sociedad y en la cultura para construir una convivencia justa y solidaria, que permita a cada mujer y cada hombre, sean niños y niñas o adultos jóvenes o adultos mayores, encontrar el espacio para vivir dignamente.

2. La cultura y los valores

Cada uno de los grupos humanos, construye toda su vida de acuerdo con su cultura, es decir, de acuerdo con un estilo de vida conformado a lo largo de siglos, y heredado de generación en generación, al cual se le agrega o se le quita elementos, de acuerdo con las necesidades vitales del grupo.

Como todos sabemos, son muchos los elementos que posee una cultura, los cuales van desde las cosas materiales más simples, que sirven para resolver los problemas más sencillos de la vida cotidiana, hasta las elaboraciones mentales más complejas o las máquinas más sofisticadas, producto de la creatividad de los seres humanos, usando como herramientas la ciencia y la técnica. Las ideas, las manifestaciones artísticas, las “formas y modos de concebir el mundo, de pensar, de hablar, de expresarse, percibir, comportarse, organizarse socialmente, comunicarse, sentir y valorarse a uno mismo” son, según María Heise, elementos de la cultura.² También lo son el arte y las letras, los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, las tradiciones y las creencias” y otros.

Como parte de su estilo de vida, los grupos humanos tienen diferentes formas de valorar las cosas, las ideas, los objetos y las prácticas, atribuyéndoles cualidades deseables y una función orientadora de la vida en sociedad.

Con esto se quiere decir, que la primera fuente de los valores es la cultura. Cuando los pueblos y los diferentes grupos de personas, construyen una forma de vivir, una forma de resolver los problemas y necesidades de la vida cotidiana, van estableciendo también formas de valoración. Es decir, van elaborando valores.

A partir de aquí, en los años de socialización de una persona, y prácticamente durante toda su vida, entra en contacto con los valores de su grupo, de su familia primero y después de la sociedad en general, los adopta, los interioriza y los reproduce. En algunos casos, no sólo adopta los valores del grupo. Ha habido a lo largo de toda la historia, personas muy creativas, que han impuesto su propia forma de ver la realidad, a tal punto que han transformado los valores de su grupo, y los de personas pertenecientes a otros grupos humanos. Confucio, Jesús de Nazareth, Mahoma, Sócrates, la Madre Teresa de Calcuta, son algunos de los muchos nombres que podríamos mencionar aquí, como ejemplo de personas que son luminaria de la humanidad, precisamente porque han establecido normas valorativas que muchos otros han adoptado.

Es más, no sólo han adoptado tales normas valorativas, sino que ordenan su vida de acuerdo con ellas, dando lugar a la conformación, incluso de movimientos religiosos o casi religiosos o movimientos de carácter moral. Todos ellos con la intención de contribuir al mejoramiento de la vida de la humanidad. En otras palabras, las per-

sonas al nacer se insertan en un mundo de valores, que les sirve para regir su vida, porque les señala el camino hacia lo permitido o lo prohibido por la sociedad. Pero también, tienen la posibilidad de convertirse en creadoras de valores, con lo que pueden cambiar el rumbo, incluso de la vida de pueblos enteros.

Los valores desde las culturas de los pueblos originarios de Centro América



- Leo atentamente el siguiente texto y realizo las actividades que al final del mismo encontraré. Debo identificar y subrayar con colores distintos los siguientes aspectos del tema:
 - El tema tratado, rojo.
 - Los valores positivos, azul.
 - Los valores negativos, negro.
 - Las consecuencias de los valores negativos, violeta.
 - Las ventajas de los valores positivos, verde.
 - Otros aspectos importantes, amarillo.

Somos parte de la naturaleza, no sus dueños

Rigoberta Menchú Tum

Desde nuestro origen, los pueblos indígenas hemos considerado la tierra algo sagrado. Ella nos da la vida y es el eje de nuestra cosmovisión, por lo que la respetamos y la veneramos. Hemos heredado de nuestros abuelos una convivencia armoniosa con la naturaleza, lejos de someterla como si fuéramos sus dueños.

Para nosotros, la madre tierra no es sólo una fuente de riqueza que nos da el maíz, es decir, la vida. La tierra es también raíz de nuestra cultura. Ella contiene nuestra memoria, acoge nuestros antepasados y requiere que nosotros la honremos y le devolvamos con ternura y respeto los bienes que nos brinda. Hay que cuidar la madre tierra para que nuestros hijos sigan recibiendo sus beneficios.

Es importante recordarlo ahora, cuando se inicia el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, decretado el 10 de diciembre pasado (1995) por las Naciones Unidas. En el marco de 10 años tenemos la oportunidad de reconsiderar nuestra relación con la naturaleza; de restablecer el equilibrio perdido por más de cinco siglos, y de volver a considerarnos parte integral de la tierra. Porque se han vulnerado todos los valores que originalmente poseían nuestros pueblos. Se ha hecho a un lado a la sociedad colectiva ante una sociedad individualizada y materializada, que todo lo convierte en mercancía.

Esta visión ha provocado irreparables daños al establecerse una producción que arrasa con la naturaleza y arranca a los pueblos indígenas de sus lugares de origen. Es sistemática la destrucción de bosques, ríos, lagos y mares. Son sistemáticos los atentados a la vida y nuestra tierra los ha sufrido como nunca en los últimos años.

Es urgente que todos los países del mundo impulsen políticas de desarrollo en armonía con la naturaleza. La sabiduría de los pueblos indígenas tiene mucho que aportar a través de tecnologías que respetan el medio ambiente.

La comunidad no es un mito o un vestigio del pasado. Está llena de vitalidad y tiene proyección, pues no es incongruente con el desarrollo. La sabiduría y la riqueza que emanan de la comunidad podrían contribuir a restaurar una verdadera esperanza de futuro.

A pesar de que la intolerancia cobra fuerza, es insostenible una sociedad que siga negando la diversidad étnica y cultural. Es inevitable que nuestras culturas milenarias participen en la toma de decisiones sobre el medio ambiente y sobre el desarrollo justo e igualitario, basado en el respeto a la naturaleza, a los pueblos y a los hijos de la tierra. Quien entiende esta relación de armonía exalta la lucha que se hace por la dignidad humana.

- Reflexiono sobre el texto leído, resuelvo las siguientes cuestiones y después, comparto mis respuestas con mis compañeros y compañeras, para discutirlos y buscar acuerdos sobre lo que pensamos.
 - ¿Cuál es mi opinión sobre el tema tratado? Explico las razones que sustentan mi opinión.
 - ¿Cómo calificaría los comportamientos de los indígenas hacia la naturaleza? ¿Por qué?
 - ¿Qué tipo de valores fomentan una conducta destructiva de la naturaleza?
 - ¿Qué consecuencias puede acarrear, para la vida humana, la destrucción de los Recursos Naturales?
 - ¿Es éste un problema moral? ¿Por qué? ¿Tienen algo que ver con él los valores? Explico en detalle mi respuesta.
 - ¿Qué podemos hacer para que estos problemas desaparezcan de la faz de la tierra?
- En grupo, después de la discusión, escribimos lo siguiente:
 - Otras preguntas, que agregaría a las anteriores, que permitan un análisis más a fondo del problema planteado.



Rigoberta Menchú Tum, Premio Nóbel de la Paz y Embajadora de Buena Voluntad de la Organización de las Naciones Unidas.

- Tres ideas sobre situaciones como ésta, que ocurren en cualquier parte del mundo y que afectan la vida familiar y social de nuestros países.
- Una propuesta de acción desde la escuela para la protección del ambiente y de los recursos naturales.

Así como el valor atribuido a la naturaleza, en el texto citado de la Premio Nóbel de la Paz, Rigoberta Menchú, entre los pueblos indígenas del Continente hay otros valores que durante miles de años se fueron desarrollando y que sirvieron de base para la conformación de sociedades, que alcanzaron niveles de desarrollo realmente extraordinarios para su época. En el estudio realizado por el Dr. Manuel Salazar Tetzagüic, educador guatemalteco, titulado *Valores Mayas*, encontramos varios de estos valores, los cuales mencionamos aquí, en el entendido de que los mismos, con algunos matices, se repiten entre los pueblos originarios, a lo largo del continente americano.

Es bueno recordar, que podemos encontrar estos mismos valores, en otras culturas, expresados de otra manera. Sin embargo, para el caso de los pueblos indígenas de América, no sólo se cultivaron en el pasado, sino que la supervivencia de los mismos, a pesar de las múltiples experiencias destructivas, a las cuales han tenido que enfrentarse, se ha debido en parte a tales valores, y las reivindicaciones por las cuales luchan en la actualidad, incluyen también sus valores.

El carácter sagrado de la naturaleza

Este valor se expresa en conceptos como: “la madre tierra”, “el padre sol”, “la abuela luna”, y también se manifiesta en el reconocimiento de que existe un protector de los montes y valles, ríos y lagos, mares y vientos. Todo lo que existe en la naturaleza tiene su razón de ser, su función y su protector. Los principales protectores de la naturaleza son los animales; los seres humanos han de ser los protectores de los animales. A partir de este valor se empieza a educar a la niñez; se debe cuidar y proteger la tierra y la naturaleza; se orienta, para reconocer que la naturaleza nos mantiene la vida y por esto estamos íntimamente unidos a ella.

El carácter sagrado del Universo

Este valor se expresa en el reconocimiento de la existencia de un ser que es el centro y la energía del universo. En algunas culturas se le llama “el oscuro mar de la conciencia”, como entre los yuki de México, o el Corazón del Cielo y Corazón de la Tierra, como entre los Mayas de Mesoamérica. En algunas de las culturas originarias del Istmo, este valor se puede observar y a la vez se puede vivenciar en los calendarios, como el Calendario Lunar o Sagrado de los Mayas.

El valor de la gratitud y del agradecimiento

En las comunidades indígenas, este es uno de los valores más apreciados y enseñados. La gente es agradecida, no importa si tiene o no suficientes recursos económicos.

No regala lo que no le sirve, sino busca lo mejor para expresar su gratitud. Todo lo que existe a su alrededor lo agradece por mínimo que sea. Este agradecimiento, constituye un gran vínculo de unidad y solidaridad; el agradecimiento fortalece la humildad y la dignidad.

El valor del trabajo

Para un pueblo agrícola, el trabajo de la tierra tiene un gran significado, porque el trabajar en el campesino, es ponerse en comunicación con la “**madre tierra**”, y una madre, es lo más amable y fecundo del universo. De ahí se extiende este valor, que se atribuye a todo trabajo, al que ninguno “hace mala cara”.

El valor de proteger todo lo que tiene vida

“Es la fuerza que mantiene la relación solidaria entre las personas de la comunidad y entre los pueblos”. Proteger y cuidar la propia vida, tener consideración con los seres humanos; considerar al prójimo, cuidar todo lo que existe sobre la faz de la tierra, los instrumentos de trabajo, lo que le sirve a la persona y a su comunidad. Este valor se manifiesta, cuando una persona es capaz de tomar el lugar de otra, cuando ve que está sufriendo y angustiada.

Respeto a la palabra de padres y abuelos

El valor que se da a los ancianos y ancianas de la comunidad, es de primera importancia. El respeto a los ancianos y ancianas, se asocia con la **sabiduría**; ellos y ellas conocen el pasado, son fuente de conocimientos y experiencias del presente y tienen visión del futuro de su pueblo. Por eso, en los pueblos indígenas, la organización social se asienta sobre el Consejo de los Ancianos.

En lo que respecta a los padres y las madres de familia, el respeto deriva del reconocimiento, de que ellos alimentan y educan; guían, enseñan a trabajar y protegen de los peligros. Una persona mayor es respetada, porque sabe trabajar, servir a la familia y a la comunidad; porque respeta la naturaleza y es capaz de tomar iniciativas y cooperar en la solución de los conflictos.

Ayudarse mutuamente, cooperar con el prójimo y la comunidad

La solidaridad, también se puede manifestar a través de la cooperación; existen varias formas de solidaridad: el trabajo en común, el recibimiento comunitario que se le da a una niña o niño, al momento de su nacimiento; la educación en la solidaridad de los hijos mayores, hacia los más pequeños. La formación de este valor, se adquiere por medio de la práctica cotidiana en la vida familiar, también en la preparación y realización de las reuniones comunitarias, en las que funciona bien la coordinación y el respeto mutuo.

En el diseño e implementación de programas de educación en valores en modalidades formales, el currículo adquiere una importancia de primer orden. La necesidad de atender al alumno desde un enfoque global e integrador se concreta en propuestas curriculares donde se especifican contenidos que desarrollan los aspectos conceptuales, junto con los instrumentales, los actitudinales y los valorativos.

«La educación social y moral constituyen un elemento fundamental del proceso educativo, que ha de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en las que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás». (María Rosa Buxarrais y

3. Educación y formación de valores: criterios, objetivos y contenidos

Las reformas, que durante los años noventa, se han puesto en marcha en varios países de América Latina, han puesto de manifiesto la voluntad de atender a la formación integral de los niños y jóvenes, incorporando a la educación contenidos morales y valorativos. En este sentido, se plantea la necesidad de no limitar la noción de currículo, a un programa o plan de estudios, donde se contemplen únicamente los contenidos intelectuales, sino que también se han de incorporar todas aquellas posibilidades de aprendizaje que ofrece la escuela, relacionadas con conocimientos conceptuales, procedimientos, destrezas, actitudes y valores.

Como hemos visto en la Unidad I, hay un marcado interés en nuestros países, de atender la formación integral de las nuevas generaciones desde: los conceptos, relativos también a hechos y principios; los procedimientos y variedades del saber hacer teórico y práctico; y los contenidos relativos a actitudes, normas y valores.

En todos los casos, la formación en valores está contemplada como eje o tema transversal, con el propósito de que los contenidos de carácter moral, atraviesen todas las acciones educativas. La idea fundamental es que la educación no se limite a los aspectos cognitivos o intelectuales, sino que debe incidir también en el desarrollo de los aspectos afectivos y morales. Con ello se busca alcanzar objetivos o desarrollar competencias, relacionados con el aprender a convivir.

En este sentido, se piensa en una formación que procure una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Las intenciones apuntan a desarrollar en la educación primaria o básica, contenidos morales o contenidos orientados a la formación en valores.

La importancia de la formación en valores como componente transversal del currículo

En muchas de las escuelas, de cada uno de nuestros países, la educación moral o la formación en valores, ha sido y sigue siendo uno de los principales objetivos, aunque no se utilicen tales términos. De hecho, muchos docentes, aun de manera no programada, educan en valores. Nuestra propuesta para la práctica de los valores en el aula, como se dijo en las páginas introductorias, pretende contribuir al desarrollo integral y armónico de las personas.

Si preguntáramos a la población, a las madres y a los padres de familia, sobre el tipo de educación que desean para sus hijos, encontraríamos que la mayoría desea una educación que no se limite al desarrollo de conceptos y conocimientos académicos, como lo ha hecho la enseñanza tradicional, sino que incluya otros aspectos que contribuyen al desarrollo de las personas, como habilidades prácticas, actitudes y valores.

El hecho de que se conceda ahora importancia a la formación moral, representa una oportunidad y una responsabilidad. La planificación de la educación y el diseño y desarrollo curriculares, deben establecer líneas orientadoras para el tratamiento adecuado de los valores y de la formación moral, en la escuela y en el aula.

Para lograr este cometido, es importante que no sólo desde el currículo, sino en lo que se ha denominado Proyecto Educativo de Centro, con participación de estudiantes, docentes, padres de familia y otros agentes de la comunidad, se establezcan las orientaciones para la práctica de valores en el aula, en busca de la formación integral de los y las estudiantes.

En el currículo, los valores deben formar parte de los temas o ejes transversales, con una doble transversalidad. Por una parte, deben estar presentes en el conjunto de las áreas curriculares y de las acciones de la institución. Por otra, deben incidir en las tres dimensiones del aprendizaje: aprender a ser, aprender a aprender y aprender a convivir.

Es también importante que el docente cambie su papel de mero transmisor de conocimientos, y desarrollar una función nueva. Esta nueva función, debe estar orientada a la construcción de valores, la gestión de la información, la producción de conocimientos y el desarrollo personal y colectivo de los propios docentes, de los y las estudiantes y de la comunidad, en la cual la escuela debe influir.

Esta es una tarea, que como futuros docentes, debemos nosotros mismos asumir, desde ahora. El mundo de hoy cambia rápidamente. Por eso debemos estar conscientes de que, más que transmitir conocimientos, nuestra responsabilidad es desarrollar las capacidades de los y las estudiantes, para aprender y para construir valores.

Un dato que debemos tomar en cuenta, es que nuestras sociedades se caracterizan por ser plurales y abiertas. Además, enfrentan problemas como la violencia, el sexismo, la delincuencia infantil, la criminalidad y muchos otros, que han creado un clima de mucha inseguridad. Todo eso hace necesario estar preparados para saber cómo enfrentarnos a ellos y ayudar a resolverlos. Una forma de prepararnos, y sobre todo preparar a las nuevas generaciones, es convertir el aula en un espacio de reflexión y de vivencia para encontrar los valores que sirvan para reorientar esa realidad.

¿Qué debemos hacer? Educar en valores. Es decir, desarrollar en las y los estudiantes, por medio de las acciones educativas, valores que puedan vivirse y profundizarse a lo largo de toda la vida. Claro que no sólo la escuela tiene esa responsabilidad, sino que debe ser un trabajo común y conjunto entre la escuela, la familia, los medios de comunicación, y todas las instituciones sociales, responsables de velar por el orden social. El papel de los y las estudiantes es fundamental: ellos y ellas son quienes deben construir sus conocimientos sobre los valores e ir asumiendo la responsabilidad de vivenciarlos en la vida cotidiana.

Formar valores es ante todo proveer de condiciones; generar climas y ayudar a recrear valores; generar formas nuevas en las que se encarnen valores ya existentes; crear nuevas formas de estar y valorar su vida y orientar para que el que aprende sea capaz no sólo de encontrar su lugar en el mundo sino además de ser autor y, sobre todo, dueño de sus actos. (María Rosa Buxarrais y Miquel Martínez)

Condiciones para la construcción de valores en la escuela

Las escuelas deben reunir determinadas condiciones, para ser buenos lugares para la formación moral de las nuevas generaciones. Estas condiciones incluyen la necesidad de una transformación educativa que depende, en gran medida, del compromiso moral de los propios docentes.

Cuando hablamos de **transformaciones educativas**, nos referimos a mejorar nuestra función como docentes, que ayude a profundizar el sistema de vida democrático en nuestras sociedades y en las interrelaciones personales o institucionales.

Por supuesto, y como la escuela no se encuentra desligada de la vida social en general, también se requiere de condiciones políticas, sociales, culturales y económicas adecuadas, para que las acciones educativas, orientadas hacia la formación moral, sean posibles.

La participación activa de las y los estudiantes es también importante. En realidad, la formación moral o educación en valores, no debe consistir en una imposición de valores y normas de conducta desde fuera. Deben ser los **propios alumnos/as quienes construyan sus propios esquemas de valores**, sin reducirse a la adquisición de habilidades personales, para adoptar decisiones puramente subjetivas e individualistas.

Otra condición necesaria, para lograr los propósitos de la educación en valores, es «activar» las cuatro dimensiones de la persona, que facilitan una formación moral integral: la codificativa, la adaptativa, la proyectiva y la introyectiva. Estas son dimensiones que integran diferentes tipos de capacidades, procedimientos y recursos, que pueden ser potenciados en las interacciones entre el sujeto y su medio y que contribuyen finalmente al desarrollo óptimo de la persona.

La dimensión **codificativa** tiene que ver con nuestras capacidades para captar la información, entender los contenidos informativos y los conceptos, codificarlos y descodificarlos. El desarrollo adecuado de estas capacidades es necesaria para todos los quehaceres de la vida, pero lo es particularmente para el desarrollo de valores, puesto que para vivir los valores, es necesario saber cuáles son, en qué consisten y cómo traducirlos en comportamientos sociales.

La dimensión **adaptativa**, se refiere a la conducta y a las formas de proceder. Permite que la persona sea capaz de autorregular su comportamiento o forma de proceder, para adaptarse a su medio y a los patrones establecidos.

La dimensión **proyectiva**, permite que la persona vaya más allá de adaptarse a estas normas externas. Hace que la persona sea capaz de crear sus propias normas y actuar de acuerdo con ellas. Incluye la capacidad de organizar los elementos de su entorno, de acuerdo con criterios propios.

La dimensión **introyectiva**, finalmente, tiene que ver con las capacidades que permiten que la persona se dé cuenta de que es ella misma quien está actuando. Es la dimen-

sión más importante en la persona, la cual hace y permite ser consciente y responsable de los propios actos. Es decir, pensamos, actuamos y somos capaces de pensar, que somos nosotros los que actuamos y pensamos. Dicha dimensión nos permite llegar a la autoconciencia y a la capacidad de responder por nuestras acciones.

De acuerdo con lo dicho, la educación debe ser entendida como una formación que optimiza a la persona en todas las dimensiones, no sólo el juicio, sino también la acción, los sentimientos, la afectividad y la voluntad.

En la actualidad, las dos últimas dimensiones, la proyectiva y la introyectiva, son cada vez más necesarias, para poder convivir en nuestro medio. Porque social y culturalmente, nuestra sociedad necesita de personas hábiles en la construcción de valores, en saber organizar su mundo para ser protagonistas y hábiles para ser conscientes de que son ellos los que están decidiendo sobre su comportamiento, para que puedan responder por sus acciones. Para ello, es indispensable que la educación procure potenciar todas las dimensiones de la persona, prestando especial interés a sus dimensiones proyectiva e introyectiva.

Lograr este desarrollo, requiere de algunos **recursos pedagógicos**, cuyo fin es ayudar a nuestros y nuestras estudiantes, a transformar la información que les llega por diferentes medios en información significativa, es decir, en conocimiento. Tales recursos pedagógicos son:

- Estrategias para aprender a pensar, para la gestión de la información y la construcción del conocimiento.
- Estrategias de educación moral, construcción del yo y desarrollo de las competencias autorreguladoras.
- Estrategias para el desarrollo expresivo, afectivo y emocional.

Ejemplo de estrategia para aprender a pensar

Diagnóstico de situación

(Adaptado de la Unidad “Desarrollo de la Reflexión Sociomoral”, del Curso de Postgrado de Educación en Valores, Universidad de Barcelona)

El diagnóstico de situaciones es una estrategia que pretende enseñar a pensar activamente y de forma comprensiva, además de lograr desarrollar otros valores. Tiene como objetivo desarrollar la capacidad de valorar diferentes alternativas o cursos de acción ante una situación problemática. También evaluar las posibles consecuencias de cada una de ellas, mediante un diálogo dirigido.

El punto de partida del diagnóstico de situaciones puede ser una situación real o imaginada, seleccionada por los miembros del grupo o por el o la docente.

§ **Ejemplo**

Wole Soyinka es un escritor nigeriano que fue premio Nobel de Literatura el año 1986 y quienes siempre se ha destacado en la denuncia de las injusticias y en la defensa de los derechos humanos. Leer estas palabras suyas:

«Hablan de ayuda, pero más bien tendrían que hablar de “reparación”: el mundo industrializado es “deudor” del Tercer Mundo. En otras palabras: no se trata de sentimentalismo, ni es cuestión de mendigar ni de hacer caridad, sino del reconocimiento de una deuda que sobrepasa el presente siglo y el siglo pasado para remontarse a los tiempos de la esclavitud. Tendría que haber una relación entre iguales, pero no hay sino la relación entre los que cogen la vaca por los cuernos y los que la ordeñan y se llevan la leche.» (*Mundo Negro*, 1992).

Qué hacer con la lectura, posibilidades:

- (a) Resumir las ideas principales que encontramos en la lectura.
- (b) Explicar las razones en que se basa la afirmación de que “no es una cuestión de hacer caridad, sino de hacer justicia”.
- (c) Escribir las condiciones que creemos necesarias para que la relación entre todas las personas se fundamente en la igualdad.

§ **Metodología a seguir**

Las fases a seguir se pueden estructurar en las siguientes:

- *Presentar el problema.*
- *Organizar a las y los estudiantes en pequeño grupo.*
- *Clasificar las preguntas que orienten el diagnóstico.*
- *Elaborar conclusiones finales, en forma individual y grupal.*

Cuando ya las y los estudiantes conocen la situación, conflicto o problema, deben realizar un diagnóstico siguiendo estos pasos:

- Identificar la situación y encontrar criterios para enjuiciarla.
- Reflexionar sobre las consecuencias de las posibles vías de acción, así como sobre otros componentes que también se hallan presentes.
- Emitir un juicio, valoración o decisión sobre el problema planteado.



Leemos de nuevo el ejemplo de estrategia para aprender a pensar. Nos organizamos en grupos y lo analizamos, realizando las siguientes actividades:

- Lo adaptamos a nuestra realidad, pensando en alguna situación que nosotros podemos utilizar, para nosotros mismos y para los grupos de niños primarios de nuestras comunidades.
- Lo aplicamos en clase, para comprobar su efectividad, discutiendo sobre sus ventajas y desventajas.
- Pensamos en ejemplos de las otras dos clases de estrategias mencionadas en la página anterior y los escribimos en nuestro Texto Paralelo.

Modelo de educación en valores y para el desarrollo moral de la persona.

Hemos dicho que en la escuela, haya o no haya habido alguna asignatura de moral o de ética o de urbanidad, siempre ha habido ocasiones para que los y las docentes den a sus estudiantes lecciones de moral. Un niño o niña que golpea a otro u otra, un niño o niña que inventa calumnias para poner en mal concepto a su compañero o compañera frente a los demás... son oportunidades para enseñar lecciones de buen comportamiento.

Las siguientes ideas pueden ayudarnos a fortalecer esas posibilidades, y desarrollar sistemáticamente un proceso de educación en valores, que permita una formación moral efectiva de nuestros educandos.

Es probable que conozcamos algunos modelos de educación en valores, o de formación moral aplicados en nuestras escuelas. Sin embargo, los modelos que se han utilizado hasta ahora, puede que no resulten tan efectivos, tomando en cuenta las nuevas situaciones que vivimos en nuestras sociedades. No queremos decir que hayan estado del todo malos; simplemente que, a la luz de las nuevas teorías acerca de la personalidad humana, de los procesos de desarrollo socioafectivo y de la importancia de la participación de los propios educandos en su formación moral, debemos ver hacia otras posibilidades.

Una de ellas, lo constituye el modelo basado en la «**construcción autónoma y racional de principios y normas**». Este modelo,³ basado en el pensamiento de Habermas, Kohlberg, Piaget y otros, afirma que hay posibilidades de formación moral, basadas en la razón y el diálogo, para determinar algunos principios valiosos de carácter abstracto y universal, que pueden servir de guía en situaciones concretas.

Su orientación es desarrollar la dimensión moral de la persona, y fomentar su autonomía, su racionalidad y el uso del diálogo, como forma de construir principios y normas, tanto cognitivos como conductuales, que afecten por igual al modo de pensar y de actuar, que orienten a las personas ante situaciones de conflicto de valores.

Consiste en una educación mediante el diálogo, la reflexión, la empatía y la autorregulación, que lleve a la construcción de unos principios que sean aceptables para todos, que permitan regular la propia vida personal y ejercitar la autonomía para encontrar formas de vida justas, mejores y más apropiadas en cada situación, en la que nos toque desenvolvemos.

Criterios para educar en valores en sociedades plurales

Las situaciones en las que nos toca vivir, y en las que viven quienes serán nuestros estudiantes, son muy complejas. La ciencia y la tecnología han avanzado tanto que modifican a diario nuestras ideas de la vida. La globalización, los medios de comunicación, los cambios culturales y económicos, los problemas morales que afectan nuestras sociedades... Todas estas situaciones, deben tomarse muy en cuenta, para orientar la formación moral de quienes hoy aprenden en la escuela y que mañana serán ciudadanos y ciudadanas, dirigentes de nuestros países.



El desarrollo de la personalidad moral, debe permitir a los educandos saber hasta donde puede llegar su libertad de acción, combinando equilibradamente su autonomía con la aceptación y el respeto de las normas establecidas.

Además, nuestra diversidad social y cultural, requiere una formación moral, que ayude a profundizar en la democracia social y multicultural, por lo cual debe fundamentarse en el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad.

Para lograr una formación en valores con esta orientación, deben tomarse en cuenta los siguientes criterios.

1. Cultivo de la **autonomía** personal y de todas las capacidades que le permitan a la persona resistir la presión social y ejercitar su libertad, en las distintas formas de conducta con los demás. La autonomía significa, tener la capacidad de aproximarse a los valores desde la propia manera de ser, como ser específico y diferente, reconociéndose al mismo tiempo como un ser histórico miembro de una comunidad.
2. Desarrollo de la **razón dialógica**, que evita dejar a las tendencias individualistas las decisiones que afectan la vida colectiva y permite hablar sobre nuestras diferentes opiniones, cuando nos encontramos ante un tema conflictivo.

De estos dos criterios derivan dos compromisos de la educación y, más concretamente, de la escuela, con el propósito de conseguir el desarrollo moral integral y equilibrado en las y los estudiantes:

- Facilitar las condiciones para discernir, entre todo lo que puede hacerse realmente, aquello que no debe moralmente hacerse y lo que sí es posible hacer.
- Facilitar las condiciones, para que sea posible aprender a conciliar lo que realmente hacemos, con lo que creemos moralmente que debemos hacer.

Con ello se pretende contribuir, a que las y los estudiantes sean capaces de elegir entre las múltiples posibilidades que el mundo ofrece, siendo conscientes de las opciones que son moralmente legítimas, de aquellas que no lo son, y procurando lograr un buen grado de coherencia entre lo que sabe y cree y lo que hace.

Recordamos aquí el propósito de la formación moral: orientar a la formación de personas competentes, no sólo como profesionales sino como personas llamadas a ser y vivir consigo mismos y con sus semejantes, de acuerdo con criterios de respeto, solidaridad, justicia y comprensión.

Entender esto significa comprender la verdadera función de la educación, como una forma de crecer y vivir en comunidad (comenzando con la comunidad de aprendizaje y de convivencia que es la escuela), y una construcción personal, que combine la autonomía y el diálogo, para ser capaces de respetar el pluralismo y fomentar la comprensión mutua y la paz.

Orientaciones para una acción pedagógica orientada al desarrollo moral de la persona

Todas las acciones que hemos de realizar, para contribuir al desarrollo moral de nuestros estudiantes, deben estar debidamente orientadas, para cumplir su cometido. Las siguientes, son algunas orientaciones básicas que pueden ayudarnos.

En primer término, debemos definir los indicadores que caractericen el ambiente deseable para nuestras acciones pedagógicas, y para determinar la importancia que la educación en valores puede tener para cada situación y ubicar los valores que deben profundizarse en cada caso.

Deben privilegiarse las formas de educación en valores de impacto colectivo, de interés social y orientados al bien común y no sólo a las de **carácter individual**. Por supuesto, es preciso lograr una formación moral, que ayude al desarrollo integral de la persona, pero ello sólo tiene sentido, si le prepara para vivir en comunidad.

La formación moral, debe estar orientada a un protagonismo social, con sólidas bases éticas. Si uno de los problemas graves, que afrontamos como sociedades, es la corrupción, su solución está en formar líderes con un profundo sentido de compromiso y responsabilidad social. Con ello estarán en capacidad de ser efectivos, no sólo como profesionales, sino también como ciudadanos responsables.

Uno de los grandes objetivos de la formación moral, por medio de una muy bien planificada educación en valores, es precisamente que las y los estudiantes de hoy, sean ciudadanos de mañana. Como tales deben prepararse para participar e involucrarse en las decisiones colectivas que sean éticas además de democráticas.

El ámbito cultural no debe olvidarse. No sólo para identificar los valores negativos vigentes, para responder a ellos desde valores positivos, sino, sobre todo, para identificar los valores propios de las culturas presentes en el medio. Los países centroamericanos cuentan con la presencia viva de varios pueblos diferentes, como los indígenas, cada cual con un acervo cultural riquísimo. Parte de ese acervo, son los muchos valores que sirvieron para su cohesión, conservación y reproducción, y que hoy, incorporados a la vida nacional y mundial, podrían ayudar a resolver muchos de los graves problemas que ponen en riesgo la sobrevivencia de la humanidad misma.

Finalmente, debe ayudar a reorientar la perspectiva de las y los docentes, con respecto a su función. Ciertamente, ha habido en nuestras escuelas, acciones pedagógicas para la formación integral de las y los estudiantes. Deben plantearse acciones sistemáticas de educación en valores desde el currículo. Pero garantizar que se lleven a la práctica en el aula, sólo puede lograrse mediante un compromiso formal y efectivo, por parte de las y los docentes.

Objetivos de la formación moral

(Adaptado de la Unidad: “Criterios, objetivos y contenidos de la educación en valores”, del Curso de Postgrado de Educación en Valores, Universidad de Barcelona)

Los siguientes pueden considerarse los principales objetivos de una educación en valores, que contribuya a una sólida formación moral de nuestros futuros estudiantes.

- Construir un pensamiento moral autónomo, justo y solidario.

Esto supone alcanzar un buen desarrollo de todos los componentes que dan forma al pensamiento moral. La intención es que cada estudiante, conozca sus propios motivos e intereses, pueda colocarse en el lugar del otro y sea capaz de establecer relaciones de diálogo, intercambiando opiniones y razonando sobre los puntos de vista diferentes al propio. El diálogo se convierte en uno de los valores fundamentales de la moral y de la participación democrática. Con esto podrá elaborar y justificar opiniones y razones cada vez más autónomas, justas y solidarias, sobre temas morales de difícil solución.

- Potenciar el compromiso de los y las estudiantes en la comprensión crítica y transformación de la realidad personal y social.

Esta comprensión requiere conocer, reflexionar críticamente sobre y valorar su realidad concreta, especialmente en sus aspectos conflictivos para ellos. Este proceso de comprensión crítica ha de permitirles elaborar normas para la convivencia, con base en valores de justicia y solidaridad.

- Conocer y estar familiarizado con información que tenga relevancia moral.

Este objetivo implica la adquisición de un conjunto de conocimientos que una persona «moralmente madura» debería tener. Se trata de conocer documentos que tienen un contenido moral y son ampliamente aceptados –la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por ejemplo–, así como algunos contenidos de valor presentes en las leyes del país.

- Reconocer y asimilar aquellos valores universalmente deseables.

Esto requiere de la reflexión sobre valores universalmente deseables como la autonomía de la voluntad, la crítica, la justicia, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la democracia. Junto con ellos, debe haber espacio para valores propios de las culturas indígenas, como el valor del trabajo, el amor a la naturaleza o el respeto a los adultos mayores, así como los de otras culturas presentes en nuestros países.

- Desarrollar un proceso de construcción y valoración del propio yo.

Para favorecer un adecuado conocimiento de sí mismo, es importante visualizar la propia trayectoria de vida. Se trata de comprenderse a sí mismo, comprender el pasado y el presente, y hacer una proyección de lo que cada uno desearía que fuera su vida, coordinando los valores personales con aquellos otros ampliamente aceptados por la comunidad.

- Construir formas de comportamiento voluntariamente decididas y coherentes con la propia formación moral.

Se deberán desarrollar todas aquellas habilidades relacionadas con la autorregulación personal, es decir, la capacidad para controlar de manera autónoma y voluntaria la propia conducta. Con ello se pretende conseguir una coherencia suficiente entre lo que se cree y lo que se vive moralmente.

- Comprender, respetar y construir normas de convivencia que regulen la vida en comunidad.

Estas capacidades serán progresivas y requieren del conocimiento, la comprensión y la aceptación respetuosa, aunque también crítica, de las normas a seguir en cada situación.



Identificar los comportamientos socialmente permitidos, deseables o prohibidos, es uno de los propósitos de la formación moral



Después de haber leído los objetivos, que debe orientar toda acción para la formación de valores, tanto nuestra como la de los educadores y la de nuestros futuros estudiantes, realizamos las siguientes actividades:

- Analizamos cada uno de los objetivos junto con su explicación.
- Identificamos qué aspectos de la personalidad se logran desarrollar al alcanzar cada objetivo.
- Sugerir por lo menos dos acciones pedagógicas que, como docentes, podríamos realizar con niños y niñas de la escuela primaria o básica, por cada uno de los objetivos planteados.
- Agregamos otros objetivos, que a nuestro juicio la educación en valores debía proponerse, para responder mejor a las características, necesidades y problemas propios de nuestro medio geográfico, social y cultural.

Acciones pedagógicas para la formación moral

Nuestro trabajo como futuros docentes, puede que enfrente un dilema que ha sido objeto de discusión, por parte de los equipos técnicos y de los propios responsables de orientar el currículo en nuestros países: la educación en valores puede o debe ser una asignatura específica o debe constituirse en tema transversal, en las diferentes disciplinas que se estudian en la escuela.

Las dos opciones, encuentran respaldo o rechazo por las ventajas o desventajas que representan. Probablemente no tengamos nosotros que intervenir en la toma de decisiones, sobre cómo debe quedar la educación en valores en nuestras escuelas. Lo que sí es importante, es saber qué hacer, cualquiera sea la opción que encontremos vigente en el centro educativo, en el que nos toque desempeñarnos en el futuro.

En cualquiera de los dos casos, nuestras acciones deben favorecer la reflexión profunda, sobre temas que plantean un conflicto de valores, mediante un trabajo sistemático, continuado y consciente en el ámbito escolar. Este trabajo será posible, si forma parte del proyecto curricular de centro; lo que quiere decir, que ya sea asignatura o tema transversal, la educación en valores debe ser elemento vital de nuestro currículo. En todos los casos, deberá tomar en cuenta el contexto social, económico y cultural de cada centro educativo o de cada comunidad.

Los siguientes, son algunos elementos que pueden ayudarnos a decidir mejor qué tipo de acciones podemos realizar con los niños y niñas del nivel primario o básico, para su formación moral. Nos permitirán también decidir cómo realizarlas.

Nuestras acciones deben involucrar a las y los estudiantes en proyectos grupales debidamente contextualizados, ya que el exceso de discurso y la falta de actividades, pueden conducir al fracaso todo intento de formarlos moralmente.

Es más fácil motivar a las y los estudiantes en las actividades de formación moral, mediante la búsqueda y selección de diferentes situaciones, que sean significativas para ellas y ellos y que sean propios de su contexto habitual y vital.

El estilo del o de la docente, al realizar este tipo de actividades en el aula, puede resultar determinante. Por eso, una buena actitud, un sentido de humildad y responsabilidad y una dosis de alegría, pueden ser ayudas muy importantes para realizar esta tarea.

La formación moral no debe ser una mera transmisión de valores, sino un trabajo activo, reflexivo y creativo tanto del docente y de las y los estudiantes, sobre los temas morales. Debe, pues, dejar de lado los procedimientos memorísticos, repetitivos o de «enseñanza» de valores y creencias, dando lugar a la reflexión y el diálogo sobre temas morales.

Aunque la educación en valores cuente con un tiempo específico en el horario de trabajo escolar, los y las estudiantes deben experimentar, que en todos los ámbitos de su trabajo tanto escolar como familiar, la moral está presente. Por eso, los temas propios de cada asignatura deben enfocarse, en lo posible, desde los valores, con lo cual visualizarán que la moral es parte de su vida.

La escuela y el aula deben organizarse, de modo que faciliten la participación democrática de las y los estudiantes y de los y las docentes.

Debe impulsarse acciones que fomenten la participación de las y los estudiantes en actividades ciudadanas, no sólo en la escuela sino fuera de ella, pero impulsadas por la misma.

La planificación de las tareas escolares debe permitir el aprovechamiento de las oportunidades que cada asignatura y toda la vida escolar, facilitan para la formación moral.



La capacidad de expresar las propias opiniones, es una de las cualidades que la formación moral debe desarrollar.

Contenidos para la educación primaria

La educación en valores es un espacio de reflexión sobre lo deseable, lo permitido y lo prohibido, en cada contexto social, como manera de garantizar la convivencia. Pero es también un espacio para el conocimiento.

En la actualidad, se distinguen en el ámbito educativo y curricular tres tipos de contenidos de aprendizaje:

- 1o. Hechos, conceptos y principios (saber);
- 2o. Procedimientos (saber hacer);
- 3o. Actitudes, valores y normas (valorar).

Estos tres tipos de contenidos de aprendizaje deben estar presentes, en los planes y en las acciones pedagógicas sobre los valores, ya que la formación moral no se puede reducir a contenidos relativos a actitudes, valores y normas. Debe contemplar también contenidos procedimentales y los relacionados con hechos, conceptos y principios. Esto quiere decir, que la educación en valores, requiere la inclusión de contenidos de los tres tipos.

- **Informativos.** Que tienen que ver con el conocimiento, sobre hechos y situaciones que implican un conflicto de valores.
- **Procedimentales.** Que se refieren a los medios que utilizamos para entender y resolver los conflictos, como por ejemplo, el diálogo.
- **Actitudinales y de valores.** En este tipo de contenidos se deben considerar propiamente los valores, como la aceptación, el respeto, la solidaridad, etc.

En relación con los contenidos de carácter ético y moral, que se deberían trabajar durante la educación primaria, éstos pueden estructurarse en tres ámbitos de conocimiento:

El ámbito de la dimensión personal. Abarca todos aquellos contenidos de reflexión moral, que envuelven la esfera del yo.

El ámbito de la interacción social, cercana a la persona. Se refiere a las relaciones entre otros de la misma edad y el yo y el mundo adulto (la familia, la escuela, etc.).

El ámbito social. Se refiere a todos aquellos problemas sociales, donde no se da una relación directa de la persona. Se trata de aquellos conflictos, que se generan en la relación de la persona, con su entorno físico y su entorno social.

Los contenidos de la educación en valores para la educación primaria

La siguiente lista de contenidos informativos, procedimentales y actitudinales no es completa ni determinante. El anotarlos aquí, tiene la finalidad de orientar la práctica educativa.

- **Contenidos conceptuales: hechos, conceptos y principios**

1. Significado y uso correcto de términos de valor o principios morales

Este ámbito de contenidos, quiere facilitar la adquisición de un vocabulario suficiente de términos relacionados con la moral y la ética: justicia, libertad, solidaridad, etc., y conceptos propios del lenguaje moral: norma, colectividad, virtud, etc. El conocimiento de estos términos, es imprescindible, para la adecuada comprensión de cualquier realidad moral y además, ayuda y orienta el juicio y la acción.

Para el nivel primario, se prestará atención a los términos de valor o expresiones morales cotidianas, aquellas que los y las estudiantes tienen posibilidad de vivir o experimentar directamente. A partir de estas situaciones cercanas, se irá configurando el significado y el sentido de los términos.

2. Principios transversales de la moral

El **conocimiento de sí mismo**, entendido como el esfuerzo por saber lo que sentimos, lo que nos impulsa a actuar, nuestras razones, los valores que asumimos, etc.

El **diálogo**, entendido como un intercambio respetuoso de nuestras razones, como un método que permite evaluar la justicia y la solidaridad alcanzadas por nuestras decisiones.

La aproximación a estos dos principios, persigue dos propósitos: el conocimiento de su significado, y convertirlos en un mecanismo básico de mejoramiento de las relaciones interpersonales y entre grupos.

Para el nivel primario, el trabajo del autoconocimiento y el diálogo tendrá un carácter vivencial, aunque se iniciará el aprendizaje conceptual, mediante juegos y otras técnicas similares.

3. Teorías, temas y métodos reflexivos de la ética

Aunque para el nivel primario, no se considera adecuado presentar contenidos filosóficos, sí se fomentará la reflexión espontánea sobre temas éticos, aprovechando las oportunidades de discusión y reflexión que otros aspectos del currículo incluye.

4. Declaraciones, documentos, leyes, personalidades y hechos históricos

Aquí se incluyen informaciones relacionadas con valores deseables. En este ámbito se incluyen dos tipos de contenido: conocimientos que presentan valores ampliamente deseables y que pueden servir para orientar en situaciones concretas (los Derechos Humanos, por ejemplo), así como valores que permiten entender los fundamentos de la convivencia colectiva (Constitución y otras Leyes). Igualmente incluye información sobre personalidades y hechos históricos, que sirven como modelos de vida.

5. Informaciones que facilitan la reflexión moral, sobre situaciones que presentan un conflicto de valores.

En el nivel primario pueden abordarse temas como los Derechos Humanos, las leyes más importantes del país, hechos o personas ejemplares e información sobre temas polémicos. Los Derechos Humanos se trabajarán en todas las asignaturas, adecuando su tratamiento a los niveles de desarrollo de los educandos. Los temas legales, como por ejemplo, los valores y el sentido de la Constitución, pueden quedar para los últimos grados de este nivel.

6. Convenciones sociales que regulan la relación entre las personas y comportamientos cívicos que facilitan la convivencia.

Se trata de los comportamientos de convivencia social y de interrelación personal que, en cada cultura y en cada sociedad, están establecidos y se transmiten de generación a generación sin discusión. El objetivo es conocer las normas más relevantes de la sociedad y de la cultura, reconocer para qué sirven, evaluarlas críticamente y comprometerse, si es necesario, en modificarlas de acuerdo con principios basados en la justicia y la solidaridad.

En el nivel primario pueden conocerse las normas sociales y culturales que regulan la relación entre las personas y los comportamientos cívicos que facilitan la convivencia. Deberán trabajarse en forma práctica. Se presentarán las normas de comportamiento sí, específicas de otras culturas con el objeto de facilitar la comprensión intercultural de las propias.

• **Contenidos procedimentales: Procedimientos**

1. Autoconocimiento: construcción y valoración positiva del yo y conocimiento de sí mismo.

El objetivo es facilitar el conocimiento de sí mismo y el uso de estrategias para conseguirlo. El autoconocimiento, permite la formación de la personalidad moral y tener conciencia de sí mismo. También posibilita la integración de las diversas experiencias de la vida pasada y actual, con la proyección hacia el futuro.

2. Autorregulación: coherencia entre las normas creídas y las acciones

En el nivel primario, conseguir esta coherencia, debe ser uno de los objetivos desde el primer año. Durante esta etapa, la autorregulación puede comenzar por aprender formas de comportamientos ya establecidos, necesarios para la convivencia. Junto con ello, es conveniente que niños y niñas se ejerciten en la autorregulación: fijar objetivos propios, observar la propia conducta, evaluarla y reforzar ellos mismos sus propios logros.

3. Habilidades dialógicas

Esto implica desarrollar las capacidades, para intercambiar opiniones y para razonar sobre el punto de vista de los otros, intentando llegar a una comprensión mutua. Las habilidades para el diálogo, son el conjunto de destrezas para conversar, de actitudes personales que, ante un problema interpersonal y/o social que implique un conflicto de valores no resuelto, permitan a los implicados a comprometerse en un intercambio de razones que los lleve a una mutua comprensión. Son habilidades dialógicas, por ejemplo: respetar las razones de otros, aportar información necesaria para lograr acuerdos, involucrarse en el debate constructivo orientado a la búsqueda de opciones aceptables por todos los participantes.

En la educación primaria, las habilidades dialógicas se pueden aprender, creando debates relacionados con normas de convivencia en el grupo. Debe darse importancia a los aspectos formales del diálogo: claridad en la expresión, respeto al turno de palabra, pertinencia de lo expresado respecto al tema de discusión, se potenciarán igualmente aspectos como escuchar, expresar la propia opinión, construir en grupo nuevas opiniones, a partir de los diversos puntos de vista.

4. Comprensión crítica

Esta se refiere a las capacidades para adquirir información, contrastar críticamente los diversos puntos de vista sobre las situaciones y comprometerse en mejorarlas. Se trata de analizar, por medio del diálogo, los diversos puntos de vista y las diferentes razones sobre el tema que se discute. Esto supone, poner en juego procedimientos como la discusión, la crítica y la autocrítica, así como el entendimiento entre alumnos y docentes o con todos los involucrados.

En la educación primaria, la comprensión crítica se desarrollará alrededor de situaciones concretas cercanas al alumno, introduciendo poco a poco el análisis de conflictos de carácter social. El objetivo es poner en juego las habilidades sociales y cognitivas, que niños y niñas van desarrollando, para entender la realidad personal y social.

5. Conocimiento de los otros

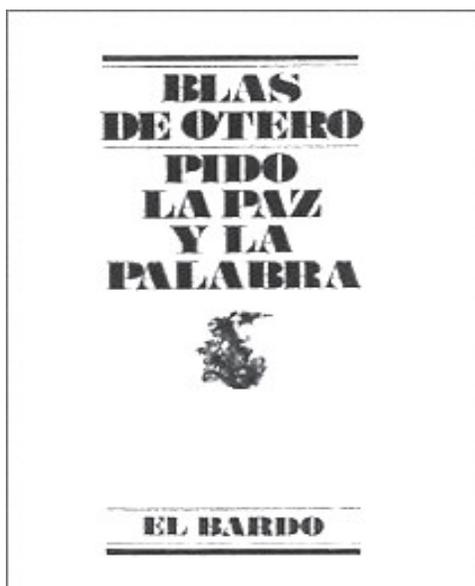
Se refiere al desarrollo de la empatía y de la capacidad de adoptar perspectivas sociales. Busca desarrollar la capacidad para conocer las razones y valores de los demás y comprender sus sentimientos. No se trata únicamente de ponerse en el lugar de la otra persona, sino de poder valorar los puntos de vista de los otros, para llegar a reconocer la perspectiva de la propia comunidad o sociedad en su conjunto. Considerar un conflicto moral, implica conocer la posición personal, la de los otros y la del conjunto de la sociedad.

En la educación primaria, se tratará de superar el egocentrismo, desarrollando la capacidad de distinguir entre el propio punto de vista y los puntos de vista de los demás. También se ayudará a adquirir un conocimiento adecuado de los sentimientos y razones propias y los de los demás.

6. Juicio moral

Se trata de desarrollar la capacidad para razonar sobre problemas morales. El juicio moral, es la capacidad cognitiva de reflexionar sobre situaciones que presentan un conflicto de valores. Esta capacidad ayuda a considerar los propios valores acerca de situaciones concretas, a ordenarlos y a distinguir entre lo correcto o incorrecto. Toda persona pasa por diferentes niveles de juicio moral:

- La persona soluciona los conflictos desde los intereses de las personas involucradas.
- La persona resuelve los conflictos desde los intereses de la sociedad.
- La persona resuelve los conflictos desde los criterios de justicia que impone la propia conciencia.



La relación entre la búsqueda de la paz y el diálogo es indisoluble. Mientras los seres humanos no podamos sentarnos a hablar sobre nuestras diferencias y nuestras coincidencias, es poco probable que nos podamos entender y podamos encontrar la paz tan ansiada. La escuela, en este sentido, debe ser el espacio para aprender a discutir sobre los problemas y encontrarles soluciones, mediante el diálogo.

Desde las primeras edades, es necesario ayudar a los y las estudiantes, a adquirir el hábito de razonar sobre los conflictos morales, es decir, desarrollar el juicio moral.

7. Toma de conciencia

Significa desarrolla habilidades, que permitan conceptualizar y regular los procesos cognitivos, de conducta y emocionales. La toma de conciencia es un procedimiento que pretende:

- Conocer los procesos cognitivos, de comportamiento y emocionales, que se ponen en juego durante el aprendizaje de saberes, habilidades y valores.
- Dirigir voluntariamente estos procesos, con intención de perfeccionarlos.

Durante la educación primaria, se pueden enseñar todos los procesos presentes en la toma de conciencia: conceptualización, regulación y valoración, sin olvidar que el nivel de toma de conciencia de niños y niñas en estas edades, es muy limitado.

- **Contenidos actitudinales: Actitudes, valores y normas**

1. Valores y actitudes universalmente deseables, y valores y actitudes relacionados con los contenidos curriculares. Es difícil hacer una clasificación completa de los valores y actitudes. Lo que sigue, sólo pretende orientar sobre este tipo de contenidos:

Actitudes, valores y normas derivadas de los procedimientos. Estos incluyen: el autoconocimiento, la autonomía y la autorregulación, la capacidad de diálogo, la capacidad para transformar el entorno, la comprensión crítica, la empatía y la perspectiva social, las habilidades sociales y para la convivencia y el razonamiento moral.

2. Actitudes, valores y normas consensuadas. Consideramos que los valores, las actitudes y las normas, pueden clasificarse en consensuadas y no consensuadas. Las actitudes, valores y normas consensuadas, son todas aquellas que se aceptan como deseables en los diferentes contextos socioculturales. Es decir, se relacionan con conceptos como justicia, libertad, autonomía, crítica, y con declaraciones de principios o de derechos, que de forma más o menos universal, pueden servir de referencia para el desarrollo de la convivencia armónica, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por ejemplo.

3. Actitudes, valores y normas de construcción personal. Son actitudes, valores y normas de construcción personal, no compartidas, lo que no significa que entren en contradicción con las consensuadas. Estas actitudes, valores o normas no pueden tener la característica de universalidad, ya que pertenecen al ámbito de la vida privada. Por ejemplo, se acepta que cada persona pueda tener posiciones diferentes respecto a las confesiones religiosas, opciones políticas, sistema de vida, etc.

4. Actitudes, valores y normas de carácter científico.

Se refieren a un conjunto de actitudes, valores y normas que se derivan del aprendizaje de las disciplinas y del trabajo escolar diario. Incluye todas aquellas actitudes, valores y normas que se presentan en las diferentes áreas curriculares, en relación con los contenidos de hechos, conceptos y principios, así como de procedimiento. Pertenecen a este grupo: la atención, el esfuerzo, el interés, la observación, la experimentación, el análisis, la síntesis, etc. que se han de desarrollar, potenciar y optimizar, desde todas las áreas curriculares o asignaturas, haciéndolos parte del clima del aula y de las actividades diarias de los y las estudiantes dentro y fuera de la escuela.



Los contenidos sugeridos para los diferentes tipos de conocimientos, que la educación en valores debe desarrollar, tienen un carácter general. Después de haberlos leído, nos integramos en grupos para realizar la siguiente tarea.

- Investigamos qué contenidos informativos, procedimentales y actitudinales podemos trabajar, de acuerdo con nuestras características sociales y culturales.
- Elaboramos un informe, con los resultados de nuestra investigación y lo compartimos con el resto de la clase.
- Las principales conclusiones las anotamos en nuestro Texto Paralelo.

Notas a la Unidad II

¹ Reforma Educativa Española, Preámbulo.

² Cit. en Pedro Us, et al, *Eje de Interculturalidad, Propuesta de inserción del tema de interculturalidad en la transformación curricular*, Informe de Consultoría, p. 4.

³ Las principales ideas que incluimos en esta sección, y en toda la Unidad, las tomamos en su mayor parte del Curso de Postgrado: *La práctica de los valores en contextos educativos*, de la Universidad de Barcelona. Por supuesto, ha habido un intento de adaptación a la realidad de nuestros países, una adaptación que será mejor en la medida en que los futuros y futuras docentes se las apropien y continúen en ese esfuerzo de aprovechamiento de las ideas para nuestro beneficio y el de nuestros futuros estudiantes.

blanca

UNIDAD III

Hacia una didáctica de los valores



Objetivos de la Unidad

Al final de la Unidad, el o la estudiante estará en capacidad de:

- Formular estrategias adecuadas, para propiciar el desarrollo de la personalidad moral de sus futuros estudiantes.
- Explicar en qué consiste la autonomía moral y cómo lograr que los y las estudiantes de la escuela primaria o básica, sienten las bases para desarrollarla en su vida.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades de autorregulación de su conducta, en sus diferentes relaciones.

Con frecuencia, hemos escuchado que padres y madres de familia, maestros y maestras y los propios estudiantes, están conscientes de la necesidad de recuperar los valores para mejorar la convivencia social que en la actualidad se encuentra en crisis. Es más, no faltan quienes afirman que no sería muy difícil elaborar una lista de los valores que deben desarrollarse en la escuela, para contribuir a la formación moral de los educandos.

El problema está en *cómo hacerlo*. Tomando en cuenta esa preocupación, en esta Unidad se sugieren algunas ideas para formular estrategias adecuadas para propiciar el desarrollo de la personalidad moral de las y los estudiantes. En su mayor parte, las hemos adaptado del Curso de Postgrado: *La práctica de valores en contextos educativos*, de la Universidad de Barcelona. Claro está, éstas no son las únicas posibilidades. Por eso, las ideas que aquí encontramos, tienen la intención de orientar a los futuros y futuras docentes, para que en conjunto, vayamos encontrando los mejores caminos para la práctica de los valores en el aula.

De nuevo encontramos aquí algunos elementos, que ya hemos trabajado en las unidades anteriores, como la autonomía moral. Un ingrediente nuevo aquí es, cómo lograr que los y las estudiantes de la escuela primaria o básica, establezcan las bases para desarrollarlo en su vida. Igualmente, encontraremos ideas respecto al desarrollo de los conocimientos y las habilidades de autorregulación de la conducta, en las diferentes relaciones.

Ninguna de las ideas expresadas aquí, pueden cumplir realmente su cometido, si los futuros y futuras docentes no las utilizan para construir sus propias estrategias, para su propio desarrollo moral, que puedan aplicar posteriormente en sus funciones docentes. Por eso, se espera que los mismos pongan en juego su creatividad, para hacer las adaptaciones necesarias para su propio contexto.

Por qué una didáctica de los valores

Aun cuando la función de los y las docentes ya no es la transmisión de conocimientos, sino la facilitación de oportunidades, para que los y las estudiantes construyan sus propios conocimientos, habilidades y actitudes, tal función sigue siendo vital en el proceso educativo. Es más, constituye una responsabilidad mayor, porque ha de guiarlos hacia formas de aprendizaje, que les prepare realmente para la vida en sociedad.

Realizar esta enorme tarea, requiere de las herramientas, las estrategias didácticas y las técnicas adecuadas para poder realizarla. En las siguientes páginas, encontraremos algunas de ellas, relacionadas con algunos aspectos del desarrollo moral de los y las estudiantes.

1. Estrategias para el desarrollo de la autonomía

El principal objetivo de la educación en valores, es el desarrollo moral de los y las estudiantes. Una condición básica para ello, es el desarrollo de la autonomía, esa capacidad que debe tener toda persona, para detectar cuándo una situación tiene implicaciones morales, cuándo tal situación presenta un conflicto entre valores, y saber cómo manejarla para encontrarle la mejor solución. Para el desarrollo de la autonomía, son indispensables los procesos de autoconocimiento y construcción del yo (autoconcepto, autoestima y autorregulación de la conducta).

En esta Unidad, hacemos referencia a algunas estrategias que podemos utilizar para el desarrollo de la autonomía y sus dos procesos básicos. En la siguiente, haremos referencia a otras para el desarrollo de valores en general. Nos ocupamos aquí de la autonomía, porque constituye la base de la formación moral. Si una persona aprende a ser autónoma moralmente, será una persona responsable, que cumple sus compromisos, sin necesidad de presión alguna y tendrá mayores posibilidades de encontrar las mejores soluciones a cualquier problema ético que se le plantee.

1.1. La construcción del yo

Ser “moral” significa saber lo que nos parece correcto en situaciones de conflicto moral. Significa también sentirse obligado a hacer lo correcto, independiente de lo que piensen otros y de cualquier presión externa. Toda persona se hace persona y se hace moral, mediante ese proceso de construcción psico-socio-cultural que generalmente llamamos “conciencia”. Bien entendida, la conciencia, como capacidad para darse verdadera cuenta de lo que hacemos y de lo que pensamos, es lo que aquí llamamos **autoconocimiento**.

Tener conciencia, proporciona también la capacidad de regular y valorar nuestros comportamientos, de acuerdo con las normas y criterios que hemos hecho nuestros. Autonomía significa estar regido por leyes propias, sin necesidad de que nos obliguen a actuar. Por supuesto, estas leyes no son creación nuestra, y deben ser compatibles

con las de los demás, pero son leyes que hemos interiorizado, al grado de convertirlas en leyes que están en nuestra conciencia.

Cuando nuestro comportamiento se realiza con “conocimiento de causa”, es decir, con pleno conocimiento de las distintas situaciones y de sus implicaciones morales, nos hacemos responsables tal comportamiento. Es decir, somos capaces de regular nuestra conducta.

A esto se le denomina **autorregulación**, y significa que hemos avanzado más allá de actuar por actuar y nos hemos hecho personas morales. Se alcanza el nivel de la moralidad, cuando somos capaces de reflexionar sobre nuestros comportamientos en las relaciones interpersonales, sobre la convivencia social, sobre el tipo de vida que se vive, sobre los valores que pretenden conducir el comportamiento o sobre las vivencias conflictivas. Al hacernos morales, adquirimos la capacidad de valorar, pensar y decidir por nosotros mismos sobre los valores, pensamientos y decisiones apropiados en cada situación.

El conocimiento de uno mismo o autoconocimiento, se compone de dos factores: el autoconcepto y la autoestima.

El **autoconcepto** es un factor que se desarrolla a partir de las experiencias e interacciones que una persona tiene con su entorno. En esas interacciones desarrolla el sentido de su propia identidad. Tiene una idea o imagen de sí mismo, una idea conformada por las percepciones y los sentimientos de confianza, valoración, capacidad y aceptación de uno mismo.

La importancia del autoconcepto o autoimagen es que determina la manera cómo una persona afronta la vida, las decisiones a tomar, las aspiraciones y su relación con los demás. Por eso, la educación debe cuidar, que desde los primeros años, los niños y las niñas vayan configurando una imagen y sentimientos positivos de sí mismos.

Es preciso tomar en cuenta que las “personas significativas”, es decir, las que ejercen mayor influencia en la forma en que el niño o la niña se percibe a sí mismo y se forme la imagen de sí mismo, son los padres, los maestros y maestras y los compañeros. La educación tiene, por tanto, la responsabilidad de hacer un balance en la influencia que éstos tienen sobre los niños y niñas, para lograr que los mismos tengan una percepción adecuada de sí mismos. Todos, pero especialmente los y las docentes, deben ofrecerles seguridad y aceptación, para favorecer el sentirse queridos, apreciados y valorados como seres humanos.

Como comprenderemos, entre los factores familiares, sociales y escolares que entran en juego para formar en niños y niñas una imagen positiva de sí mismos, es conveniente que prestemos atención a los aspectos escolares, especialmente al papel de los y las docentes, porque ellos ejercen una gran influencia en el desarrollo del autoconcepto de sus alumnos.

El propósito: desarrollar un autoconcepto ajustado y sano. Cuando una persona ha desarrollado esta cualidad, se evalúa de forma positiva y se siente bien con respecto

a sus potencialidades. Se siente satisfecho consigo mismo; lo que no impide que desee mejorar, porque la persona que confía en sí misma, trabaja para mejorar sus áreas débiles.

Una persona con un autoconcepto sano o ajustado, no manifiesta sentimientos de superioridad o de perfección. Eso sí, muestra sentimientos de aceptación, aprecio y respeto por sí mismo y por los demás. No ocurre lo mismo con una persona que tiene problemas con su autoconcepto. Generalmente muestra una actitud positiva artificial, porque trata desesperadamente de demostrar ante otros y ante sí misma que es una persona equilibrada. También ocurre que teme el contacto con los demás, por miedo a sentirse rechazada.

Las siguientes son conductas que generalmente manifiestan un autoconcepto sano: ser activo, sentir curiosidad por su ambiente, estar dispuesto a hacer amigos, tener sentido del humor, no enfadarse con facilidad, ser alegre, tener iniciativa, estar dispuesto a participar tanto en juegos como en trabajos o situaciones de aprendizaje, ser colaborador y mostrarse contento consigo mismo. Por el contrario, de un autoconcepto no adecuado, deriva comportamientos como: timidez, vergüenza, insatisfacción, inhibición ante las dificultades.

Cómo evaluar el autoconcepto en nuestros estudiantes

Como el autoconcepto no se puede observar directamente, es necesario recurrir a algunos métodos para evaluarlo. Su importancia, para nuestras acciones pedagógicas, es que nos permite conocer mejor a nuestros estudiantes y ayudarlos con mayor efectividad en el desarrollo de su personalidad moral. Mencionemos dos de esos métodos.



Con frecuencia, la imagen que tenemos de nosotros mismos es tan pobre, que nos sentimos como atados bajo muchos candados. La educación en valores debe ayudarnos a encontrar la libertad, mediante un adecuado conocimiento de nosotros mismos.

- Método del autoconcepto declarado

Este consiste en solicitar a los niños y niñas que se describan a sí mismos, ya sea oralmente o por escrito. Para la descripción o valoración verbal, se emplean técnicas de entrevista. Para la descripción escrita, se utiliza un tipo de pruebas, que incluya preguntas sobre su persona. Por ejemplo, quien soy yo, etc., o las frases incompletas. También podemos ponerlo a escribir una composición sobre el tema “Lo que yo soy”.

- Método de la observación

Consiste en la descripción por parte de una persona ajena, basándose en la observación de la conducta del observado. Pueden utilizarse entrevistas o las respuestas a tests proyectivos para hacer dicha observación.

Las siguientes son algunas preguntas que pueden ayudar a hacer la observación:

Las creencias del niño o niña acerca de sí mismo ¿generalmente son positivas o negativas?

¿Cuáles son algunas de las principales creencias que el niño o niña tiene acerca de sí mismo?

¿Qué creencias son centrales, de más valor, más resistentes al cambio?

¿Qué problemas tiene y cuál es el más acuciante en la actualidad?

Estrategias para construir un autoconcepto positivo en niños y niñas

Por medio de este método, podemos conocer, en alguna medida, a nuestros estudiantes, a pesar de los inconvenientes que tiene. En cualquier caso, el o la docente juega un papel de primera importancia: tiene la responsabilidad de reconocer a sus estudiantes como personas en crecimiento, que se encuentran en un determinado momento en su evolución y que tienen todo un potencial para desarrollar.

Para manifestarles el reconocimiento y la aceptación que los niños y las niñas tienen para desarrollar adecuadamente su autoimagen, los y las docentes pueden:

- Mostrar interés por su bienestar.
- Involucrarse en sus actividades y en su desarrollo.
- Apoyarlos en los momentos difíciles.
- Apreciar lo que los niños y niñas son y lo que pueden hacer.

Todas estas acciones requieren por supuesto de más tiempo y dedicación. Pero es parte del compromiso docente, si asumimos que nuestra responsabilidad va más allá de llenar las cabecitas de nuestros estudiantes con información. Pero eso no es todo. También es necesario que reforcemos los potenciales que observamos en ellos y ellas.

El refuerzo: reconocimiento de los aspectos positivos

Todas las personas necesitamos que se reconozca lo bueno que tenemos y no sólo remarcar en nuestros defectos. Los niños y las niñas lo necesitan particularmente, porque de ello puede depender el desarrollo futuro de su personalidad. Para reforzar lo positivo se puede: elogiar las tareas bien resueltas, apreciar una cualidad de la persona y facilitarle oportunidades para que compruebe que posee esta cualidad. Una sonrisa, un gesto, una mirada, una alabanza verbal, son ejemplos de refuerzo.

El refuerzo debe cuidarse y aplicarse apropiadamente, porque puede tener efectos negativos, como cuando es excesivo o cuando se atribuyen los logros a otra persona.

La crítica

Frente a la costumbre, muy común en nuestro medio, de “criticar” a los demás, es preciso recordar que una crítica constructiva es posible, si se realiza en el marco de una relación de ayuda y proporciona una vía de salida o una razón para el cambio.

Criticar supone distinguir entre conducta y persona. Al hacer una crítica a algún comportamiento, debe describirse con mucha claridad lo que se está criticando, sin generalizar lo negativo a todo lo que hace o es el o la estudiante. Frases como: “eres un desastre”, “nunca lograrás nada”, “sigue así y ya veremos cómo acabas”, acompañadas de gestos de rechazo, son críticas que descalifican y no ofrecen una vía de salida, ni una razón para el cambio.

Crear un clima adecuado

- Importancia de la autoestima del profesor o profesora.

Se ha dicho que nadie enseña bien lo que no sabe bien. En el terreno de la formación moral y, específicamente en el ámbito del desarrollo de la autoimagen, esta afirmación es particularmente cierta. Para lograr desarrollar una autoimagen apropiada en los y las estudiantes, es importante que previamente el educador se conozca bien a sí mismo y tenga una autoestima bien desarrollada. Si el o la docente, consigue incorporar en sí mismo, algunas de las características propias de la persona con elevada autoestima, verá enriquecidas sus posibilidades de acción, obtendrá mejores resultados y logrará una mayor satisfacción, personal y profesional. Y, claro, podrá ayudar efectivamente a sus estudiantes a desarrollarse equilibradamente.

Algunas cuestiones que el o la docente deben tomar en cuenta

Las siguientes cuestiones pueden ayudarnos a desarrollar hábitos apropiados para interactuar con nuestros estudiantes, de modo que ayudemos a desarrollar en ellos una autoimagen adecuada.

- ¿A quien miramos cuando explicamos la lección?
- Cuando preguntamos a uno de los buenos alumnos y ese día falla, ¿insistimos y le insinuamos cuál es la respuesta, o le decimos: “piensa un poco, que lo sabes”?
- ¿Cuánto tiempo esperamos a que responda el que habitualmente falla o no contesta?
- ¿Valoramos en alguna ocasión, con un expresivo “estas lograndolo” o “has hecho un buen esfuerzo”, un pobre trabajo de un alumno con dificultades?

La actitud del o de la docente, influirá en el autoconcepto de los y las estudiantes. Por ello, las siguientes son pautas de comportamiento que maestros y maestras pueden seguir en su trato con ellos y ellas.

- Aceptar a los y las estudiantes tal como son y tratarlos como seres importantes y dignos de atención.
- Manifestar satisfacción con uno mismo y elogiarse cuando sea necesario.
- Elogiar y poner de manifiesto ante el grupo las actitudes positivas de los y las estudiantes.
- Procurar que, junto a las críticas, se ofrezcan alternativas de mejoramiento y valoraciones positivas.
- Crear un ambiente de confianza y tranquilidad.
- Orientar a los y las estudiantes a que se planteen objetivos realistas y razonables.

Conocer la estructura interna del autoconcepto

Ayudar a nuestros estudiantes a formarse una imagen apropiada de sí mismos, nos exige a nosotros conocer en qué consiste realmente el autoconcepto. Los siguientes elementos son determinantes en la conformación del mismo. Es indispensable, por lo mismo, que identifiquemos las diferentes dimensiones que entran en juego en el autoconcepto.

Dimensión Física

Para toda persona, la imagen corporal es de gran importancia, a la hora de formarse una imagen de sí misma. Su importancia está en que es nuestro cuerpo lo primero que los otros perciben y, generalmente, la impresión que nuestro cuerpo les causa les sirve para formarse una idea de lo que somos.

Por eso nuestras acciones como docentes, debe permitir a nuestros estudiantes, valorar su apariencia física en aspectos como los siguientes:

- Interiorización de normas relativas a aspectos importantes en las relaciones interpersonales, tales como la higiene personal, la apariencia, el vestido, etc.
- Crítica y modificación, si es necesario, de modelos físicos que la sociedad impone, generalmente con efectos dañinos para la autoestima y para la economía personal o familiar.
- Localización por parte del propio interesado y también por parte de los compañeros o compañeras, de aspectos positivos en la apariencia física, en personalidad, en el carácter, etc.

- Reconocimiento de las propias destrezas y habilidades, así como de las limitaciones físicas.
- Valoración del esfuerzo, sacrificio y entrenamiento, que supone el cultivo de actividades con el ejercicio físico.

Dimensión social

La conformación de la autoimagen, se da a partir de la interacción personal con el entorno. Por eso, esa autoimagen sufre cambios como consecuencia de las nuevas experiencias que tenemos, en las nuevas situaciones en las que nos encontramos. Por eso, desde el centro escolar se deben ofrecer experiencias sociales que atiendan esta dimensión: actividades de diálogo, ejercicios autobiográficos, ejercicios de razonamiento moral, ejercicios de habilidades sociales, etc.

Dimensión psicológica

Las inclinaciones personales, el autocontrol, las expectativas y atribuciones, aspectos internos que constituyen la dimensión emocional, sirven de base a nuestras actitudes, valores y preferencias. Para ayudar a nuestros estudiantes a tener un desarrollo emocional equilibrado, es bueno que tomemos en cuenta los siguientes elementos:

- Expectativas. Proponer actividades que estén al alcance de las posibilidades reales de los y las estudiantes, y que sean atractivas.
- Autocontrol. Pensar en actividades que desarrollen el autodomínio de sentimientos y reacciones. Con ello se desarrolla el sentimiento de ser competente y capaz.
- Atribuciones. Son las explicaciones que damos a nuestros éxitos y fracasos y a los de los demás. Su importancia está en que si interpretamos bien las causas de nuestros éxitos o fracasos, tendremos mayores posibilidades de mejorar y sentirnos seguros en cada acción que realicemos.



Los y las docentes no tenemos que esperar a que nuestros estudiantes nos abandonen o mueran para elogiar sus logros. Aunque no tengamos que construirles monumentos, es importante que reconozcamos sus éxitos, como una forma de contribuir a elevar su autoestima.

1.2. La autoestima

La **autoestima** es la evaluación que una persona hace de sí misma, incluyendo un juicio de valor que puede ser de aceptación o rechazo. Se trata de la actitud positiva o negativa hacia uno mismo. Se refiere, por lo tanto, a una actitud hacia uno mismo, a la forma en que habitualmente uno piensa, se ama, siente y se comporta consigo mismo.

Como todos los componentes de nuestra personalidad, la autoestima no es innata. La adquirimos, la generamos como resultado de nuestra historia personal. Es un aprendizaje no intencional, sino que se va moldeando desde los diferentes contextos en los cuales nos desenvolvemos.

La autoestima es una forma de pensar, sentir y actuar, que genera y orienta nuestra conducta, ayudándonos a responder a las diversas situaciones que se nos presentan a lo largo de nuestra vida. Como componente afectivo del autoconcepto, nos indica la valoración de lo positivo y negativo que hay en nosotros: es un sentimiento de lo favorable o desfavorable, de lo agradable o desagradable que vemos en nosotros. Es el sentirse bien o disgustado con uno mismo. Es un juicio sobre nuestras cualidades personales.

Importancia de la autoestima

Si bien normalmente no nos preocupamos mucho de nuestra autoestima o de la autoestima de nuestros estudiantes, sus efectos en nuestra conducta diaria son grandes.

Condiciona el aprendizaje

La adquisición de nuevas ideas y aprendizajes está subordinada a nuestras actitudes básicas, ha dicho Ausubel. Si nuestra actitud es positiva, el proceso de aprendizaje será efectivo. Muchos de nuestros estudiantes pueden tener bajos niveles de aprendizaje por la baja autoestima que poseen, mientras que los que poseen un buen nivel de autoestima tienen un buen rendimiento en sus estudios.

Supera las dificultades personales

Un o una estudiante, con una autoestima desarrollada convenientemente, es capaz de enfrentarse a los fracasos y problemas sin sentirse frustrado. Dispone de la fuerza necesaria para reaccionar y buscar posibles alternativas y soluciones a éstos.

Fundamenta la responsabilidad

Podemos formar personas responsables si éstos tienen confianza en sí mismos. Personas que creen en sus capacidades para poder encontrar en su interior los recursos para superar las posibles dificultades derivadas de sus compromisos.

Apoya la creatividad

Un conocimiento equilibrado de sí mismo, de la propia originalidad y de las capacidades, puede significar una persona creativa. Las principales estrategias para despertar y desarrollar la creatividad en los y las estudiantes, tienen como objetivo principal la confianza en uno mismo. Estas ideas deberán estar presentes en las formas en que nos relacionemos con nuestros futuros y futuras estudiantes.

- Apreciar cualquier esfuerzo creativo del o de la estudiante, por pequeño que sea.
- Hacerle ver que sus ideas tienen valor.
- Procurarle un clima de seguridad donde pueda pensar, sentir y crear libremente.
- Observar el talento del alumno en cualquier campo y hacerle consecuente de ello.
- Animarle en sus aficiones.

Determina la autonomía personal

La formación de alumnos autónomos, capaces de tomar decisiones por sí mismos, que se acepten a sí mismos tal como son, que se sientan a gusto consigo mismos, que encuentren su propia identidad, que sepan autoorientarse, etc., requiere desarrollar una autoestima positiva en nuestros estudiantes.

Posibilita una buena relación social

Si una persona ha aprendido a respetarse y quererse a sí misma, será capaz de relacionarse con mayor facilidad con el resto de las personas.

2. La autorregulación de la conducta

La **autorregulación** es el conjunto de procesos y mecanismos psicológicos que permiten a la persona “controlar” y dirigir su comportamiento, de acuerdo con la propia voluntad y con la propia razón. La autorregulación del comportamiento es necesaria para adquirir hábitos morales deseables y construir el propio carácter moral bajo la dirección de la propia voluntad. Con ello se puede lograr que las personas actúen de acuerdo con los valores y las normas que aceptan.

La autorregulación no se consigue sólo con la fuerza de voluntad de las personas. Es preciso atender a una serie de elementos que forman parte de la autorregulación, que es necesario desarrollar para conseguir el cambio voluntario. Estos elementos son: la **autoobservación** y la **autoevaluación**.

La persona no puede controlar sus actos si no les presta atención. Debe estar pendiente de ellos en todo momento y juzgarlos según sus propios valores. Es como estar bien despiertos y con la mirada puesta en nuestros actos. El éxito en la autorregulación depende en parte, de qué tan pendiente la persona esté de sus actos. Es difícil **autoobservarse** cuando la conducta es muy variada y cuando incluye varios hechos a la vez. Observar, es decir estar consciente del propio comportamiento en

todo momento, permite determinar qué condiciones llevan a actuar de una determinada manera, lo que ayuda a conocerse mejor y entender por qué uno se comporta de tal o cual manera.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, en el proceso de dominio sobre la propia conducta, es la **autoevaluación**. Autoevaluarse, significa considerar el valor y las implicaciones morales de la propia conducta. Esta autoevaluación incluye varios procesos.

Criterios personales, con los que uno evalúa su propia conducta. Estos criterios en los que la persona se basa a la hora de juzgar su conducta son producto, en parte, de la reacción que han manifestado hacia ella, las personas importantes de su vida (padres, amigos, otros). De cualquier manera, uno de los principales objetivos, a la hora de desarrollar la autorregulación de la conducta, es promover criterios generalizables que sean útiles para guiar dicha autorregulación, en distintas situaciones cotidianas.

Otro factor importante para evaluar el propio comportamiento, es la valoración de las actividades. A las personas no nos preocupa demasiado nuestra actuación en actividades que carecen de significado, nos preocupa en qué puede afectar nuestro bienestar y autoestima. Generalmente, nos sentimos más orgullosos de nuestros logros, cuando consideramos que el éxito es producto de nuestra capacidad y esfuerzo.

Finalmente, no podemos pasar por alto la importancia de los autoincentivos, para lograr cambios de conducta. Autoincentivarse es sentirse satisfecho, estimulándose a sí mismo, diciéndose que se es muy buena persona porque ha obtenido éxitos y ha mejorado su conducta; todo eso produce algún grado de autosatisfacción. Eso ayuda a la persona a regular su conducta por sí misma. Se ha comprobado que los autoincentivos, es decir, el sentirse satisfecho por el logro conseguido, son más eficaces que los estímulos proporcionados por los demás.



Una persona que ha desarrollado sus capacidades de autorregulación de su conducta, no tiene necesidad de que se le impongan normas para saber cómo conducirse en sociedad. Las normas están puestas para garantizar la convivencia social. La autorregulación, haría innecesarias las normas y los castigos.

Ejercicios de autoconocimiento: clarificación de valores

El autoconocimiento y la clarificación de valores, son dos técnicas, que pretenden ayudar a las personas a conocerse a sí mismas. La importancia de conocerse a sí mismos, en relación con los valores, es que se convierte como en la base para el desarrollo moral de la persona. Mientras mejor nos conozcamos, mayor claridad tendremos de nuestra historia personal y de las metas que nos permitan realizarnos a plenitud.

Tan importante es el conocimiento de sí mismo, que Sócrates lo ponía como la base de todo conocimiento. Por eso el mandato para toda persona es “Conócete a tí mismo”. Es, diríamos, la palanca que Arquímedes buscaba para “mover” el Universo.

El conocimiento de sí mismo, de la propia identidad, se estructura en tres *dimensiones o ámbitos* que inciden en el autoconocimiento, en torno a los cuales se realizan actividades. Esas tres dimensiones son:

- *Conocimiento de sí*: autodescubrimiento y autoestima.
- *Clarificación de la propia postura*: es decir, saber cuál es el lugar que una persona mantiene ante realidades de interacción y ante la sociedad en general.
- *Construcción del yo*: integración de la historia de vida hasta hoy, con una proyección hacia el futuro, en la búsqueda de realizar la propia vocación.

Los niveles de influencia de esta estrategia, abarca las áreas cognitiva, afectiva y conductual. En cualquier caso, permite construir de forma crítica, racional y libre, los propios valores o principios que rigen la vida personal.

Una técnica útil, para que cada uno de nuestros estudiantes se conozca a sí mismo, conociendo cómo ha llegado a tener los valores que tiene, es recorrer los diferentes momentos que se atraviesan para construirlos.

Los pasos a recorrer son:

- *Selección*. Es un proceso cognitivo, para decidir lo que cada uno valora y aprecia. Esta decisión se toma después de considerar las diferentes alternativas y analizar las consecuencias de cada una de ellas.
- *Apreciación*. Interviene la afectividad, en el sentido de que la persona debe apreciar y disfrutar de su elección, estando dispuesta a defenderla públicamente.
- *Actuación*. Referida a la conducta, la persona ha de actuar de acuerdo con su elección, ya que lo que valoramos y apreciamos, debe constituirse en guía de nuestra vida.

Existe una gran variedad de ejercicios y técnicas de autoconocimiento, que permiten una gran adaptación a las necesidades y momentos propios de cada grupo. Los más significativos, en relación con la formación moral son:

- *Ejercicios autoexpresivos*. Entre éstos podemos incluir: los diarios personales, cartas, juegos para pensar y comunicar el propio yo.
- *Frases inacabadas y preguntas clarificadoras*, que deben contestarse desde la propia perspectiva.
- *Diálogos clarificadores*, que buscan la profundización de un aspecto o tema, en situación de relación entre docente-estudiante o estudiante-estudiante.

Las orientaciones para la puesta en práctica de este conjunto de técnicas, varían en función del tipo de ejercicio. Ésta es una propuesta de fases para su aplicación que intenta combinar el aspecto individual de la técnica con elementos grupales y de comunicación.

Las fases son:

- Detectar las áreas de autoconocimiento prioritarias en cada grupo-clase.
- Estimular y motivar la realización de las actividades, explicando sus objetivos y el sentido de las mismas.
- Momento de reflexión individual: clima de silencio, motivación y tranquilidad.
- Puesta en común, siempre voluntaria y en un clima de respeto y aceptación.
- Diálogos clarificadores: aprovechar las situaciones espontáneas.

Seguidamente, encontramos algunos ejemplos de aplicación de las técnicas ya mencionadas. Es importante que recordemos que en esta oportunidad las estamos utilizando para desarrollar el autoconocimiento. Podríamos ejercitar su utilización para el desarrollo de otro tipo de valores, más allá de las estructuras de la personalidad moral, que sirven de base para el desarrollo de valores.

Ejemplo de ejercicio autoexpresivo

A mi amigo/a desconocido/a
(Aplicable a 10 años en adelante)

Las indicaciones son:

“Imagina que has leído en una revista la carta de un chico/a de tu edad que quiere hacer nuevas amistades. Esta persona vive en un país lejano. Le tienes que escribir una carta donde le explicarás muchas cosas sobre ti para que lleguen a conocerse. Por ejemplo: cómo eres, cuáles son tus cualidades y aquellas cosas que tan bien sabes hacer, cuáles son tus problemas, qué

piensas sobre algunas cosas, etc. Este chico o chica está esperando con ilusión tu carta. Te quiere conocer. ¿Cómo le escribirías?”

Dadas las instrucciones, se solicita al estudiante que lo haga. Puede sugerírsele el siguiente inicio:

A ti, que aún no me conoces

Ejemplo de frases inacabadas y preguntas clarificadoras

Se entrega a los y las estudiantes una hoja con preguntas como las siguientes, para que ellos o ellas respondan. Son preguntas sobre su propia persona, que para responder debe ver hacia dentro de sí mismo.

Lo que pienso de mí (9-10 años) _____
 Lo que más me gusta de mi físico es _____
 En clase tengo fama de _____
 Mis padres muchas veces dicen que soy _____
 Cuando me enfado con mí mismo/a es porque. _____
 ¿Qué es lo que te gustaría cambiar de tu manera de ser? _____
 ¿Qué nos puede aportar pensar sobre nosotros mismos? _____

Ejemplo de preguntas para orientar la puesta en práctica de los diálogos clarificadores

¿Estás contento/a con esto?
 ¿Podrías explicar más esto?
 ¿Qué quieres decir cuando dices...?
 ¿Te has preguntado qué pasaría si verdaderamente lo hicieras?
 ¿Lo harías realmente?
 ¿Te gustaría explicar lo que piensas a alguien?

Técnicas para la autorregulación de la conducta

Una de las dimensiones más importantes de la acción pedagógica, en el ámbito de la educación moral, es la de orientar el desarrollo de competencias y conductas de autorregulación y autocontrol de la propia conducta. El desarrollo de estas capacidades, puede permitir una mayor coherencia entre la norma que se cree y la norma que se practica, entre pensamiento

y conducta, ya que la finalidad de las mismas es que la persona reflexione sobre su conducta y encuentre las normas de acción para mejorarla.

Algunas de las razones por las cuales es necesario aplicar diferentes técnicas de para desarrollar la capacidad de autorregular los propios comportamientos son:

- Toda persona debe buscar siempre algún grado de madurez moral, que le permita actuar sin necesidad de presiones externas. Que sea capaz de actuar bien por sí misma.
- Los educadores y los padres y madres de familia no pueden controlar todo el tiempo y todos los espacios de interrelación de los niños y niñas. Por eso, uno de los objetivos de la educación, particularmente de la formación moral, es desarrollar en las y los estudiantes la capacidad de autorregularse. Con ello habría la seguridad de que no es necesaria la amenaza ni el ofrecimiento de recompensas para lograr una buena conducta.
- Si los alumnos son capaces de autorregular y autocontrolar su conducta, pueden producir en ellos mismos, cambios más duraderos.

Recordemos: *autorregulación* es un proceso de comportamiento, de carácter continuo y constante, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta. Para que una persona sea capaz de desarrollar este comportamiento, es necesario que conozca las influencias externas y los mecanismos internos que inciden en él.

Las estrategias de autocontrol y autorregulación de la conducta deben estar siempre orientadas a:

- Ayudar a comportarse de acuerdo con criterios propios, generados por la propia persona, contruidos en forma armoniosa consigo mismo y con los demás.
- Ayudar a equilibrar posibles disarmonías o faltas en la propia conducta.

Desarrollar estas competencias, contribuye también al proceso de socialización, es decir, al proceso de integración de la persona en su medio, y conseguir los objetivos personales que mejoren la conducta.

Las distintas actividades que se pueden utilizar, para desarrollar las capacidades conducentes a la autorregulación de la conducta se pueden ubicar en dos grupos:

- Actividades orientadas a trabajar todos los elementos del proceso de autorregulación, con la participación directa del o de la docente.
- Actividades para desarrollar habilidades y destrezas, orientadas a facilitar el autocontrol en los ámbitos social y escolar, sin que sea necesaria por fuerza, la presencia de un adulto.

Estas técnicas pueden ser consideradas, como tres fases fundamentales, en el desarrollo de las capacidades autorreguladoras:

Autodeterminación de objetivos

Se pretende modificar la conducta de los y las estudiantes, a partir de criterios u objetivos que ellos mismos establezcan.

Autoobservación

Debe permitir al alumno analizar su comportamiento, sus causas y sus efectos. El objetivo es que tome conciencia de su conducta y sea capaz de analizarla, como si se fuera otra persona observándolo desde fuera.

Autorrefuerzo

Para iniciar una estrategia que lleve a un cambio de comportamiento, es necesario que las y los estudiantes encuentren en sí mismos, las motivaciones que les impulsen a actuar de acuerdo con principios y normas éticas.

Actividades para la práctica de la autorregulación por parte del alumno

Desde el punto de vista de la escuela activa, estas actividades deben trasladar el protagonismo del o de la docente hacia el o la estudiante. La idea es que sean estos últimos, quienes puedan desarrollar sus propias competencias autorreguladoras ante problemas escolares, familiares y sociales.

Como parte de las estrategias para el desarrollo de la autorregulación, tenemos actividades agrupadas así:

- Ajuste de conductas
- Sentido de la responsabilidad
- Técnicas de autocontrol
- Autorregulación del estrés y de la tensión

Las siguientes son condiciones necesarias para trabajar pedagógicamente la capacidad de autorregulación en los y las estudiantes:

- Motivar a la persona, concienciarla de manera que sea ella quien decida cambiar su conducta.
- Enseñarle y hacer que autopractique las técnicas de autorregulación y autocontrol:
- Reconocer que se encuentra en una situación problemática. En esta primera fase se puede trabajar mediante otras estrategias de educación moral, como son la clarificación de valores, dilemas, juegos de papeles, etc.

- Ser consciente de que está rodeado de variables que pueden causar las conductas incontroladas. Son muy importantes los ejercicios de autoobservación.
- Formular un plan para prevenir el mal comportamiento.

Ejemplo de actividades de autorregulación de la conducta

Actividad: **Arreglemos las cosas**

1) Reconocer que se encuentra en una situación problemática.

Esta primera fase se trabaja, previamente, con actividades que, mediante dilemas morales (historias breves), comprensión crítica (cuento o dibujo), etc, ponen de manifiesto la existencia de conflictos reales que los niños y niñas viven en su realidad cotidiana, tomándolo como algo que es necesario resolver, especialmente porque acarrea consecuencias negativas.

2) Ser consciente de que está rodeado de factores que pueden causar las conductas incontroladas.

En esta fase se pretende que los y las estudiantes descubran las causas, los factores que influyen en su conducta, las cuales son origen de discusiones y problemas con sus compañeros. Dada la edad de los niños y niñas en la escuela primaria, el o la docente tendrá que ofrecer ayuda para encontrar todas las posibles causas de estos conflictos.

3) Formular un plan para prevenir el mal comportamiento.

En este tercer momento hablaríamos de *Autodeterminación de* objetivos. Se pretende modificar la conducta de los y las estudiantes estableciendo objetivos o criterios.

Estas tres primeras fases se concretan en la actividad que presentamos en las siguientes preguntas y que dictaremos y escribiremos en un cartel o las entregamos a los y las estudiantes en hojas impresas:

Piensa alguna cosa que haces y que molesta a tus amigos

- ¿Por qué crees que pasa eso? ¿Por qué haces eso?
- ¿Crees que podrías hacer alguna cosa para que eso no pasara? ¿Cuál?
- ¿Cómo te gusta que estén tus amigos: contentos o enfadados? ¿Por qué?
- ¿Qué cosas haces que les gusta a tus amigos?

Orientaciones para los y las docentes

El objetivo de esta actividad, lo mismo que de todas aquellas que podemos encontrar, para ejercitar la autorregulación de la conducta, es que los alumnos reflexionen sobre su conducta y sobre sus consecuencias, en la relación con sus amigos o amigas.

- En la primera pregunta de la actividad, se intenta hacer un análisis específico personal, y por tanto debe hacerse individualmente. El o la docente puede ayudar dando ejemplos.
- La segunda pregunta hace referencia a las causas de esta conducta.
- La tercera plantea la posibilidad del cambio de conducta.
- La última cuestión se puede realizar al nivel de grupo, de esta manera irán surgiendo objetivos, que harán más agradable la convivencia y la relación.



Al llegar a este punto, estamos en capacidad de hacer un juicio, sobre las técnicas para el desarrollo de dos de los elementos básicos para la formación moral de una persona.

Organizados en grupos, realizamos un trabajo de investigación, para encontrar otras posibilidades metodológicas que permitan desarrollar otros elementos de la personalidad moral, que hemos leído en la unidad anterior.

Los resultados de nuestra investigación los compartimos con todos nuestros compañeros y compañeras. Juntos, buscamos otras formas, para facilitar a nuestros futuros alumnos su formación moral.

blanca

UNIDAD IV

La práctica de los valores en la educación primaria o básica



La era de las comunicaciones, ha traído a la vida humana muchas complicaciones, que han llevado a nuestras sociedades incluso, a una crisis de valores, que la escuela debe ayudar a frenar.

Objetivos de la Unidad

Al final de la Unidad, el o la estudiante estará en capacidad de:

- Aportar estrategias para desarrollar formas de educación en valores, en los centros educativos del nivel primario o básico.
- Establecer una nueva relación con el lenguaje, pasando de un uso mecánico o reflejo de éste, hacia uno reflexivo y crítico.
- Utilizar el potencial comunicativo y de entendimiento que el lenguaje posee, para transferir a sus futuros alumnos y alumnas, las capacidades valorativas.
- Argumentar, en situaciones moralmente controvertidas, mediante la aplicación de formas de diálogo, que luego podrá comunicar a sus futuros alumnos y alumnas.

La educación en valores, como hemos venido diciendo, persigue desarrollar las capacidades de los seres humanos, para orientarse adecuadamente, en situaciones que representan algún conflicto de valores. Una de las herramientas que puede utilizarse, es la argumentación sobre las situaciones moralmente controvertidas, mediante la aplicación de formas de diálogo.

Por supuesto, es de especial importancia que el o la docente, desarrolle esta capacidad para argumentar, que luego podrá transferir a sus alumnos y alumnas. Para ello, es necesario aprender a actuar de manera activa sobre el lenguaje, para facilitar la comprensión de los distintos argumentos que se presenten sobre determinada situación y la construcción de consensos o acuerdos.

Esto significa, que es necesario establecer una nueva relación con el lenguaje, que vaya más allá de un uso mecánico a un uso reflexivo y crítico del mismo. Con eso se podrá utilizar el potencial que el lenguaje posee, como medio para la comunicación y el entendimiento entre los seres humanos, y medio para desarrollar y expresar las capacidades valorativas.

Lograr estos objetivos en la escuela, para contribuir al desarrollo moral de las y los estudiantes, requiere de estrategias para desarrollar formas de educación en valores, en los centros educativos del nivel primario o básico, comenzando por ubicar la educación en valores, como elemento transversal del currículo.

1. Entre la teoría y la práctica: transversalidad de los valores en el currículo

Los Ejes Transversales, se dice en la Propuesta de Nuevo Currículo para la Educación Primaria de Guatemala, son ideas orientadoras del Currículo que establecen el vínculo de éste con situaciones problemáticas o de relevancia social. Los ejes derivan de la realidad social y cultural, bajo una visión ética. Por eso, su desarrollo en los centros debe tener implicaciones en todos los ámbitos educativos, desde los fundamentos curriculares hasta la selección de contenidos, la metodología y la organización del centro educativo. Para ello se pueden utilizar diferentes estrategias.

Marco conceptual e importancia educativa

Nuestras sociedades actuales y los distintos modelos de desarrollo en que se fundamentan, han dado lugar a problemáticas de gran importancia social. Entre ellas, como ya visualizamos en la primera Unidad, se encuentran situaciones como la violencia, los conflictos bélicos, las desigualdades económicas, la discriminación y la marginación por razones étnicas, de género y de edad, la contaminación, etc. Estas y otras problemáticas necesitan urgentemente de una atención prioritaria, desde diferentes ámbitos de acción social.

En nuestros países, en la últimas décadas, se le pide a la escuela con más insistencia, que se haga cargo de cumplir un papel protagónico en la solución de estas problemáticas, a través del proceso de formación en las aulas. Así, la educación viene asumiendo estas problemáticas como situaciones no ajenas a ella, sobre todo porque en las actividades educativas se viven también intensamente, al reflejarse en el comportamiento de sus miembros. Esto ha despertado en los educadores, no sólo en los y las docentes, sino en los responsables de la gestión educativa, la conciencia de que es necesario intervenir de alguna forma.

La educación es un hecho que tiene una función eminentemente social y transformadora. Por eso, se ha considerado un espacio apropiado, para contribuir en la solución de los múltiples problemas, derivados de la crisis de valores que se vive en todos los niveles sociales. Puede ayudar a potenciar la concienciación de los sujetos educativos sobre estos problemas y ayudar a construir unos valores, que contrarresten las actitudes y valores socialmente dominantes, tales como el utilitarismo, la explotación, la desigualdad, el sexismo, el etnocentrismo, el individualismo, etc., causantes de algunos de los más agudos problemas de nuestras sociedades.

En las reformas educativas que se realizan en nuestros países, se han recogido, en alguna medida, estos problemas y agrupado en los llamados Ejes del Currículo. A pesar de que han estado presentes en otros momentos, debe resaltarse su contenido social, la dimensión ética de estos contenidos y su importancia como orientadores del currículo.

Estos ejes, idealmente, buscan orientar todas las áreas curriculares y, en general, todas las acciones educativas, desde una reinterpretación ética.

Esta concepción de la transversalidad de los ejes, entre ellos el de formación en valores o educación moral o cívica, varía de un país a otro. Pero, independiente de cómo se le denomine o cuáles sean los énfasis en su tratamiento, en todos los casos se considera un tema de tratamiento obligado, como medio para ayudar a resolver los muchos conflictos que afectan la vida social de nuestros países.

No podemos cerrar los ojos, al hecho de que la solución de los problemas sociales, no se logra sólo con las acciones escolares. Es también necesaria la intervención de las instituciones u organizaciones, con capacidad educativa, a través de sus proyectos. Los entes estatales mismos, en su conjunto, deben cumplir su parte en la solución de problemas que atañen a todos.

Por ello, además de la construcción de conciencia social, de conocimientos y de hábitos desde la escuela, también desde la familia, las empresas, las ONGs, las asociaciones culturales y desde los partidos políticos se deben impulsar medidas para prevenir y erradicar los males que nos aquejan y desarrollar valores, para construir modelos de convivencia pacíficas y armónicas.

Ver la educación con función social no es nuevo, aunque tradicionalmente ha perdido de vista esta función. Verla de esta manera, situando al ser humano en el centro de todas sus acciones, en estrecha relación con su medio, es producto de las concepciones educativas en voga en la actualidad. Como parte de esta concepción, considera que el desarrollo debe ser socialmente justo, solidario y respetuoso, con estas y con las futuras generaciones, viable económicamente, pacifista y universal en su aplicación.

Ejes transversales y educación en valores

Incluir la formación moral, o la educación en valores, como parte de los ejes o temas transversales de la educación, refleja la necesidad de cambiar los valores vigentes en nuestra sociedad, dando prioridad a otros valores o contravalores (a los vigentes actualmente) que ayuden a transformar las situaciones actuales y convertirlas en situaciones que permitan la convivencia armónica entre las personas, los grupos y los pueblos.

Estos deben ser un sistema de valores necesarios para la convivencia y para la construcción de un nuevo modelo de sociedad. Esto significa, que es necesario someter a la crítica los valores vigentes en la actualidad y buscar las estrategias adecuadas, para superarlos y desarrollar otros que permitan la construcción de esa convivencia deseada. En educación, estos valores podrían actuar como organizadores de las capacidades a desarrollar en los y las estudiantes, de los contenidos éticos y de la metodología de la práctica pedagógica.

Establecer la educación en valores o la educación moral, como uno de los ejes curriculares, implica varias cosas. Por ejemplo, puede ayudar a decidir el «para qué» enseñar. En este sentido puede motivar una visión ética del conocimiento y de los actos humanos, porque ambos inciden en la convivencia entre las personas y ayuda

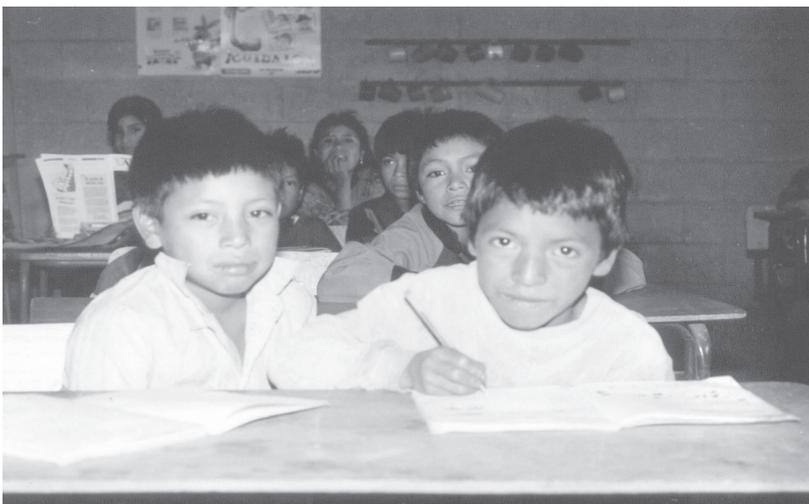
a orientar la educación hacia la promoción de valores, que apuntalen el desarrollo humano sostenible y la valoración de la persona y del ciudadano, como objetivo central de la actividad social y la eliminación de la desigualdad y la injusticia.

Desde esta perspectiva, la educación en valores puede tener como grandes objetivos los siguientes:

- Identificar, interpretar y criticar situaciones de injusticia en las normas y en la realidad social.
- Construir de forma racional y mediante el diálogo, unos principios y una escala de valores, que favorezcan la convivencia entre personas y pueblos, desde una perspectiva crítica.
- Tomar iniciativas y participar activamente en la construcción de formas de vida más justas, tanto en el nivel personal como social.

Como se puede observar, estos objetivos se refieren a la construcción de conocimientos sobre contenidos de tipo actitudinal y de valores, de tipo procedimental, que indican la forma de hacerlo, y los de tipo conceptual, que sirven de base y demostración de la necesidad del cambio de actitudes y de valores. También, que los ejes o temas transversales, implican dos niveles de construcción de conocimientos: uno personal y otro social o colectivo. Es decir, la educación en valores, conlleva una dimensión proyectiva de la persona hacia su contexto social, lo que la convierte en un elemento transformador de dicho contexto.

Digamos, finalmente, que la educación en valores marca el «para qué» de la educación, al recoger los problemas sociales de actualidad, para tomarlos en cuenta en el desarrollo de las dimensiones de la personalidad moral de los y las estudiantes.



Las esperanzas por desarrollar la fraternidad entre los seres humanos, está en las nuevas generaciones. Los adultos tenemos la responsabilidad de formarlas, de tal modo que no reproduzcan los males que nosotros hemos desarrollado. Y la escuela tiene un papel muy importante que cumplir a este respecto.

2. Líneas y estrategias metodológicas de los temas transversales

La metodología general de un centro educativo depende de varios factores. Entre ellos, podemos mencionar:

- las finalidades planteadas desde las intenciones nacionales de la educación y desde las expectativas de la comunidad inmediata;
- el contexto social;
- las prescripciones del diseño curricular;
- el pensamiento y la experiencia de las y los docentes;
- el carácter interactivo y dialógico del proceso de enseñanza-aprendizaje, y
- el aprendizaje como una construcción de significados.

Estos factores y otros que pudieran ser importantes en determinados contextos, deben tomarse en cuenta en el trabajo de los ejes o temas transversales, tanto si es una decisión colectiva como si es una decisión particular del o de la docente. Su importancia está en que de esta manera podemos asegurarnos de estar respondiendo a las necesidades reales de nuestro medio.

Con ese propósito, la metodología para el tratamiento adecuado de la educación en valores en la escuela primaria o básica, debe caracterizarse de acuerdo con los dos siguientes aspectos que podemos considerar como básicos:

Con respecto al medio social

Para que la metodología responda a la realidad social a la cual el o la estudiante pertenece, debe tener las siguientes orientaciones:

- Contextualizar los objetivos y contenidos a las características, necesidades, problemas y expectativas del medio social, en el cual se sitúa la acción educativa.
- Tratar las capacidades a desarrollar y los contenidos curriculares, desde una perspectiva integral y desde las diferentes áreas del conocimiento.
- Potenciar el conocimiento del medio natural y social, incorporarlo como recurso y procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje, incida en su transformación.
- Incorporar las experiencias y conocimientos personales, tanto de los y las docentes, como de las y los estudiantes, como fuente de aprendizaje.
- Plantear situaciones en que se relacione la realidad local con la realidad nacional y la mundial, con la intención de que alumnos y alumnas, puedan tener las referencias para pensar globalmente y los elementos para actuar en su propio ámbito de acción.
- Crear en el aula situaciones de análisis y de resolución de problemas, relacionados con los temas más relevantes de la sociedad, para ayudar a interpretarlos y resolverlos.
- Propiciar situaciones en el aula, que motiven la reflexión y orienten la participación en la construcción de la convivencia social armónica.
- Promover valores y actitudes que favorecen la convivencia. Es importante referirse no sólo a los valores, llamados universales, sino también a los propios de cada una de las culturas presentes en el contexto inmediato.

- Proporcionar situaciones en el aula que desarrollen la autonomía y la capacidad de utilizar toda la diversidad de recursos que ofrece el contexto inmediato y la sociedad en general.

Con respecto a sus bases psicopedagógicas

La metodología ha de ajustarse a las posibilidades de aprendizaje del o de la estudiante, por lo que debe tener las siguientes orientaciones:

- Partir del nivel de desarrollo y de los aprendizajes y concepciones previas de los y las estudiantes sobre los temas de importancia social, según su contexto inmediato y mediato.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje, que tengan sentido para ellos y ellas, favorezcan el aprendizaje significativo y sean motivadoras.
- Favorecer la participación y la autonomía de los alumnos, en el diseño y desarrollo del proceso de aprendizaje, sobre el tema de los valores.
- Promover la interacción en el aula, señalando las actitudes y los valores indeseables y los valores que pueden favorecer la transformación en las relaciones interpersonales y entre grupos.
- Promover situaciones de aprendizaje, para desarrollar la sociabilidad en diferentes ámbitos y escalas.
- Crear situaciones en el aula, para motivar la reflexión que permita a los alumnos y alumnas analizar sus procesos y sus progresos en el aprendizaje.
- Propiciar situaciones de reflexión y evaluación del papel de los docentes y las docentes y de sus resultados.

Las estrategias que los y las docentes pueden utilizar en el aula para desarrollar los valores, además de tener los condicionantes generales de la metodología, deben tener presentes otros factores, tales como las características y el nivel de madurez de las y los alumnos, las intenciones y los contenidos curriculares, los materiales y recursos y las situaciones cotidianas del proceso de aprendizaje.



“Miren los campos, la mies está madura”, dijo una vez Jesús a sus seguidores, refiriéndose al llamado que les hacía para servir a la humanidad. Nuestro tiempo se presenta así, en espera de que los educadores ayudemos a las nuevas generaciones a orientar su vida mediante la formación en valores.

Entre las estrategias didácticas más adecuadas para el tema de los valores, pueden mencionarse los métodos interactivos. Algunas de las más representativas son:

- Estudios de casos y de resolución de problemas.
- Trabajo de campo.
- Trabajos por proyectos, centros de interés y temas monográficos.
- Simulaciones y dramatizaciones.
- Clarificación de valores (debates, análisis de valores).
- Resolución de dilemas morales.
- Análisis y construcción conceptual a partir de la clarificación de valores.

El hecho de que solo se apunten estas no quiere decir que otras estrategias que se puedan derivar de los métodos expositivos no sean útiles, sino que para los temas transversales no son prioritarias y en todo caso, siempre serán complementarias de las estrategias anteriores. Incluso las que aquí se presentan se pueden utilizar de forma complementaria entre ellas. Para profundizar y consolidar esto:

- Investigamos en grupo, otras posibles estrategias que podrían ser útiles para la práctica de los valores en el aula.
- Elaboramos un informe que presentamos en clase, para su discusión y sistematización.
- En plenario, establecemos dos o tres formas en que podremos aplicarlas, cuando estemos desempeñándonos como docentes.

3. Técnicas y procedimientos para el desarrollo de valores

Ahora tenemos claro, que no basta con saber qué son los valores, o cuáles son. Que es necesario vivenciarlos en los diferentes ámbitos de interacción, especialmente en la escuela, mediante diversas actividades o «técnicas» que coordinados entre sí, constituyen nuestra metodología para el desarrollo de los valores en nuestros y nuestras estudiantes.

Las actividades que siguen, tienen el carácter de sugerencias para las y los docentes. Se refieren a algunos de los muchos valores que toda persona debe desarrollar, para convertirse en una persona socialmente apta. Así como éstas, podrán encontrarse muchas otras actividades, o nosotros mismos, como futuros docentes podemos crearlas, teniendo en mente que el propósito es facilitar a nuestros futuros estudiantes, la formación moral necesaria para que aprendan a convivir.

Así, por cada actividad que ponemos en práctica, debemos pensar en dos actividades más, semejantes o diferentes, para trabajar los mismos valores, o en dos actividades más para trabajar otros valores pensando, especialmente en valores propios de nuestro contexto social y cultural.

Nombre de la Actividad

Seamos sinceros

EJE INTEGRADOR:	Crecimiento personal
TEMA:	Destrezas Morales
VALORES A TRABAJAR:	Que los y las estudiantes reconozcan la importancia de decir siempre la verdad.
MATERIALES SUGERIDOS:	Pizarrón, yeso, una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Explique a los y las estudiantes que en esta actividad, se analizarán algunas ideas en relación con la importancia de decir siempre la verdad, aún cuando esto sea difícil para nosotros o nosotras. Las personas podemos mentir por muchas razones. Pida a los y las estudiantes que piensen en algunas de estas razones y escribalas en el pizarrón. Por ejemplo:

- Para evitar el castigo o las consecuencias de nuestras acciones.
- Para obtener algo que queremos.
- Para dar la impresión de que somos mejores.
- Porque creemos que quedaremos bien con alguien.

2. Seleccione algunos voluntarios o algunas voluntarias y dé instrucciones para que dramaticen la siguiente historia. Pídales que decidan lo que hará Manuel al final, pero oriéntelos hacia la importancia de decir la verdad.

Nota: si se trata de un centro educativo que no es mixto, cambie los nombres y ajuste los personajes a varones o mujeres.

En el corredor del centro educativo, Rosa le cuenta a Juan que se robó un libro de la biblioteca, porque lo necesitaba para estudiar. Como sabe que Manuel es un buen amigo, se lo cuenta en secreto y le pide que no diga nada, porque la podrían castigar y llamar a su papá. Ya en clase, el maestro les habla a todos acerca del libro robado y le pide a Julio, otro estudiante, que se ponga de pie. El maestro está casi seguro de que el culpable es Julio y le reclama que lo devuelva. Manuel se siente muy mal porque aprecia a Julio, aun cuando no son tan buenos amigos como con Rosa. Julio no sabe quién tomó el libro y trata de defenderse, pero el maestro no le cree. ¿Qué piensas que debe hacer Manuel?

PERSONAJES

Manuel: amigo de Rosa y de Julio y que sabe la verdad.

Rosa: quien se robó el libro y confía en que Manuel no la va a delatar.

Julio: es culpado por el profesor y no sabe quién es el culpable.

El maestro: que está casi seguro de que el culpable es Julio.

3. Después de que los y las estudiantes hayan dramatizado la situación, forme grupos y pídales que analicen las diferentes consecuencias para cada uno de los personajes, si Manuel dice la verdad o si decide ocultarla. Puede usar estas reflexiones para guiar la discusión.

¿Qué hubieras hecho tú en el lugar de Manuel?

Si Manuel dice la verdad:

¿Qué valores habría mostrado?

¿Cuáles podrían ser las consecuencias para él? ¿Para Rosa? ¿Para Julio? ¿Para los demás estudiantes?

Si Manuel decide no decir nada:

¿Qué valores habría mostrado?

¿Cuáles podrían ser las consecuencias para él? ¿Para Rosa? ¿Para Julio? ¿Para los demás estudiantes?

¿Por qué no estuvo bien lo que hizo Rosa?

¿Qué podría hacer ella para reparar su error?

4. Luego de que hayan discutido las implicaciones de ocultar o decir la verdad, pida a los participantes, que mencionen aspectos más importantes que aprendieron durante la actividad.
5. Concluya, resaltando la importancia de ser honestos, cuando pensamos que no nos van a descubrir, porque a la larga siempre nos hacemos daño a nosotros mismos y a otras personas.



La formación moral de los niños y las niñas no tiene por qué ser aburrida. La escuela puede aprovechar todos los recursos posibles, para hacer de la educación en valores, un proceso divertido y alegre. Los conocidos payasos pueden ayudar, también los juegos y otros recursos que en nuestras comunidades podemos encontrar.

Adaptaciones:

Si no se cuenta con los materiales sugeridos, use esta hoja como guía y maneje la discusión en forma oral.

Nombre de la Actividad**¿Qué significa respeto?****EJE INTEGRADOR**

Crecimiento Personal

TEMA:

Destrezas Morales

VALORES A TRABAJAR

Respeto y tolerancia

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes identifiquen y analicen las conductas que para cada uno son muestras de respeto.

MATERIALES SUGERIDOS Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Puede introducir la actividad hablando acerca de la importancia del respeto en nuestra relación con otras personas. El respeto significa aceptar a las personas por lo que son, reconocerles dignidad y valor y tratarlas de acuerdo con ésto. El respeto nos ayuda a relacionarlos con otros, pero también es importante que nos respetemos a nosotros(as) mismos (as). Cuidar nuestro cuerpo, no aceptar abuso o presión para hacer cosas que sabemos que van contra nuestros principios son algunas formas de autorrespeto.
2. Divida a los y las estudiantes en grupos y déles las siguientes instrucciones.

INSTRUCCIONES

- Cada grupo se reunirá y tratará de pensar en una situación en la que se refleje una conducta de respeto hacia otros, para hacer una dramatización.
 - Seleccionarán entre los miembros del grupo a aquellos que quieran dramatizar la situación y se pondrán de acuerdo en los diálogos.
 - Cuando estén listos, cada grupo pasará al centro del salón, por turnos y realizará la representación frente a sus compañeros o compañeras.
 - Al final de cada dramatización, el resto de estudiantes podrá opinar con respecto a si les parece que se mostró respeto en la situación.
3. Cuando todos los grupos hayan pasado, (no más de tres grupos para que alcance el tiempo), indique a los y las estudiantes que realicen una lista de todas las conductas mostradas que reflejan respeto y las personas a quienes se les debe respeto. Pueden agregar todas las que quieran.

CONDUCTAS O ACCIONES QUE SON MUESTRAS DE RESPETO

PERSONAS A LAS QUE SE LES DEBE RESPETO

4. Pida a los estudiantes que comenten acerca de lo que aprendieron durante la actividad. Promueva un compromiso para realizar acciones que muestren respeto a sí mismos (mismas), a sus compañeros (as), maestros (as), a sus padres y madres y a otras personas en general.
5. Resuma las conclusiones más importantes para cerrar la actividad y resalte el hecho de que todas las personas merecen nuestro respeto, independientemente de su condición social, edad, raza u otras. El respeto es vital para la convivencia humana.

Extensión.

Puede pedir a los estudiantes que entrevisten a sus padres, madres, hermanos y otros familiares con el objeto de saber qué es el respeto para cada uno de ellos o ellas.

Adaptaciones:

Si no cuenta con los materiales sugeridos se puede usar la misma hoja de la actividad como guía y el maestro puede anotar los listados en el pizarrón o en una hoja de papel. Las discusiones se pueden hacer en forma verbal únicamente.

Nombre de la Actividad Mejorando la autoestima

EJE INTEGRADOR

Crecimiento Personal

TEMA

Autoestima

VALORES A TRABAJAR

Autorrespeto, Integridad

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Que los y las estudiantes analicen el concepto de autoestima y evalúen cómo se sienten en relación con ésta.

MATERIALES SUGERIDOS

Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Puede iniciar la actividad preguntando a los y las estudiantes qué es la autoestima para ellos o ellas. Cuando hayan dado sus respuestas, se puede completar el concepto. La autoestima es la imagen que tienen acerca de su persona. Lo que piensan y sienten acerca de su persona. Lo que piensan y sienten acerca de sí mismos (as) y de su capacidad para realizar lo que se proponen.
2. Explique, que una autoestima elevada, puede mejorar nuestras actitudes ante la vida, aumentar nuestro poder interno e incrementar nuestras posibilidades de alcanzar el éxito. Pídales a los y las estudiantes que traten de pensar en los aspectos positivos o cualidades que consideran que tienen.

ASPECTOS POSITIVOS O CUALIDADES

3. Cuando hayan finalizado sus listados, pida a los o las estudiantes, que analicen las siguientes estrategias que nos ayudan a mejorar la autoestima.

A) **EL PENSAMIENTO POSITIVO:** Cuando somos pequeños (as), las cosas que nos dicen influyen mucho en nuestra autoestima. Basados en esos mensajes, algunas veces nos acostumbramos a usar un lenguaje interno inadecuado. Ante el menor error nos criticamos y empezamos de predecir toda clase de problemas. Aunque esta autocrítica suele ser útil para evaluar nuestras acciones, puede convertirse en un enemigo terrible para nuestra autoconfianza e impedirnos mantener la actitud necesaria para triunfar. Para contrarrestar este tipo de influencia, el pensamiento positivo es nuestro mejor aliado. Si ponemos atención a lo que nos decimos todo el tiempo y tratamos de que sean cosas positivas y alentadoras, estaremos en capacidad de enfrentar la vida con una actitud optimista y tenaz. Pida a los y las estudiantes que identifiquen algunas de las cosas negativas que se dicen a sí mismos (as) y que traten de encontrar pensamientos alternativos. Por ejemplo:

Pensamiento negativo

Qué débil soy y no pude resistir.
No soy bueno (a) para matemática.

Pensamiento positivo

Es bueno ser fuerte pero es mejor ser flexible.
Si busco ayuda y practico, lo entenderé.

B) **LAS CREENCIAS POSITIVAS:** Algunas veces tenemos ideas o creencias, derivadas de la cultura o del grupo social, que no son realistas y nos impiden desarrollar una autoestima saludable. Es importante recordar, que podemos cambiar aquellas creencias que nos limitan y que tienen su base en ideas falsas. Pida a los (as) estudiantes, que discutan las frases que se dan a continuación. También pueden escribir otras creencias personales, que les impiden tener una autoestima positiva.

Quererse a uno mismo es ser egoísta.

No debo reconocer mis logros o aspectos positivos, porque eso es ser presumido.

No hay que cometer equivocaciones, la meta es siempre hacer las cosas perfectas.

C) **LAS EXPERIENCIAS POSITIVAS:** Es innegable, que cuando las cosas no nos salen bien en los estudios, con nuestros amigos o en la relación familiar, esto afecta la forma en que nos sentimos. Sin embargo, algunos expertos nos dicen que tener experiencias positivas, no es cuestión sólo de suerte, sino algo que podemos propiciar, si adoptamos las actitudes apropiadas. Algunas veces nos va mal en algo, porque no hacemos las cosas para las que tenemos más habilidad o no encaminamos nuestro

esfuerzo en la dirección debida. Las personas que ven el fracaso como una manera de aprender y como un reto a superar, tienen más probabilidades de experimentar éxito y aunque no siempre lo logren, no basan en ello la aceptación de si mismos. Es muy importante aprender a separar las cosas que hacemos de lo que somos. Pida a los y las estudiantes que piensen y escriban acerca de alguna experiencias negativa que les haya hecho sentirse mal consigo mismos (as) y por qué. Luego sugiéralos que consideren cómo podrían superar esa sensación de fracaso: dándose ánimo, pensando qué pueden hacer para que no les vuelva a pasar u otras.

4. Analice la idea de que lo que pensamos influye en cómo nos sentimos y cómo actuamos.
5. Finalice la actividad reforzando el hecho de que todos podemos mejorar nuestra autoestima si nos lo proponemos.

Nombre de la Actividad

Quién soy

EJE INTEGRADOR

Crecimiento personal

TEMA

Autoestima, autoconocimiento

VALORES A TRABAJAR

Honestidad, integridad, respeto.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Que los y las estudiantes analicen la importancia de conocerse más a sí mismos, como un punto de partida para mejorar su autoestima.

MATERIALES SUGERIDOS

Una hoja de papel y lápiz por participante.

1. Explique a los y las estudiantes, que para apreciarnos a nosotros (as) mismos (as), es decir, para tener una buena autoestima, es necesario conocernos más a fondo. Pocas veces nos detenemos a pensar acerca de cuáles son nuestras características y cualidades más importantes. Dígalos, que en este ejercicio, tendrán la oportunidad de explorar esas características positivas que poseen en su interior.
2. Pida a los y las estudiantes que piensen en un símbolo, (animal y objeto), con el cual piensen que pueden identificarse, por algunas características específicas que tenga. Se les sugiere que lo dibujen en su hoja o en su cuaderno y si tienen crayones, que lo coloreen. Un ejemplo de esto podría ser una paloma o un sol.
3. Después de que hayan dibujado su símbolo, se les pide que escriban las características de este animal u objeto con las cuales se identifican, por ejemplo, que les gusta la libertad, son cálidos y alegres u otras.

Características

4. Forme varios grupos de estudiantes y pídale que compartan sus dibujos y cuenten por qué escogieron ese símbolo en particular.
5. Finalice la actividad, pidiendo a los estudiantes, que comenten cómo se sintieron durante la actividad y acerca de lo que aprendieron de sí mismos (as).

ADAPTACIONES

Si no se cuenta con los materiales sugeridos, haga que los y las estudiantes hagan mímica, imitando a los animales que escogieron. Después, pueden compartir las características en forma verbal.

Nombre de la Actividad

El conflicto de Juan

EJE INTEGRADOR

Crecimiento personal

TEMA

Destrezas Morales

VALORES A TRABAJAR

honestidad, integralidad, justicia

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Que los y las estudiantes analicen las diferentes

implicaciones del conflicto moral.

MATERIALES SUGERIDOS

Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz

por participante.

1. Inicie la actividad explicando a los y las estudiantes, que en algunas oportunidades se nos presentan diferentes tipos de conflictos, en los que debemos elegir entre lo que nos gustaría y lo que debemos hacer. El conflicto surge cuando el orden de nuestros valores no está claro. Si anteponemos el éxito a la honestidad o el dinero a la familia, podemos experimentar un conflicto moral.
2. Pida a los participantes que lean, (o léaselos usted) el caso que se presenta abajo.

Caso

Juan va a participar en un concurso interescolar de dibujo. Él realmente quiere ganar porque su papá le ofreció una pelota si obtiene el primer premio. Además, su profesor cree en su habilidad y tiene muchas esperanzas de que gane, porque esto le dará importancia a la escuela. Juan terminó su dibujo y se sintió muy satisfecho. Le llevó mucho tiempo pero le quedó muy bonito. Cuando lo iba a poner sobre la mesa, le cayó un bote de pintura y el dibujo se arruinó. Aunque lo limpió lo mejor que pudo, sabe que no tiene muchas posibilidades de ganar el primer premio con él.

Juan está triste, porque no quiere quedar mal con sus padres ni con su maestro y no sabe qué hacer. De pronto recordó que guardaba un dibujo que hizo su tío Fernando, que es un artista. El dibujo es excelente y ganaría el primer premio, sin dificultad. Además, es posible que nadie se dé cuenta. Esa mañana, Juan está muy nervioso, porque no sabe qué dibujo presentar.

3. A continuación pida a los y las estudiantes que formen grupos de igual número de participantes. Léales cada una de las siguientes preguntas y pídale que las discutan utilizando los siguientes pasos:

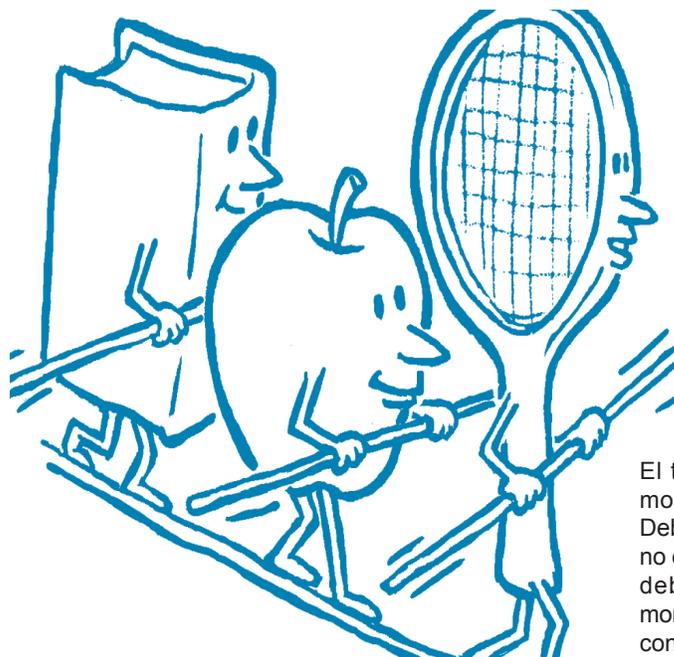
- Ø Escriban la respuesta en su texto paralelo, en forma individual.
- Ø Comenten sus respuestas con el grupo, explicando sus respuestas.

PREGUNTAS

- Ø ¿Cuál dibujo crees que debe presentar Juan? ¿Por qué?
- Ø ¿Qué ventajas tendría para él presentar su propio dibujo aun cuando pierda las posibilidades de ganar?, ¿por qué?
- Ø ¿Qué piensas que puede pasar si presenta el trabajo de su tío?
- Ø ¿Qué harías tú?
- Ø ¿En qué otra situación has tenido un conflicto parecido a éste?

4. Después de haberlo discutido en cada grupo, puede ir dándole la palabra a un representante de cada grupo para que comparta sus conclusiones con los demás.

5. Recalque el hecho de que hay oportunidades en que es difícil es tomar la decisión correcta. Deberá reforzar la importancia de que Juan fuera honesto e hiciera lo correcto, presentando su propio dibujo aunque estuviera manchado.



El terreno de los valores y de la moral, es como una cuerda floja. Debe mantenerse el equilibrio para no caer a los extremos. La escuela debe velar porque la formación moral de niños y niñas se desarrolle con ese equilibrio.

ADAPTACIONES

Si no cuenta con pizarrón y yeso para escribir las preguntas, el maestro o maestra puede ir las leyendo a los y las estudiantes.

Nombre de la Actividad

El trabajo en grupo

EJE INTEGRADOR:

Convivencia pacífica

TEMA :

Trabajo en equipo

VALORES A TRABAJAR:

Respeto, cooperación, aceptación

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

Que los y las estudiantes analicen la importancia de trabajar en grupo para el logro de metas comunes.

MATERIALES SUGERIDOS:

Retazos de papel periódico o etiquetas de jugos o pastas. Papel. Un lápiz por grupo.

1. Motive a los y las estudiantes a participar en la actividad, haciendo una breve introducción acerca de la importancia de trabajar en unión de otras personas, para alcanzar determinadas metas. Proponga a los y las participantes que piensen en posibles estrategias que puedan contribuir a que el trabajo en equipo sea efectivo.
2. Divida a los y las estudiantes en grupos del mismo tamaño y dé a cada uno los materiales. Lea o escriba en el pizarrón las siguientes instrucciones.
 - Ø Con los materiales que se les dan, hagan un dibujo adornado con fotos que seleccionen en el periódico o en las etiquetas. El dibujo deberá representar las características de su grupo, por ejemplo: alegres, unidos u otras. Denle un nombre a su grupo. Por ejemplo: “los tigres”, “las estrellas”.
 - Ø Nombren un observador, que pueda anotar la forma en que trabajaron y cómo se comportaron durante el ejercicio.
 - Ø Cuando hayan terminado, explíquenlo a los otros grupos.
3. Cuando hayan pasado todos los grupos a explicar su dibujo, pida a los observadores que cuenten a los participantes acerca del tipo de conductas y emociones que notaron en los miembros de su grupo. Las siguientes son algunas sugerencias que pueden ayudar a los observadores a saber qué cosas deben ver.

INSTRUCCIONES PARA LOS OBSERVADORES:

- ¿Quiénes participan y quiénes se mantienen apartados?
- ¿Alguien toma el liderazgo y dirige a los demás?

- ¿Qué emociones se pueden observar en los miembros del grupo mientras trabajan?
 - ¿Están contentos, molestos, indiferentes o preocupados?
4. Finalmente, cierre la actividad, hablando acerca de la importancia de identificarse con el grupo y cooperar para trabajar en forma efectiva. En este momento, se pueden hacer algunas preguntas que promuevan el análisis grupal de lo que aprendieron a través del ejercicio.
- ¿Cómo te sentiste durante la actividad? ¿Qué dificultades tuviste?
 - ¿Qué aprendiste de esta actividad?

Es importante reforzar el hecho, de que cada miembro contribuye, en forma esencial, al desarrollo de las actividades y al clima emocional que se establece, durante la realización conjunta de la tarea.

ADAPTACIONES:

Si no cuenta con los materiales sugeridos, pida a los y las estudiantes, que en lugar de dibujar y adornar las características de su grupo, inventen una historia en la que los participantes de un grupo tengan las cualidades que a ellos les gustaría tener como equipo.



Ejercicio final:

Construcción en grupo de un proyecto de educación en valores, de acuerdo con las características de su medio, con base en los conocimientos adquiridos en las cuatro unidades.

Glosario

Actitudes. Tendencias o predisposiciones (favorables o desfavorables) a actuar o valorar de un modo determinado una situación, contenido o persona. Además de su tendencia a actuar y de su carácter de creencia, tienen un componente afectivo-emocional. Suelen ser expresión de un valor.

Autoconcepto. Constructo psicológico, equiparable a la percepción de uno mismo, que se elabora a partir del conjunto de elementos que una persona utiliza para describirse a sí misma. Con este concepto, nos referimos a los aspectos cognitivos del «sí mismo». El autoconcepto se va formando a lo largo de la historia personal y se ve influenciado por las personas que son referentes en cada caso. La influencia es tal, que en cierto grado, refleja la valoración que los otros hacen de nosotros mismos y como recibimos nosotros esta valoración.

Autoconocimiento. Capacidad que permite una clarificación de la propia manera de ser, pensar y sentir, de los puntos de vista y valores personales, posibilitando un progresivo conocimiento de sí mismo, una valoración de la propia persona y, en niveles superiores, la autoconciencia del yo.

Autocontrol. Resultado comportamental, consistente en llevar a término una respuesta de baja probabilidad. No se puede identificar con represión o inhibición, y puede ser tanto acelerativo como desacelerativo.

Autoestima. Constituye un núcleo importante de la personalidad. Es una actitud hacia uno mismo, la forma habitual de pensar, sentir, considerarse y comportarse consigo mismo. Representa el componente afectivo de la valoración cognitiva de autoconcepto.

Autoimagen. La autoimagen se refiere a la caracterización que de uno mismo tiene el sujeto. La imagen que se considera y aquélla que cree que tienen los demás de él. Desde el conductismo social, consideran que la autoimagen se elabora en gran medida, a partir de las percepciones de los demás tienen de nosotros, la imagen externa atribuida. Es un constructo dinámico y modificable.

Autorregulación. Proceso comportamental, de carácter continuo y constante, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta. Para que el individuo sea capaz de presentar este comportamiento, es necesario que conozca las variables externas e internas que influyen en él mismo, manipulándolas siempre que sea necesario para conseguir los objetivos deseados.

Conductas asertivas. Consiste en el dominio de las habilidades sociales necesarias para las interrelaciones y la comunicación positiva con los demás, de manera que la persona es capaz de actuar de acuerdo con sus criterios, respetando a su vez el derecho de los demás de discrepar. Cuando se observa a una persona, con conductas asertivas, se la percibe como sincera, abierta, franca, sin atropellar a los demás. Todas las habilidades sociales son asertivas y para enseñarlas, también hay que manifestarlas.

Conductas prosociales. Concepto que tiene una gran relación con la competencia social. Las conductas prosociales son una serie de comportamientos y reacciones que van dirigidos a la ayuda, la asistencia a terceros y que, generalmente tiene como resultado, una mayor aceptación y adaptación del sujeto que las realiza.

Construcción del yo. Considera la autoestima, el autoconcepto y la autorregulación. Tiene como finalidad ayudar a los alumnos/as, a dar la forma deseada y querida a su propia manera de ser, teniendo siempre como referente unos valores éticos mínimos. Se trata de fomentar la autonomía, en equilibrio con el proyecto ético colectivo, de promover el autoconocimiento, que supone también la comunicación con el resto del grupo, y de continuar con la valoración de la propia manera de ser, de todos aquellos elementos positivos que cada cual posee.

Contrato moral. Un contrato moral, en el ámbito de las instituciones educativas, constituye la base de un clima moral, que favorezca un modelo de escuela, que potencie una educación moral de calidad integrada y transversal. El contrato moral de los y las docentes, destaca un estilo de docencia, ajustado a unos patrones que garanticen el cultivo de la autonomía, la promoción del diálogo y de la razón dialógica; un estilo de vida que acepte y sepa dar respuesta a las diferencias y pequeñas frustraciones; y que además, garantice un modelo de convivencia guiado por los criterios anteriormente mencionados.

Educación en valores. Conjunto de aprendizajes que favorecen el desarrollo moral del alumno, la reflexión ética y le permiten adquirir el uso de del diálogo y la razón como instrumentos de relación o de reconocimientos de desacuerdos, tanto en su construcción individual como social.

Educación moral. Debe promover el desarrollo de estos cuatro dominios –capacidad cognitiva, capacidad empática, juicio moral y capacidad de autorregulación– con el fin de que sean capaces los alumnos y alumnas de orientarse de modo racional y autónomo, en aquellas situaciones que planteen un conflicto de valores. 4.2

Ética. Vocablo de origen griego, ligado etimológicamente a las nociones de *carácter* y *costumbre* que, con el avance del discurso filosófico, han ido perdiendo el terreno prioritario que ocupaban en su significado. Mientras, para los primeros griegos, la ética se restringía a las costumbres y las normas culturales, con el tiempo, su sentido se ha decantado hacia una dirección más general, que designa a la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es la moral. La ética, pues, es la reflexión racional sobre lo que se concibe como bueno y sobre los fundamentos de los juicios que determinan el sentido de la bondad. La ética y la moral, si bien podrían referirse: el primero, a la reflexión filosófica y el segundo, a la determinación práctica, ambos son términos que se identifican y suponen mutuamente y tienen idéntica función práctica.

Habilidades sociales. Es una técnica que favorece el desarrollo en los alumnos de las competencias para adaptarse y relacionarse socialmente. El objetivo de esta técnica será el desarrollo de los comportamientos y las actitudes prosociales, que permitan enfrentarse de forma positiva a los problemas sociales y de carácter personal, aumentando la propia autoestima y mejorando las relaciones con los demás. Dichas conductas o comportamientos son de carácter asertivo, es decir, son conductas que expresan los sentimientos, deseos, y opiniones de forma abierta y sincera, respetando a la vez todas estas manifestaciones en los otros.

Juicio moral. Desarrollo de la capacidad de razonar sobre los problemas morales. Designa la capacidad cognitiva, que permite reflexionar sobre situaciones que presentan un conflicto de valores. Ayuda a considerar los propios valores a propósito de situaciones concretas, a ordenarlos jerárquicamente en función de tales situaciones y de acuerdo con razones, y a dilucidar entre lo que se considera correcto o incorrecto.

Razonamiento moral. Es la capacidad cognitiva, que permite reflexionar sobre los conflictos de valor. El desarrollo del juicio moral, tiene como finalidad llegar a pensar según criterios de justicia y dignidad personal, teniendo en cuenta los principios de valor universales.

Relativismo. Corriente de pensamiento que defiende la dificultad de articular cualquier tipo de parámetros, que sirvan para comparar grupos culturales. Según el relativismo, todas las opciones de vida son buenas, con relación al contexto y al grupo dónde han surgido. Niega la posibilidad de cualquier cánón ético universalizable y, por lo tanto, niega también la posibilidad de unos derechos humanos de carácter universal.

Tolerancia. Virtud de establecer marcos pacíficos de convivencia, con los considerados «otros», después de haber asumido la imposibilidad de reducir o anular las diferencias con ese grupo de «otros».

Valores. Metas u objetivos de carácter general, que permanecen estables a través de distintas situaciones, guían la conducta de los seres humanos y se ordenan según su importancia subjetiva (**Schwartz, 1992**).

Valores compartidos. Dichos valores comprenden todos aquellos valores que, en el contexto social que se considere (sociedad, nación, comunidad...), son aceptados de forma generalizada como deseables. Son los valores que pueden ser responsablemente aceptados, de forma amplia, por una comunidad que, en muchos otros casos, es ideológicamente plural y diversa. Se puede tomar como referencia de los valores compartidos, las grandes declaraciones de principios o de derechos, sobre los que parece existir un acuerdo generalizado, en el ámbito de su incidencia respectiva.

Valores mínimos. Estos mínimos son valores morales, que dependen de la libertad humana y que contribuyen a hacer más humana nuestra convivencia social. Nos referimos a los valores como libertad, justicia, solidaridad, igualdad y honestidad. A estos valores mínimos se les debe añadir una serie de criterios, porque como hemos dicho, son relevantes para la práctica pedagógica del profesorado. Estos criterios son: cultivo de la autonomía personal y de todas las capacidades de la persona, que se opone a la presión colectiva y a la alienación de la conciencia libre de cada uno; la razón dialógica, que se opone a decisión individualista, que no contempla la posibilidad de hablar sobre todo aquello que nos separa, cuando nos encontramos ante un tema conflictivo; y, la aceptación de la diferencia, educación en la contrariedad y para la tolerancia.

Valores no compartidos. Son aquellos valores que aún no participando de un consenso generalizado, se acepta de forma amplia la legitimidad de que puedan ser asumidos y defendidos por personas o grupos sociales. Estos valores no son antagónicos con los compartidos, pero pueden entrar en contradicción con otros valores que pertenezcan a su mismo grupo. Existe consenso sobre su legitimidad, pero no sobre su universalidad. Se incluirían en esta categoría, los valores claramente pertenecientes al ámbito de lo privado.

Virtud. La noción de virtud de la Grecia clásica traduce al vocablo: *areté*. En el lenguaje cotidiano, la palabra virtud es utilizada para referir a un estrato particular o cualidad del carácter como la honestidad, la templanza o la generosidad; otras veces, se usa para referir la idea de una norma o principio que se asocia a una clase de valor moral. Sin embargo, para Aristóteles, como para los griegos de su época, la palabra *areté era usada para referirse a la excelencia de las cosas en general, principalmente con respecto a su función o propósito*.

La virtud, así entendida, se aplicaba no sólo a la bondad humana, sino a cualquier objeto o suceso excelente. La virtud del ojo era la de mirar bien y la de un instrumento musical, la de sonar bien y cumplir con excelencia su propósito; la virtud del alma humana era la de alcanzar la felicidad, es decir, la de actuar bien.

Yo. Instancia descrita por Freud, que se compone de elementos conscientes (percepción externa del mundo, percepción interna, procesos intelectuales), preconscientes (recuerdos reprimidos, aprendizajes) e inconscientes (mecanismos de defensa). Mediador entre el Ello y Superego. Trata de regular el conflicto entre el Ello y Superego.

Bibliografía

- ARAGÓ, J., 2000, *Ética y valores, nueva visión*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- BOCHENSKI, J. , 1989, *Introducción al pensamiento filosófico*, Barcelona, Editorial Herder.
- CASALS, E. y DEFIS, O., 1999, *Educación infantil y valores*, Segunda Edición, Bilbao, Editorial Desclee de Brouwer, S. A.
- CORTINA, A., 1995, *Ética civil y religión*, Madrid, PPC, S. A; Editorial y Distribuidora.
- DELORS, J., 1997, *La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, México, Ediciones UNESCO y Correo de la UNESCO.
- FISCHL, J., 1984, *Manual de Historia de la filosofía*, Barcelona, Herder.
- GALLO, A., 2001, *Fundamentos Filosóficos de una educación actual*, Cuadernos Pedagógicos, No. 1, Guatemala, CENALTEX-MINEDUC.
- GARCÍA, E., 1982, *Ética, Ética Empírica, Ética de Bienes, Ética Formal, Ética Valorativa*, México, Editorial Porrúa, S. A.
- JAMESON, F., 1998, *Teoría de la postmodernidad*, Madrid, Editorial Trotta, S. A.
- MARTÍNEZ, M., 1995, *Los temas transversales*, Buenos Aires, Argentina, Magisterio del Río de la Plata.
- ORTEGA, E., 1999, *Globalización, economía de mercado y Desarrollo Humano –Desafíos y riesgos para Centro América en los umbrales del siglo XXI*, Guatemala, INCEP.
- PLIEGO, M., 1989, *Valores y autoeducación*, México, Editora de Revistas, S.A. de C. V.
- US, P., 2001, *Valores cristianos para una educación transformadora*, Tesis de Teología, Guatemala, Universidad Panamericana.





